

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)

D^a Luisa Broto Bernues

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina

GRUPO MUNICIPAL CHA

D^a Leticia Crespo Mir

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y ocho minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D. Pedro Navarro López, Concejal del grupo municipal Popular.

Asisten D. Rafael Tejedor Bachiller en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza y D. José Luis Rivas Elcoro en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D. Francisco Pardo Pérez, Coordinador del Área de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, D^a M^a José Benito Tomás, Jefa del Departamento de Participación, D^a M^a Jesús Fernández Ruiz, Jefa de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto,

D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio de Distritos, D^a Cristina Alcolea Ballestar, Jefa del Servicio de Centros Cívicos, D. José Ignacio Notilovi Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la Auxiliar administrativa del Servicio de Asuntos Generales, D^a Eva M^a Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sra. Presidenta: Buenos días damos comienzo a esta comisión de Presidencia y participación del mes de noviembre.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión celebrada el día 19 de octubre de 2017

Se aprueba por unanimidad.

2.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

SERVICIO DE DISTRITOS

- 2.1. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN ARAGONESA PARA PROBLEMAS DE CRECIMIENTO con C.I.F. G50068253, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos por el Capítulo III, Sección 2^a del Título IV “Información y Participación Ciudadana” del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de**

desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal aprobada por el Consejero de Participación Ciudadana mediante resolución de fecha 26/06/09. Expte. N° 764603/17

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad.

3.- Dar cuenta de las resoluciones y acuerdos de órganos de gobierno

4.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

Sra. Presidenta: Antes de comenzar con este punto quería plantear que por una cuestión de agenda la Vicealcaldesa va a tener que ausentarse en algún momento de la Comisión y que hay 3 preguntas que ella va a contestar directamente, si no hay inconveniente en que se contesten ahora, para que luego pueda dar tiempo a que sigamos con el Orden del día y evitar que alguna pregunta se tenga que responder por escrito. ¿Hay algún inconveniente? Vale. Entonces serían la 4.3.3, que se une si están de acuerdo los proponentes a la 4.4.12 y la 4.4.21. La 4.3.4 y la 4.4.18.

Vuelvo a repetir, la 4.3.3 formulada por el Partido Popular, que proponemos unir a la 4.4.12 y a la 4.4.21. Las otras son: la 4.3.4, del Partido Socialista, y la 4.4.18, de Ciudadanos

4.3.3.- D^a Patricia Caverro Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre los motivos que han impulsado al Alcalde a recuperar las llaves para la utilización del ascensor de acceso a la Alcaldía.(C-3695/2017)

(Se tratan conjuntamente los puntos 4.4.12. y 4.4.21)

Sra. Caverro Moreno: Antes de comenzar con el tiempo asignado, yo no tengo inconveniente en unirlos, pero imagino que en estos momentos empieza ya el momento público de esta comisión, ¿no?. Desde este mismo instante comienza a ser una comisión pública, queda grabada, porque es verdad que hasta las comparencias no se empieza a grabar, nos estamos saltando la información del Gobierno, que no se suele grabar, imagino que en estos momentos empieza la grabación de esta comisión, ¿no?

Sra. Presidenta: Sr. Secretario, aclare este tema.

Sr. Secretario: No, en esta Corporación, desde sus inicios, se decidió que fueran públicas para los medios de comunicación desde el inicio de las sesiones y, por otro lado, se graba desde el inicio de la sesión.

Sra. Presidenta: Entonces, si les parece, comienza el Partido Popular, que es con un tiempo distinto a los otros dos intervinientes porque es una interpelación.

Sra. Caverro Moreno: Pues muchas gracias, consejera. En la mañana del 7 de noviembre cuando la verdad es que redactábamos estas preguntas y estas iniciativas, solo estaba visible una cerraja, una llave en el ascensor más próximo al despacho del señor Cubero, el que está en la planta 2, el que lleva directamente al despacho del alcalde Santistevé, de ahí que la interpelación solo se refiera a las llaves para la utilización del ascensor de Alcaldía. Pero claro, las cosas no se quedaron ahí, porque esa misma tarde celebramos una mesa de reforma del Reglamento y cual es nuestro asombro, de los que asistíamos a esa mesa, que vimos a nuestros compañeros, fuimos testigos todos, como prensa, alcaldes, entidades vecinales, les pedían el Documento Nacional de Identidad y les acreditaban con una tarjeta, una tarjeta a devolver en la salida. La verdad es que si con las llaves no salíamos de nuestro asombro, con las acreditaciones, pues como diría la señora Crespo, ojipláticas, yo cuando vi al alcalde de Garrapinillos, sentado al lado, acreditado con Documento Nacional de Identidad, la verdad es que no salía de mi asombro, no porque este Ayuntamiento no

sea una institución y más en las fechas y en los momentos que nos está tocando vivir, que tenga que tener unas normas, unas normas de cuidado en la entrada, vigilancia, control. Claro, nos quedábamos ojipáticos al ver el tipo de medidas que se tomaban y quién las tomaba, en concreto el Gobierno de Zaragoza en Común, el Gobierno que vino aquí diciendo que era el Gobierno de la gente y para la gente, el Gobierno que dijo que iba a estar cerca de la gente y con la gente. Y resulta que de la noche a la mañana, sin consultar a nadie, sin hablar con partidos políticos, sin llevarlo a Junta de Portavoces, sin dar ninguna explicación, el Gobierno de la gente y para la gente se calza las llaves y se calza una acreditación con Documento Nacional de Identidad. Caro, la verdad es que todo quedaba reducido, y es verdad, cuando leemos las instrucciones o cuando nos enteramos de las instrucciones, a blindar el despacho del alcalde, el alcalde de la gente ponía llaves y acreditaba a quién tenía que subir, yo la verdad es que me extraña, me sorprendió, llevo muchos años en esta Casa y le digo que yo pocas veces, le voy a decir, una creo que lo he visto y soy de los mayores de lugar, Sr. Fernández, con usted, yo pocas veces lo he visto. Acreditan, identifican a todo el que llega a la planta segunda, el que llega directamente al despacho del alcalde, el que llega directamente al despacho de la señora Giner, de la señora Broto, del señor Híjar, ¿verdad?. Cómo ha cambiado esa planta, cómo ha cambiado en los últimos años. No acreditan quién va al grupo de Chunta, quién va al grupo del PSOE, quién va al grupo de Ciudadanos o quién va a ver a cualquier concejal de los 10 del Partido Popular, nuestros ascensores, nuestras puertas, están abiertas, por decisión propia y por decisión del alcalde, pero es que además no le voy a llevar a que lo cambien. Claro, yo después de ver acreditado al alcalde de Garrapinillos pensé: 'bueno, pues cuando llegue yo a la siguiente mesa, si ésta es la del 7, tenemos otra mesa del reglamento el día 14, a lo mejor me acreditan también a mí', no lo sé, a lo mejor acreditan al asesor del Grupo que sube conmigo, digo, a lo mejor el alcalde también tiene miedo a eso, porque, claro, detrás de una decisión hay una razón, hay un motivo, hay un motivo que impulsa a un alcalde, al alcalde de la gente a recuperar llaves, a blindar su despacho, a acreditar a todo el que venga, a llamar '*planta noble*' es que lo llamativo de todo, es que el alcalde lo que está hablando, el alcalde de la gente, el que retiraba los protocolos, está blindando lo que él llama así, señora Broto, -no ponga esa cara-, porque lo que dice la instrucción es que está blindando, cerrando, la planta noble, la planta noble. Claro, yo he leído, y se lo puedo decir textualmente, aquí lo tengo, el protocolo que mandan a los funcionarios de esta Casa, y le llama 'Protocolo para garantizar el control y presencia permanente de los accesos a la planta noble', de ahí que amplíe en estos momentos la interpelación, no me quedé solo en las llaves, que pregunte también por las acreditaciones y pregunte también por el futuro hasta dónde van a llegar a blindar sus despachos. Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Buenos días a todos, ya me disculparán, porque no todos los días uno está en las mejores condiciones, y éste es uno de ellos. En cualquier caso, por aportar algo a esta crítica que se hace, que deja de ser una crítica, es verdad que la Sra. Patricia Caveró me dice y me quiere poner a mí de mayor, ya estoy mayor, pues sí, fíjese si soy mayor que de mí dependía Gonzalo, que era el secretario particular de la Alcaldía, y llevaba una llave con una..., hace muchos años eh, y aquello pues evidentemente se quitó, pero vamos, independientemente de que es la época que más se tiende a contar, porque las anteriores épocas que hemos vivido no he visto yo ese afán por mantener el blindaje éste, que la ha llamado usted, no sé con qué objeto, porque el alcalde está protegido perfectamente en su despacho, además tiene un acceso independiente y una salida independiente de la Casa, por lo tanto, no está en peligro de que nadie le puede hacer ninguna cuestión, ni yo se la deseo, como es lógico, lo que pasa es que uno no acierta a comprender para que uno se pone la banda de concejal en la cabeza o alrededor del cuello y hace el ridículo de esa manera, como diciendo hemos tomado el Palacio de Invierno, -que además estamos en fecha estamos en el año 2017- hemos tomado el Palacio de Invierno, aquí va a enterar todo el pueblo, que sí, que aquel día entraron para insultarnos a los que les votábamos en la alcaldía a ZeC. Lo único que me da de pensar es que se han hecho una nueva sede de ZeC, ya tenían poco con venirse, la sede de ZeC, a la sede del PSOE, allí en Conde Aranda, que de vez en cuando te das algún susto porque ves alguno de ZeC y dices 'estarán por aquí', pero bueno, ¿para que se hacen una sede aquí, en la alcaldía? Si esto es de los ciudadanos y están en su Casa y ésta es la Casa de todos y tal, eso es mentira, con lo que ustedes están haciendo es mentira, porque más allá de la llave, que en otros momentos ha podido haber llave en ese ascensor, ha podido haber llave, no voy a decir que no, yo la he conocido, pero el blindaje tan severo y el

otro día, si había alguna persona que venía a lo del reglamento, que no se conoce el Ayuntamiento, que tampoco es fácil conocerlo, eh, este Ayuntamiento se hizo en el año 1964 y no se hizo para que la gente pensara que iba a haber grupos municipales y plenos democráticos, en el año 1964 se pensaba otra manera en este país, y tiene sus dificultades, cómo haya gente que no enganche a la primera, tiene dificultades de saber cuál es la puerta 'C', la puerta 'D' o la puerta 'A'. Yo lo único que les digo es: no hagan ustedes el ridículo poniéndose la banda por la cabeza y dando a entender que ha entrado la alegría y la paz en nuestros días y hagan ustedes las cosas con un poco más de normalidad, que tampoco les van a pegar ni les van a ofender a ustedes en la Alcaldía, no se preocupen.

Sr. Casañal Pina: Buenos días a todos, muchas gracias. Yo la verdad es que cuando me llamaron mis compañeros del Grupo pensaba que me estaban tomando el pelo, que era una broma: 'Oye, Alberto, han dejado un sobre aquí con unas llaves', y dije: 'Pero de qué me estás hablando, no creo que el Alcalde nos vaya a poner un pisico a cada uno' y pensaba que era una broma, pero luego cuando llego al Grupo veo un sobre con unas llaves sin ninguna nota aclaratoria, nos pidieron que le echáramos el sello a un papel como que nos daban las llaves y aún les llamé la atención a mis compañeros y les dije: 'Pero habéis sellado un papel que nos dan unas llaves sin saber para qué, por qué, hablado con quién, por decisión de quién', digo, 'Eso no lo podéis hacer, que no vuelva a ocurrir', porque no fueron las formas ya, como ha dicho la señora Cavero, no son las formas porque no se habla con los grupos políticos, no digo negociar, eh, pueden tomar ustedes la decisión que quieran, ustedes sabrán lo que hacen, pero ni siquiera nos informan, no tienen esa deferencia, la Junta de Portavoces se la saltan a la torera, y encima pues mandan a una persona, con unas llaves en un sobre, 'Toma, séllame, que son para un ascensor'. Yo no salía de mi asombro, de verdad lo digo. Yo me voy a sumar a todas las palabras que han dicho mis compañeros, pero la preocupación es no sólo cómo blindan ustedes la planta noble, sino como limitan o coaccionan a las personas para venir. Y yo voy a alargar un poco más la lista, ya no son los compañeros que tenemos trabajando en los Grupos municipales, ya no son los alcaldes de barrio, que están nombrados por el Alcalde, sino también, por ejemplo, los vocales de las Juntas de Distrito, tienen la misma categoría prácticamente que un concejal de este Ayuntamiento, lo único que no tienen sueldo, pero son nombrados también como representantes de grupos políticos y con sus consecuencias. La imagen que estamos trasladando hacia afuera, es que esto es peor, como alguien me ha dicho y voy a decirlo literalmente, 'Estamos peor que con Franco', me dijo una persona el otro día, -no ponga esa cara, no es frase mía, es frase de la calle- cuando me dicen 'ahora ya no vamos a poder hacer nada, todo son restricciones, por un lado, por otro, y llegan los de ZeC y ahora también nos prohíben la libertad de...', digo, bueno, que todo tendrá una explicación y una justificación, le dije yo a esta persona. Y por eso presentamos esta pregunta, porque seguro que hay una justificación o una explicación, ya veremos si es acorde a la medida adoptada, pero por eso preguntamos, para saber realmente cómo toman ustedes esta decisión, no técnicamente, que seguro que la argumentan, sino políticamente.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días a todos y todas, lo primero agradecer que me permitan adelantar el turno de intervención, porque tengo que salir de aquí a las 10:30, y se lo agradezco enormemente. Lo segundo, bueno, voy a responder a lo que es la interpretación en la que se habla de motivos, Sra. Cavero, luego usted ha hecho una disertación sobre el tema, voy a responder también a cuál es el fin último exclusivo que es lo que se pregunta por parte del Partido Socialista y también responder a las nuevas normas que plantea Ciudadanos. Todo lo demás que ustedes han hecho como valoración, pues se entenderán que no me voy a extender en ello, porque son valoraciones, sí que le voy a plantear una cosa, señora Cavero, que yo hace muchos vine a esta Casa y en esa primera planta todavía existe y hay un cartel en un ascensor que dice acceso exclusivo para 'concejales', ni concejalas ni nada más, ni alcaldes de barrio, ni personal de confianza, etc., etc., eso por lo menos lleva ahí como 15 o 20 años, porque como todos somos mayores ya aquí y adultos, espero, ese cartel estaba allí. En cuanto a lo de 'planta noble', pues he de decirle que es una denominación que sigue usándose aquí, porque como usted sabrá dentro de la Casa en los servicios técnicos muchas veces nos vienen carpetas y vienen con el anagrama y el cartel de planta noble, nunca ha sido para mí algo que fuera como para llamar a la atención, creo que es una denominación común, incluso yo diría familiar, de todo eso si ustedes quieren extrapolar otra serie de cosas relacionadas con el Palacio de Invierno y todas esas cosas, yo es que no voy a caer en ello. La respuesta que les voy a plantear en la parte técnica,

que hace referencia a este protocolo, es que en los últimos 4 años han causado baja 9 personas de la planta, de operarios subalternos de Alcaldía, lo voy a repetir, 9 personas, entre ellas, tengo aquí los datos, si los quieren tener aunque son datos que vienen con nombres y apellidos, se los puedo pasar, pero ahora no les daré los datos, obviamente, sino la referencia, de entre ellas la mayoría han sido bajas por jubilación, otras de ellas, en concreto 2, son bajas de larga duración y en este momento eso supone que haya solamente 7 personas para las tareas que ustedes bien conocen, porque conocen perfectamente la Casa, los que llevamos poco o mucho saben cuáles son los accesos, y eso motiva que sea difícil y complejo que las personas que están actualmente trabajando como subalternos operarios, en horario de tarde y de mañana, puedan llevar a cabo su función de control, que no es un hecho de filtro-coacción impedir el acceso de los ciudadanos y ciudadanas sean de donde sean y vengan de donde vengan, sino que es un control, es imposible llevar a cabo esa función con garantías. Esto es algo que no lo decimos nosotros sino que ha sido avalado por la Oficina técnica, por la Jefa de Servicio de Organización y Servicios Generales, que hizo informe el pasado 19 de octubre, y solamente es posible garantizar la presencia de estas personas con un parámetro determinado, que es el que se ha llevado a cabo, y es lo que ha llevado a que ahora mismo haya un ascensor, que es el ascensor 'B', que ustedes conocen, en el cual se ha planteado la posibilidad de activarlo mediante una llave, algo que creo que ocurrió anteriormente, porque no hemos puesto la cerradura de repente, eso estaba ya, pero evidentemente, dadas las circunstancias, se ha activado.

La entrada, la entrada supone que igual que cuando una persona viene a este Ayuntamiento y entra por la puerta y tiene un arco voltaico o un control de seguridad, que eso es algo que está allí hace tiempo, se le indica que acceda por ese ascensor, porque puede acudir tanto a los Servicios de Protocolo, ustedes saben que los Servicios de Protocolo entre otras tareas tienen la admisión de personas que van a revisar trámites para su matrimonio, hay personas que acceden directamente a Prensa por cuestiones técnicas, hay personas que hacen a Vicealcaldía, hay personas que acceden a la Concejalía de Participación, a la de Economía, no solamente a Alcaldía, y ustedes saben, son conocedores de que todo eso ahora mismo esta centralizado y es una forma de garantizar el control.

En cuanto a la ausencia de información, usted, Sra. Cavero, está hablando de una instrucción-protocolo en la cual le han que tiene una llave, etc., etc., y cuál es el trámite. Hasta la fecha de hoy, que yo sepa, ustedes acceden perfectamente desde la primera planta, y a una persona que venga de fuera, cuando entra por el control de entrada, si viene hacer una visita, se le indica que tiene que acreditarse, sí, y tiene que presentar un documento, en este caso el DNI o el NIE si es una persona extranjera o el pasaporte, si no lo tuviera, es la única forma que por ahora nos hemos dotado para poder a garantizar la acreditación, no creo que esto tenga que causar ninguna sorpresa a los que estamos aquí, nadie creo que cuestionaría en su momento, por cuestiones de seguridad, que en la entrada principal se pusiera una cámara control de acceso con un arco de vigilancia, pues señoras y señores, esto tiene que ver con lo que es la ausencia de personal, que supondría ahora mismo tener que atraer mediante concurso de traslado a personas de ámbitos como los que son oficiales de deportes, de colegios públicos, personal de centros cívicos, y ustedes y yo somos conocedores de las necesidades que tienen dichos servicios, por lo tanto, por cuestión de racionalidad y de operatividad y de garantizar el buen trato a las personas que vienen, se está instaurando este proceso. Entiendo que como la mayoría de las cosas que se llevan a cabo pueda suponer alguna vez algún tipo de inconveniente, pero no se le ha negado el acceso a nadie que no haya sido porque no haya tenido una situación de no acreditación, cosa que yo creo que entenderán ustedes que ocurre igual a cualquier persona que va a cualquier administración, como puede ser la Delegación del Gobierno, que está aquí al lado, o cualquier otro tipo de entidad de la Administración Autonómica, con lo cual yo entiendo que queda suficientemente justificado

Sra. Presidenta: Gracias. Tiene la palabra la Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: El cartel muchos años, pero usted no lo ha cambiado. Usted lleva dos años y 4 meses, no sé la intemerata de años, no sé quién lo puso, yo no, pero usted no lo ha cambiado. Se han dado de baja muchas personas, solo tenemos a 7, ¿sabe cuántos tiene el Grupo Popular?, uno, y por las tardes ninguno, y no necesito la llave. Mire, baja, es que al personal de Alcaldía lo han dado de baja ustedes, ¿le digo dónde fueron a parar dos Jefes de negociado de Alcaldía, para poner un amigo y amiguete del Alcalde,

para poner un nuevo secretario? Mire, yo, ¿el informe del Servicio de Organización del día 19?, no, del día 31, necesidad de seguridad ni lo menta. Yo, mire, denominación 'planta noble', pues poco adecuada para usted, que quiere que le diga, si ustedes venían a romper con todo privilegio y protocolo y lo que les gusta es la planta noble. Mire, yo se lo voy a decir como los *Presuntos Implicados*, "Cómo hemos cambiado y qué poco hemos tardado", no hemos necesitado nada más que 2 años y cuatro o cinco meses, el trasero bien pegado al sillón, bien calentitos, la erótica del poder, para descubrir el privilegio de que a nuestros despachos no entra la gente, no entra la gente. Para usted, de verdad se lo digo y se lo voy a demostrar, del dicho al hecho hay un trecho lleno, pero lleno, de mentiras, porque éstas son sus mentiras, Sra. Broto. Mire, este es el día que preparaban su toma de posesión, ¿se lo leo?: *'Preparan una investidura para Santistevé festiva y de puertas abiertas, en que participen entidades y personas individuales'*, incluso con dos pantallas, lo recuerda Sra. Broto, para que tuviéramos que entrar el resto de Concejales, y especialmente el Partido Popular, entre ustedes, mire la foto señora Broto, que esto era el día 15 de junio, estos eran ustedes el 15 de junio. Y le voy a decir lo que son ustedes ahora, estos son ustedes hoy, 2 años y 4 meses después, Documento Nacional de Identidad y llaves para acceder, mire, pero si es que no se lo digo yo que se lo dicen los suyos, galería de fotos: 'Zaragoza en Común gobernará el Ayuntamiento para representar el poder del pueblo', oiga, que esto se lo dicen sus medios afines, los que reciben subvención, que quiere que le diga, pero dónde estamos, yo, mire, el programa ni se lo traigo, porque para lo que le sirve en estos momentos el programa colaborativo de Zaragoza en Común me lo callo por respeto a este Pleno, porque es papel mojado y si quiere lo cuelgan en alguna dependencia de las del Alcalde, de esas que también tiene que pagar, para eso le sirve, es papel mojado el programa de Zaragoza en Común. Qué ha pasado, qué ha ocurrido en estos dos años y medio, qué razón hay para que los espacios abiertos se hayan convertido en espacios reservados, qué ha pasado para que esos espacios de la gente hayan pasado a ser espacios reservados a Zaragoza en Común y sus asesores. Sí, señora Giner, los asesores que traen de la Junta de Casco Histórico para el nuevo secretario del Alcalde, para todos sus secretarios. Mire, voy a terminar enseguida, yo solo esto lo he visto una vez, mire, y el señor Alonso lo criticaba y lo llamaba inútil, ineficaz y cerrojo, son idénticos, Sra. Broto, idénticos, los peores momentos de este Ayuntamiento. Y le preguntaba qué va a pasar, ¿recuerda la última del Sr. Belloch? echó a los funcionarios de este Pleno, es lo último que les falta a ustedes, echar a la gente y después echar hasta los trabajadores, que es el camino que llevan. Muchísimas gracias.

Sr. Fernández García: Si el Sr. Belloch echó a alguien del Pleno, bien echado estaría. A ver si va a ser usted la que ponga en cuestión lo que ha hecho un alcalde.

Sra. Presidenta: Perdón, le he dado la palabra, pero no era su turno. Entonces, por favor, Sr. Casañal

Sr. Casañal Pina: Bueno, pues decir que para Ciudadanos no nos sirven las respuestas ni la justificación que nos ha dado usted, técnicamente ha buscado el equilibrio para poder justificar y realizar pues este cerrojo a la planta noble, pero también le he pedido una valoración política, no solo técnica, que usted no me ha dado tampoco. Con lo cual espero que me la dé a continuación y así podamos zanjar el asunto.

Sr. Fernández García: Brevemente, muchas gracias, es usted muy amable. En todo caso siempre ha habido propuestas de la Alcaldía, sobre todo de la Policía Local, vamos a ver, lo que no está prejuzgándose es que ustedes no tengan derecho, como cualquier Alcaldía de las que conocemos las que estamos aquí presentes, a que la Alcaldía de la ciudad, que es un órgano a tenerle consideración, sea pues una feria, y ha habido siempre planes para que haya un respeto, y por lo tanto eso yo nunca lo pondré en cuestión. Lo que sí que parece un poco es que una cosa es lo que dicen y otra lo que hacen, pero tampoco es tan exagerado. Por cierto, el letrero de "Para uso exclusivo de los Sres. Concejales", lleva prácticamente 60 años.

Sra. Broto Bernués: Sí, vamos a ver, Sra. Cavero, primero, no estamos hablando de personal de confianza, estamos hablando de operarios y subalternos. Les he dicho que hay un informe del día 19, usted dice que es del día 31, no lo voy a discutir, pero lo que sí que tengo aquí es la relación de las personas que ha habido por baja por jubilación, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 2 personas de baja de larga duración, las otras por jubilación, y una persona trasladada, a pesar y además de personas que tienen circunstancias, como por ejemplo horas sindicales, etc. Estoy hablando de algo que tiene que ver con un déficit de este Ayuntamiento

como es la reposición de efectivos y en eso me parece que el Partido Popular, al cual usted pertenece, tiene algo que ver. Pero no me voy a ir por los cerros de Úbeda, claramente lo que se ha hecho ha sido una racionalización de la utilización de los servicios, usted quiere llevarlo al abismo como siempre, a ese agujero negro de la transparencia, *'ustedes lo que querían'*, esas frases que le gustan, *'como hemos cambiado'*, *'bien calentitos'*, *'pegado el trasero'*, no sé adonde quiere llegar, supongo que a la provocación, Sra. Cavero, a mí no me provoca, en absoluto, si quiere le invito, ya que a usted le gusta tanto la organización y lo formal, le invito que a partir de ese 19 de octubre, o 31 de octubre, nos veamos dentro de un año, y usted y yo y los señores que están aquí presentes, veamos si ha bajado la cantidad de accesos de las personas que recibe este Ayuntamiento, vía agenda de mi propia área, Vicealcaldía, usted sabe que yo atiende a personas y a grupos y colectivos, y son públicos, vía la atención que hace el Sr. Alcalde, y vía la atención que hacen todos los concejales, que para eso tenemos una agenda que es transparente y pública. Además, le diré, cuando usted quiere retorcer y decir *'fíjense, ustedes que venían aquí, la gente'*, le voy a decir que este Ayuntamiento, en diferentes horarios, tiene visitas, visitas de niños, visitas de colegios, y existe la acreditación que debe existir porque tiene que haber un responsable que lleve a esos menores, ya sabe usted que los menores cuando están en un colegio firman los padres una autorización para poder ser trasladados, etcétera, etcétera, perdone, señora Cavero, es lo mismo, ¿de acuerdo?. Y si quiere también haremos un relato de las veces que este Ayuntamiento está abierto determinados días, en horario de tarde, por personas voluntarias y en colaboración con la Oficina de Turismo, para conocer la Casa de todos, eso que usted ahora quiere retorcer. Si usted quiere llevar a una cuestión terminológica, como puede ser la planta noble, o un cartel que, como dice el Sr. Fernández, está hace 60 años, llevarlo a su terreno y mezclar una cosa con otra, yo entiendo que lo que usted quiere hacer es una utilización. Y en cuanto al tema político, Sr. Casañal, vamos a ver, vuelvo a decirle, es una cuestión de organización y es una valoración que nosotros hacemos, usted, como cualquier otra persona, tiene la potestad de utilizar esa llave o no utilizarla, yo personalmente le diré que subo y bajo las escaleras todos los días, pero no es una cuestión que yo quiera poner aquí a gala, es que hay posibilidad de acceder a la primera planta, a la segunda planta, etc. Evidentemente tiene que haber una organización y un control, y en esas estamos, igual que el escáner cuando se planteó fue una cuestión de seguridad. Entiendo que con esto queda suficientemente respondido. Muchas gracias.

4.3.4.- D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Una vez mas, el gobierno de la ciudad, crea un problema donde buscaba una solución. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual es la situación del famoso mercadillo paralelo al Rastro y cómo se piensan abordar los problemas planteados por la venta ilegal, tanto desde Presidencia como desde la dirección de la Policía Local? (C-3702/2017)

Sra. Presidenta: Sí, Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Por concluir lo anterior, es verdad que se ha perdido personal, en los años '80 el mayor contingente de ordenanzas del Ayuntamiento, de la Alcaldía, eran matarifes, había un maestro con su levita, había dos ordenanzas más, y los demás eran todos matarifes, o sea que el personal se sacó de dónde se pudo, para dar un servicio a la ciudad, que siempre fue efectivo. Matarifes, que bien orgullosos estamos el Ayuntamiento de su servicio, el hijo de alguno queda por aquí aún, que yo sepa.

Bueno, este asunto que contemplo, ya no quiero entrar en lo que se ha llamado el '*Rastro de las tinieblas*', hemos hablado en alguna oportunidad de que había que darle una legalización o había que dar, en fin, que la gente que ahí actuaba tuviera un control, porque se había precipitado una imagen, también un efecto de llamada, después había una gente que en el Rastro paga su cuota y su tasa como la tiene que pagar, después hay unos señores allí que aparecen a unas determinadas horas que después hacen un comercio, para mí ilegal, después, desde el Área de Servicios Públicos se ha negado, el Consejero de Servicios Públicos se ha negado a tramitar las multas que se ponen en una actuación ilegal. Esto solo puede

pasar aquí. Lo de la llave del ascensor es una broma, señores, es una broma. Que el Consejero Cubero se niegue a tramitar una multa puesta por un Policía Local, ojo, que el Policía va y dice: .-“¿Quién es usted?, Fulano”, le hace la receta y la tramita, eh, no la tira al suelo, y que el Consejero diga que no la tramita, eso sí que es una broma del cuatro. Más allá de esa situación, hemos visto y hemos detectado que hubo que intervenir con la UAPO, para por lo menos atemperar y calmar la situación, y siempre estuvimos diciendo vamos a hacer un estudio desde el ámbito social, por buscar las medidas de inclusión, que yo creo que son muy complicadas, porque evidentemente no se puede, aquello yo creo que es imposible que se pueda fusionar. Que se pueda fusionar una actividad tradicional del Rastro con una actividad que es consecuencia de ella, pero con carácter más o menos no legal, yo creo que es una situación muy compleja, por lo tanto, claro, ¿cuál es la solución?, porque se ha hablado, ¿no?, haremos una especie de legalización de la situación, pero la realidad es otra, la realidad es que a día de hoy no tenemos ningún avance que nos permita decir que esa situación está controlada. Por lo tanto, me gustaría que me dijeran cuál es la situación, cómo la valoran, cómo la ven, y si le ven alguna salida, porque si no se va a enquistar el asunto.

Sra. Presidenta, Contestará la señora Broto, por la amplitud y la dimensión de la pregunta que hace, que no solamente va dirigida a Policía Local.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días otra vez. Creo que en este mismo Salón de Plenos y en esta Comisión más de una vez se ha planteado el tema de la situación del actual Rastro. Yo cuando hablo del actual Rastro hablo de los tres espacios que conviven actualmente, porque ya saben ustedes, son bien conocedores que esta es una situación de hace bastantes años, devenida por un traslado que tuvo primero una primera localización y después se llevó a este espacio de la Zona Parking Expo, y que hay tres espacios bien diferenciados entre lo que serían personas que se dedican a la venta ambulante, personas que se dedican a la segunda mano, y digamos que el otro sector que intenta ganarse la vida. Desde aquí yo creo que hemos planteado que habíamos intentado y que estamos trabajando para hacer un abordaje integral, que es una palabra que algunos de ustedes le suena de manera complicada, pero es verdad que precisamente ante una situación compleja tenemos que dar una respuesta compleja, y por eso estamos vinculados desde el Área de Derechos Sociales, por eso estoy hablando ahora también como representante de la misma, también del sector de Mercados, porque ya saben que directamente depende la regulación, la concesión de plazas, la ordenanza de mercados, depende directamente de ese Área, también la de Movilidad, porque estamos planteándonos la posibilidad, dentro de ese abordaje integral, de hacer más cercano el uso de los ciudadanos a ese espacio que queda bastante alejado, sobre todo reforzándolo en fechas como son los fines de semana, también desde el Área de Cultura, porque ya todos ustedes saben que hemos empezado unas actividades culturales, en fin de semana, con la idea precisamente de garantizar la conciliación y que pueda ver cuestiones de tipo infantil, de animación, que permitan que haya personas, familias, que accedan y hagan más atractiva esta zona, y para que puedan acudir las familias, y también desde Servicios Públicos y por supuesto de Policía Local. Nuestro abordaje es integral, y, evidentemente, creo que puedo decir que no se ha llegado a solucionar al ciento por ciento, pero porque todavía estamos trabajando para solucionarlo. La pregunta que usted hacía era si veíamos la posibilidad de que esto se solucionase, pues sí, creemos que tenemos la posibilidad de seguir trabajando, en concreto con las personas que actualmente están haciendo algún tipo de intercambio, y que como ustedes bien saben tienen que estar encajados dentro de lo que sería el reglamento y la ordenanza municipal, y que además tenemos que hacer un trabajo, yo creo que un trabajo bastante importante, de cuidado de sus ciudadanos que son personas que quieren intentar tener un complemento económico, y además no dañar los intereses de los actuales vendedores de venta ambulante. Como comprenderán esto es algo que estamos intentando llevar a cabo, y sí, tenemos una propuesta que todavía no se ha cerrado, pero que seguramente podremos cerrar en un plazo y yo desearía, creo que todos, desearíamos que lo más rápido y breve posible. Ésta es la situación y mi compañera Elena les planteará lo que ella puede decir desde el ámbito de la seguridad.

Sra. Presidenta: Sí, en la cuestión que compete a la Policía Local, en la línea de lo que hemos contestado en otras comisiones, en otras ocasiones en las que se ha preguntado sobre esta cuestión, y muy vinculado y por eso era importante que la Vicealcaldesa explicara bien el marco más general, porque está

muy vinculado a esa solución más global que se puede dar al Rastro y a los pasos que se están dando. Reiterar que la Policía Local no ha dejado de intervenir en el Rastro en ningún momento, y presta sus servicios allí, y que respecto a la solución que se tome y el momento en que se tome la solución, pues la Policía Local, como un servicio más, se adaptará a esa solución y se le darán las instrucciones oportunas para que, considerando y conociendo cómo está esa regulación, pues regulen e intervengan dentro de lo que es su función y lo que siempre ha sido y lo que seguirá siendo, que es el cumplimiento de las Ordenanzas, velar por la gestión del tráfico en los momentos en los que llegan todos los vendedores y seguir haciendo su función como lo están haciendo hasta ahora.

Sr. Fernández García: Sí, gracias. No me conteste más en este asunto, Sra. Giner, para decir lo que ha dicho no diga nada, porque es un poco vergonzoso que la respuesta a una interpelación sea: '*se está haciendo, se va a hacer o se dejará de hacer*', no conteste así, por lo menos tenga la dignidad de callarse, es que es vergonzoso, ya no sabe uno a donde llegar. Las dificultades jurídicas que plantea el agravio comparativo que supone que los vendedores que sí pagan licencia y la complejidad de llevar un registro de personas, que en muchas ocasiones incluso carecen de documentación, parece haber frenado la propuesta defendida, habían hecho ustedes públicamente una propuesta de que en 10 días solucionarían el problema.

"Los vendedores irregulares del rastro confían en que el Ayuntamiento les dé una respuesta sobre su situación en 10 días", esto era 19 de marzo del 2017, y ahora me viene a decir la señora Consejera que está buscando, aquí hay testimonios de la UPAC o de la UAPO, en la que el ejercicio de sus competencias desde el ámbito municipal, pues claro, ponen en duda porque dicen, claro, ¿a quién multamos, si son gente indigente? Pero en el fondo están cometiendo una ilegalidad, el reglamento prohíbe expresamente la venta ambulante sin licencia. Es que están ustedes cometiendo una ilegalidad, ya me suponía yo que en algún otro extremo de esta cadena hay hasta alguna prevaricación supuesta, porque el reglamento prohíbe expresamente la venta ambulante sin licencia, y aquí hay todos los días, sábados y domingos, 100 personas que cuando llegan la UPAC o la UAPO, a las 7:30 o las 8:00 de la mañana, se encuentran allí a esas personas que lo están haciendo, de hecho son sancionables las actuaciones que hacen con multas de hasta 150 € por faltas graves y 300 €. Y me viene usted decir a mí que está estudiando, ¿el qué está estudiando usted?, ¿no ha tenido tiempo para estudiar? Hombre, no me conteste así, no han hecho ustedes nada, en el mercado oficial hay 443 puestos con licencia, y hasta esos mismos 443 puestos, los vendedores denuncian la impunidad con la que se actúa con los ambulantes ilegales, es una clarísima y rotunda competencia desleal, y me dice usted a mí que está estudiando y me dice la ViceAlcaldesa, '*no, que es que esto es muy difícil*', hombre, ya lo sabemos que es difícil, pero hay que tomar medidas, que para eso ustedes están gobernando. Lamentable, el nivel de concreción de las cosas que tienen ustedes es lamentable.

Sra. Broto Bernués: Sí, ¿ha finalizado?. Muchas gracias, sí, bueno, yo creo que como hay cosas que no se quieren escuchar pues las voy a repetir, ya lo siento, igual soy un poco insistente pero creo que en el abordaje que yo le hecho, señor Fernández, le he explicado claramente que hay trabajo en varias líneas y en diferentes Áreas y que se ha concretado, por ejemplo, en actividades que se están llevando a cabo de carácter cultural, pero es más, se están haciendo intervenciones desde lo que sería Urbanismo, porque se está haciendo la zona mucho más amable. Evidentemente el nudo gordiano está en la relación entre las personas que quieren tener una alternativa que les permita hacer una venta de determinados productos y las personas que, efectivamente, ya tienen un puesto reconocido con un reglamento, una ordenación y unas tasas. Y sí, es un tema complejo, si no fuera tan complejo seguramente en las anteriores Corporaciones se hubiera podido solucionar, y parece ser que no se solucionó. Y también parece ser que se daba la circunstancia de que había multas y sanciones y tampoco se llevaron a trámite. Entonces, yo no voy a cuestionar eso, yo voy a pensar en lo que sería el bienestar de los ciudadanos, porque también nuestra Ordenanza nos permite que determinadas personas en una situación económica determinada, existe el precepto por el cual si la multa que se va a girar va a ser superior al importe de la misma, se puede dar alguna manera buscar alguna alternativa, y esto se ha hecho reiteradamente y además, fíjese, precisamente como lo hemos estudiado tenemos muchos datos, y tenemos muchos datos de lo que existe en Tesorería ahora mismo y de las deudas pendientes de personas que a lo mejor ahora mismo estamos intentado solucionar esto sin que haya mayores problemas. Pero me voy más allá, me voy al hecho de que Zaragoza es

una ciudad que quiere dar una respuesta a esta situación y lo han hecho en otras ciudades, por lo tanto es posible. Y sí, estamos intentando solucionarlo, algo que en dos años y cinco meses no se ha resuelto, evidentemente porque es complejo y porque necesitamos darle muchas vueltas, pero no se preocupen señoras y señores de los diferentes grupos políticos, no estamos dejando de hacer nuestra función, de hecho, la señora Consejera lo ha dicho, existe la seguridad ahora mismo de que se está interviniendo desde el ámbito de la seguridad, pero desde el ámbito de las otras Áreas que están implicadas, y seguramente ya hay, porque ustedes lo saben que hemos tenido reuniones, han ido representantes de las diferentes entidades y organizaciones a hablar con ustedes, se están teniendo conversaciones para ver a dónde se llega y efectivamente es algo difícil, porque aquí se antepone o, digamos, qué se antepone: el derecho de unos ciudadanos que actualmente están en una situación de precariedad, qué se antepone, los hechos ya adquiridos de personas, que además están no están también en una situación de precariedad porque la situación económica es complicada e incluso en algunos casos no han podido ni siquiera pagar sus propias tasas, aunque las tengan y estén con un puesto que se les ha asignado, pero no pueden llegar a final de mes y poder pagar esto. Cuál es la obligación de un municipio, pues yo creo que la obligación de municipio y de un Gobierno responsable es intentar dar la mejor salida para todos y todas y evidentemente eso cuesta, pero desde luego intentaremos llevarlo a cabo gracias.

4.4.18.- D.Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Nos podría informar la Sra Consejera de Presidencia sobre la ejecución de las partidas ALC 9206 22706 Portal de Mociones y ALC 9201 22799 Desarrollo Planes Estratégicos/SROI y Cuadro de Mandos? (C-3722/2017)

Sr. Casañal Pina: Sí, pues casi en sus propios términos. Creo que es una pregunta muy concreta, se aprobaron dos medidas, creo que por unanimidad en esta sala, y que a día de hoy pues no se ha ejecutado creo que absolutamente nada o no se ha hecho nada sobre ellas. Por ello, pues la doy por formulada y espero su respuesta.

Sra. Broto Bernués: Sí, yo creo que la pregunta habla de la ejecución de dos partidas, la de portal de mociones, que es la de Alcaldía, y, por otro lado, la de Desarrollo de Planes estratégicos, si no me equivoco. Cuando habla del grado de ejecución, hablamos de lo que es las partidas, y las partidas actualmente están ejecutadas al 100%, estos son los datos que yo le puedo transmitir y que me han dado desde los Servicios Técnicos. Su ejecución se ha realizado, en base a la normativa de vinculación de las partidas del Capítulo II para poder financiar la anualidad existente en el contrato de intermediación con medios de comunicación vigente, que es la partida que usted planteaba, que asciende a 300.000 € y que, como le digo, esta ejecutada al 100% y que no podía afrontarse con la partida de Alcaldía 9221-22602, que era la de publicidad institucional, que solo disponía de 230.000 €. En cuanto a lo que es el portal de mociones, como usted bien sabe, no tiene gasto en sí mismo de ejecución, entonces entiendo que le respondo de esta manera tan breve a lo que sería el planteamiento que usted hace.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, Vicealcaldesa. Portal de mociones, aprobado como decía por unanimidad, contaba con una partida inicial de 15.000 €. Actualmente, si no me fallan a mí las cuentas de ayer, está ahí retenido 14.825'99, es lo que reflejan las cuentas del Ayuntamiento de Zaragoza, Servicio de Contabilidad, fecha 2 del 11, a las 13:25, etc., etc., y yo preguntaba por esos 14.825'99, la diferencia son 174,01 €, 174 € ejecutados de la partida de 15.000, eso no llega ni al 1%. Para el Desarrollo de planes estratégicos/SROI y cuadro de mandos, eran 50.000, la partida inicial, sigo en el mismo documento del Servicio de Contabilidad, en el cual me aparecen aún 49.419'88, prácticamente eso es la totalidad, no se ejecutado absolutamente nada. En su momento la consejera Sra. Artigas recogió el guante que nosotros le lanzamos para aplicar el cuadro de mandos y encajarlo dentro de un proyecto, podría ser el de transporte y movilidad, etcétera, pero no sabemos nada más que ha pasado con eso, con lo cual algún problema tiene que

haber cuando usted dice que no había partidas, que una se ha ejecutado por completo, y yo, según los datos oficiales, aparece que no se ha ejecutado absolutamente nada. Hemos preguntado no solo hoy, sino un par de veces ya en comisiones, haciendo un seguimiento, y nos decían que era muy difícil de aplicar, eso le sonará a la señora Giner, que va despacio, que va lento, que vamos a intentar aplicar ese cuadro de mandos, etcétera, etcétera, y realmente, nosotros con paciencia, decimos: vamos a darle tiempo, no vamos a agitar el avispero, pero es que se acaba el año 2017 y son palabras huecas. Las partidas están sin ejecutar, lo que pedimos es un control, pero un control de saber qué pasa con las mociones aprobadas por unanimidad y que no se lleguen a cumplir, y en este caso con una partida inicial, que usted dice que no existe, y están reflejadas en un cuadro oficial del Ayuntamiento.

Sra. Broto Bernués: Sí, en cuanto al cuadro de mandos que usted plantea, yo entiendo que eso lo tiene que plantear en la correspondiente Comisión, porque depende, efectivamente, de nuestros compañeros de Urbanismo y Movilidad. Yo le he dicho exactamente que el grado de ejecución actual es del 100% y le he hecho la referencia de la partida, lo digo para que lo miremos todos, porque igual cabe el error, señor Casañal, yo evidentemente puedo equivocarme, pero en concreto para financiar la anualidad existente en el contrato de intermediación con medios de comunicación vigente, que es la partida que usted habla, la de Alcaldía 9221-22602 "Publicidad institucional", que solo disponía de 230.000 €, y esa partida se incrementó y se elevó a 300.000 y está ejecutada al 100%. De todas formas, como veo que hay dudas, no se preocupe que lo vuelvo a contrastar y se lo digo por escrito. Y en cuanto la partida de lo que sería las mociones, yo entiendo que usted está planteando si eso se está llevando a cabo, pero no tanto el grado de ejecución presupuestaria, sino si se está llevando a cabo lo que sería el control de que esas mociones se lleven a cabo y que estén en el portal, es una cosa para mí diferente, ¿eso es lo que se plantea, no? No, es por aclararme.

Sr. Casañal Pina: No, es que es muy claro, o sea, el portal ya sabemos que no está, que no se está haciendo nada, eso no está puesto en marcha, y todo viene ligado a que si hay una partida prevista de 15.000 € y se han ejecutado 174'01 €, perdóneme, pero.

Sra. Broto Bernués: Entiendo que queda todavía ejercicio económico, como usted bien sabe, para que eso se ejecute. Y entiendo que la de control y cuadro de mandos atañe a otra Área, y en cuanto a lo que le he dicho, pues no se preocupe que voy a tomar nota y si existe algún tipo de disenso se lo haré llegar, vamos, ya porque me han dado estos datos y yo no los voy a poner en duda. Muchas gracias.

(Abandona la sala el Sr. Senao Gómez)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos del Orden del Día

4.1. Información del Gobierno:

4.1.1. Informar del estado de situación del proceso de los Presupuestos Participativos 2017.

Sra. Presidenta: Pues entonces procedo a informar en base a la base 30, de las de ejecución del presupuesto, de lo que es la ejecución de aplicaciones presupuestarias correspondientes a los presupuestos participativos, no sin aclarar, como he hecho en otras ocasiones, que estamos informando y dando datos de ejecución de partidas que no corresponden en su mayoría al Área de Participación, sino al resto de Áreas del Ayuntamiento, y que desde Participación y en concreto desde la Oficina Técnica de Participación, lo que hacemos es recopilar, tratar de publicar en el menor tiempo posible para dar información a la ciudadanía y a los grupos políticos, de cómo está el grado de ejecución, pero con un margen de error o de no adaptación al momento actual, porque es información que nos van pasando cada Servicio y que vamos actualizando en la página web. Entonces, los datos que voy a dar hoy, que son actualizados a fecha de ayer, 15 de noviembre, pues con esa cautela de que haya alguna cosa, que seguro que alguna pueden señalar ustedes que han detectado, pues que esté ya ejecutada y no se haya incorporado o que haya algún error de definición del punto en el que está. Señalar también, antes de dar los datos, que el 23 de la semana que viene, hemos

convocado, como dijimos, una comisión de seguimiento con todos los miembros de la comisión de seguimiento de presupuestos participativos, en la que forman parte los miembros del Consejo de Ciudad que lo deseen, los grupos políticos y un representante de cada una de las mesas de presupuestos participativos. En esa comisión daremos información sobre el grado de ejecución y se abordará ese seguimiento de la ejecución, pero también abordaremos el debate sobre las bases y aportaciones a las bases del proceso 2018/2019, que ya hemos remitido a todos los miembros de la comisión, para que puedan estudiar y hacer aportaciones, con el plazo de fecha de hoy como plazo límite para poder estudiar las aportaciones. También como elemento a señalar, se están procediendo a hacer visitas con los proponentes a las obras en distintos distritos, se ha hecho ya la visita al Actur y a Universidad, y la semana pasada se hizo también al barrio de San José, para poder conocer directamente el nivel de satisfacción con las obras y visualizarlas y ver exactamente cómo han quedado en cada uno de los distritos, se seguirá en las próximas semanas para poder llegar a visitar a todos los distritos.

Y dicho esto, y además recogiendo la petición que hacían ustedes en la comisión pasada, de que diera más detalles en los datos, pues voy a voy a tratar de ser extensa en la rendición de cuentas de esta ejecución presupuestaria, primero dando los datos generales de grado de ejecución de obras a fecha 15 de noviembre, como digo. De todas las obras, incluidas las de remanente, tenemos en estos momentos 84 obras finalizadas o en fase de ejecución, lo que supone un 64'12% de las obras, recuerdo que en la Comisión pasada, en octubre, era un 36'2% y en este mes pues se ha avanzado hasta el 64'12. A parte de estas, hay un 4'58%, que son 6 obras, con fecha, no iniciadas todavía pero con fecha de inicio, un 17'56%, es decir 23, en licitación, y 18 obras, un 13'74% que están en gestión, 9 de ellas corresponden al remanente, a esas obras que con posterioridad se ha definido en cada Junta adonde tenían que ir destinado el dinero sobrante de distribuir la cantidad fija que hay en cada distrito. Si planteamos la ejecución y el grado de ejecución sin incluir los remanentes, los datos varían, hablamos entonces de menos propuestas, y hay 69'23%, 81 propuestas que están ya ejecutadas, finalizadas o en fase de ejecución, con fecha de inicio y no iniciadas todavía 6 obras, un 5'13%; en licitación 21 obras, un 17'95 %; y en gestión 9, un 7'69%. Esos son los datos globales.

Como se nos solicitaban también datos con relacionadas con el presupuesto y no solamente con el número de obras, aunque la señora Cavero mantiene la pregunta, pero creo que procede también informar aquí al resto de grupos: las obras finalizadas suponen un 41% del presupuesto, 2.037.911 euros; las obras en ejecución un 12%, 593.405 €, es decir que las ejecutadas y en fase de ejecución suponen un 53% del presupuesto total asignado a los presupuestos participativos. Y si sumamos a ellas las que están en licitación, que son un 23%, 1.129.000 €, suponen un 76%. Un 76% de las obras, es decir 3.760.904 €, que están en estos momentos ejecutadas, ejecutándose, o adjudicadas o en proceso de adjudicación. Se está trabajando, como he señalado en otras ocasiones, para que todas las actuaciones previstas se puedan realizar durante este ejercicio, aunque es cierto que hay algunas obras que por la importancia, la dimensión o por condicionantes técnicos, que no estaban previstos en el momento inicial, no están todavía iniciadas y va a ser difícil que la ejecución pueda ser terminada a 31 de diciembre de 2017. Estamos recogiendo cuáles son esas propuestas para ver la solución que se da, pero siempre con el compromiso, como hemos manifestado, de que las que no se puedan hacer este año se puedan terminar en el año que viene sin ningún problema.

Me pedían también datos por Juntas, disgregados por Juntas, y voy a dar los datos generales, porque sí que entenderán que relacionar todas las obras de cada una de las Juntas pues nos llevaría aquí un tiempo que quizás sea excesivo. Pero así, por dar unos datos generales de cada una de las juntas: En Actur-Rey Fernando, con 11 propuestas a ejecutar, 6 están finalizadas y 2 en ejecución, hay 2 en licitación y 1 que está en gestión. En Casablanca había 9 propuestas, esto estoy hablando con las del remanente incorporadas, 4 están finalizadas, 1 en ejecución, hay 3 en licitación y 1 en gestión. En Casco Histórico, de 9 propuestas, 4 están finalizadas y 1 en ejecución, hay 2 con fecha, 1 en licitación y 1 en gestión. En Centro, de 9 propuestas, tenemos 4 finalizadas y 1 en ejecución, 1 en licitación y 3 en gestión. En el Rabal eran 7 propuestas, 3 finalizadas y 1 en ejecución, 1 con fecha, 1 en licitación y 1 en gestión. En Delicias, de 11 propuestas, hay 6 finalizadas y 1 en ejecución, 3 en licitación y 1 en gestión. Almozara, 4 finalizadas y 1 en ejecución, 4 en licitación y 2 en gestión, de un total de 11 propuestas. Las Fuentes, 9 propuestas, 4 finalizadas, 2 en

ejecución, 1 en licitación y 2 en gestión. Miralbueno, de 10 propuestas, 8 están finalizadas, hay 1 licitación y 1 en gestión. Oliver-Valdefierro, de 5 propuestas, 3 están finalizadas, 1 en ejecución y 1 en gestión. San José, de 9 propuestas, 5 finalizadas y 1 en ejecución, 2 en licitación y 1 en gestión. Santa Isabel, de 11 propuestas, 4 finalizadas y 1 en ejecución, 2 con fecha, 2 en licitación y 1 gestión. Torrero, de 8 propuestas, 2 finalizadas y 4 en ejecución, 1 con fecha y 1 en gestión. Y de Universidad, de las 12 propuestas, 8 finalizadas, 2 en ejecución y 2 en licitación. Dejo aquí la información y ahora, en el turno de intervenciones, si tienen alguna duda concreta trataré de resolverla en el siguiente turno. Muchas gracias. Tiene la palabra Chunta Aragonesista.

Sra. Crespo Mir: Sí, bueno, pues buenos días, gracias por la información, Sra. Giner, gracias por el correo a las 9:47, de convocatoria de la Comisión de Presupuestos Participativos, que usted nos ha dado en primicia aquí, la verdad es que no deja de sorprendernos. Y con respecto a los datos, no voy a entrar en todo lo que usted ha dicho, porque si desglosamos por Juntas, he oído muchas obras en gestión, es decir, esas que no han arrancado, resumiendo mucho, mucho, por no entrar en porcentajes, de aproximadamente 150 partidas económicas destinadas a presupuestos participativos y a pequeñas cosas, hay 50 que todavía no han arrancado a esta fecha, éste es el resumen de todos estos datos, por no perdernos mucho, y no voy a hacer ningún tipo de valoración más hasta que no sea 31 de diciembre, que es cuando nos tocará valorar cómo ha ido la ejecución de estos presupuestos participativos.

Sra. Presidenta: Gracias. Señor Casañal

Sr. Casañal Pina: Sí, pues volvemos a hablar otra vez de presupuestos participativos y realmente es incidir constantemente en la misma herida, y además usted no se pone ni siquiera la venda. Hoy si que se ha puesto una pequeña venda, una tirita, porque ha llegado a decir, ha reconocido, no explícitamente, que tenemos razón a todos los grupos de la oposición, que usted no iba a conseguir, el Gobierno no iba a conseguir ejecutar todas las obras, porque hoy ya se ha puesto una tirita y ha dicho que hay un compromiso de lo que no se ejecute en el 2017, tiene compromiso de ejecutarlo en el 2018, ese es el resumen, usted no reconoce que los grupos de la oposición teníamos motivos suficientes como para no creer que esto iba a salir adelante, no lo reconoce, y sí que reconoce que lo va a ejecutar en 2018, a mí me gustaría saber si esa partida, sí es cierto, que seguramente, ojalá me equivoque, como siempre digo, y se ejecute todo, llega a sobrar un millón de euros, ¿qué pasará con ese millón de euros?, ¿se lo va a guardar usted para los bancos?, ¿se lo va a guardar usted para esas obras que va a hacer usted en 2018 -cosa que no se puede-? o qué va a hacer usted con ese remanente que va a sobrar, en este caso no por Juntas de distrito, sino de un global de cerca de un millón de euros, que ya vaticiné hace tiempo que iría por ahí, ojalá me equivoque, pero seguramente no me equivocaré. Y saber, cómo está usted preparando también, como conlleva el llevar obras que se han aprobado en 2017, que no se han ejecutado en 2017 y usted las va a hacer en 2018, ¿será con la partida económica que usted va a destinar para el proyecto presupuestos participativos 2018/2019 o será de otra fórmula? ya que usted ha puesto eso encima de la mesa, pues a Ciudadanos nos gustaría que nos explicara cómo lo va a llevar a cabo. Y nada más, estoy de acuerdo con la Sra. Crespo que habrá que hacer una valoración a 31 de diciembre, cuando realmente los números que usted nos da pues camufla un poco por porcentajes, la realidad es que usted tenía un proyecto ambicioso, que lo quiso poner en marcha de prisa y corriendo, sin atender las sugerencias de todos los grupos políticos del Ayuntamiento, y la realidad es que usted no va a poder ejecutar, seguramente, a 31 de diciembre, todo lo que se pretendía. Espero que esto sirva para aprender, porque todos debemos de aprender de los errores, y al menos reconocerlos, porque es una base de la dignidad de las personas, el reconocer sus propios errores, para intentar subsanarlos.

Sr. Fernández García: Sí, gracias. De los presupuestos participativos y lo que nos queda, Sr. Casañal, de hablar, ya hemos hecho tantas valoraciones y hemos hecho tantas conjeturas que, como ha dicho Leticia Crespo, el 31 de diciembre veremos a ver la realidad, porque en el despliegue de papel en el que se nos informa del estado de ejecución, pues es verdad que hay mucho en gestión y tal, o sea, lo que hay que ver es cómo está el día 31 de diciembre. También esa valoración, yo creo que pasará más del millón, el millón se perderá, esto es algo que no hay que preguntárselo, es que hay que darlo por sabido, se perderá. No obstante, si no fuera por algo que también han renunciado el Gobierno de la ciudad como mecanismo, ha

criticado constantemente, si no fuera por el procedimiento de obras menores los presupuestos participativos estarían en un 10%. Un día diremos, vamos a ver, cuántos mecanismos de procedimiento de obras menores se han puesto en marcha, y veremos que es la práctica totalidad, es lo que va a salvar la temporada. La temporada pasada, ya se acordarán ustedes, que la temporada nos la salvaron las contratas, luego hablaremos de los presupuestos participativos del 2018 y del 2019,, de ese medio millón para barrios otro millón para no sé quién, ya hablaremos de eso, yo tengo una pregunta sobre eso. Pero ya el año pasado nos dimos cuenta que gracias a las contratas municipales pudimos hacer alguna cosa en los barrios rurales, hoy han quitado el enmienda, 931.000 € quedan en presupuesto, en la hoja esa del presupuesto que nos han dado, no sé para qué, porque aquí quién tiene que hablar es el Partido Popular que es el que va a aprobar el presupuesto, ustedes son los que tienen en la mano el presupuesto de la ciudad, Sra. Cavero, yo espero que con la buena relación que tiene con nosotros alguna enmienda nos defenderá, yo desde luego que confío en usted y en su capacidad -soy un poco irónico-, en su capacidad, eso lo digo de verdad y lo creo firmemente, pero hombre, alguna cosa nos tendrá que defender a la tropa, esta alianza que es el PP y CUP, esto es una cosa novedosa para mí, mira que yo digo que cada vez es más difícil ver cosas en política, pero bueno, cualquier caso, el año pasado vimos que del millón y medio que propusimos Chunta y nosotros se ejecutó prácticamente 931.000 €, y de esos 931.000 €, que en el presupuesto ya desaparecen, una gran parte de eso fueron obras menores y hechas por los contratas, veremos a ver lo que resulta en los presupuestos participativos. Por otra parte yo, Sra. Giner, con lo que desconfío de usted en todas sus artes, en esta concretamente de la gestión de los presupuestos participativos solo me puedo referir a lo que vea el día 31, porque evidentemente de lo que dicen sus Servicios, claro, cómo no me voy a creer lo que me dicen, eso sería ridículo que no lo creyera, pero lo veré el día 31 de diciembre, y haremos al lado eso que le propongo, a ver cuánto de lo que hemos hecho en presupuestos participativos son obras menores, tan criticadas. Bueno, también está, iba a decir, el socialismo de las pequeñas cosas, en que estaría pensando yo, el urbanismo de las pequeñas cosas. Bueno, veremos a ver.

Sra. Cavero Moreno: Pues, muchas gracias, como sé que la Sra. Broto se tiene que marchar, simplemente dos palabras. Mire, Sra. Broto, turismo no es igual que ejercer de Alcalde, la gente viene a ver el Ayuntamiento o ver a su Alcalde, y le tomo la palabra, fíjese, voy a tomarle la palabra y vamos a ver su agenda, pero la vamos a ver desde el principio, me va a contar cuántas veces ha estado aquí el señor Garicano con su hijo y cuántas les ha recibido usted, y cuántas les va a recibir en el futuro, fíjese si es fácil hablar de transparencia con ustedes. Mire, Sra. Giner, yo, la verdad, es que cuando oía su intervención a usted le ha dado un ataque de hiperactividad, pero le ha dado un ataque de hiperactividad antes del 4 de diciembre en que tenemos el Debate sobre el estado de la ciudad, y usted tiene que vender algo, porque claro, de enero a octubre es la nada, es el vacío el ni-ni que le decía el otro día, ni estamos ni se nos espera, a usted. Mire, que va a hacer visitas en los próximos días, claro, antes del 4 de diciembre, muy sonrientes, que convoca una comisión de seguimiento, que nos ha llegado hoy a las 9:47, oiga, que antes de ayer le dijimos que tenemos comisión hoy, que tenemos comisión mañana, que tenemos el lunes por la tarde, que tenemos el martes, que tenemos el viernes un Pleno, que tenemos un Debate del estado de la ciudad y que no íbamos a ir a la mesa de reglamento de Participación Ciudadana, que es que usted no ha convocado la comisión de seguimiento desde el 19 de junio, oiga, era mi 30 aniversario de boda y lo pasé con usted en lugar de en mi casa, que es que no se me olvida la fecha, fíjese usted, desde el 19 de junio, en lugar de comer con los míos la vi a usted, fíjese que placer, oiga, que es que desde el 19 de junio usted no ha convocado a la comisión de seguimiento, y hoy nos da la noticia en la Comisión de que nos convoca a las 5 de la tarde del día 23, pues mire, a lo mejor va a ser que no, por el partido Popular no está muy claro.

Datos, pues oiga, esto es como setaa, resulta que el 2 de noviembre, no me voy a ir más lejos, son sus datos, usted tenía el 48'9%, el 10 de noviembre tenía el 56 % y hoy, 16 de noviembre, el 64%. Oiga, que son declaraciones del Alcalde, pues mire, yo no voy a entrar en los datos, porque verdaderamente no me coinciden, ¿sabe cuántas obras hay finalizadas? 47, ¿sabe lo que supone eso? Un 34%, ¿sabe cuánto es por dinero? El 29'88%, ¿sabe cuántas están sin ejecución? 1.423.181 €. Pero es que mire, no me voy a perder en darle datos, es que yo los sigo día a día, porque los datos, se lo han avisado mis compañeros, nos faltan días, a mes de diciembre vamos a tener datos reales y ciertos, datos reales y ciertos, y entonces veremos cómo se

han ejecutado, con qué partidas se han ejecutado y qué han hecho ustedes. Y mire, yo le voy a decir una cosa, me ha preocupado mucho algo que ha dicho: “*Las terminaremos al año que viene*”, ¿con la base 30, con la base 30 va usted a terminar partidas para las que no va a tener dinero?, el remanente de crédito, le dice la base 30, a final del ejercicio no podrá ser objeto de incorporación a ejercicios posteriores. Si no se incorpora a ejercicios posteriores, me está mirando el Sr. Interventor, ¿no pretenderá usted certificar obras sin haber terminado?, porque me parece de una gravedad extrema lo que ha dicho usted. Mire no le voy a preguntar más, mantengo mi pregunta porque luego le diré porque la mantengo y qué datos le han faltado a usted decir en estos momentos. A 31 de diciembre tendremos una realidad escrita negro sobre blanco, y por usted y por el señor Rivarés no se podrán terminar aquellas obras que no hayan terminado en esas fechas y no podrá pagar usted nada. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Sra. Presidenta, por alusiones, que me voy, no puedo dejar de decir que me causa realmente estupor que la Sra. Cavero plantee otra vez en un sitio, en un ámbito que tiene que ver con, no, no, que tiene que ver con el respeto a las personas, usted ha nombrado aquí a una familia, y desde luego me parece vergonzoso. Si usted la transparencia la mide en esto, si usted está intentando llevarnos otra vez a ese terreno, me parece increíble. No obstante, le recojo el guante, sí, mire en la agenda y verá que han sido atendidos por esta Vicealcaldía, por la Jefatura de Servicio y si quiere veremos a ver cuántas veces han sido atendidos por el Partido Popular, que igual es una de las cosas que teníamos que mirar también. Sí, sí, y yo encantada, pero me parece increíble y de poca elegancia que usted lleve esto aquí, a esta Comisión, desde luego me parece impresionante porque es utilizar a una familia y su situación, práctica que creo que es extendida, porque su compañera en la Comisión de Derechos Sociales hace lo mismo. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias Sra. Vicealcaldesa. Bueno, como ustedes dicen y como todos pensamos, yo en ningún momento he dado los datos fijos, me preguntan a veces ¿cuánto se va a ejecutar?, yo he dicho muchas veces que no tengo una bola de cristal, pero en ningún momento, Sr. Casañal, tampoco he dicho vamos a ejecutar el cien por cien y no va a haber ningún problema con ninguna obra, eso en ningún momento me lo habrán oído decir ni lo leerán en ninguna de las Actas. El 31 de diciembre se podrá saber el grado de ejecución, y en ningún momento tampoco he dicho, ni en esta Comisión ni en otras, cómo se podrían ejecutar las obras que no se vayan a ejecutar este año, no he dicho que se vaya a utilizar el remanente ni de qué manera, sino que el Gobierno está trabajando en el compromiso de que las obras que no se hayan podido hacer se hagan de una manera o de otra, Sra. Cavero.

Y voy a repasar los datos, porque cada uno nos quedamos con los datos que nos llaman más la atención o que nos interesan, pero los datos de hoy, actualizados a fecha 15 de noviembre, y por supuesto que cambian a lo largo de los días, porque se van ejecutando obras, pero sobre todo, y por eso lo recalco al principio en todas las comisiones, porque actualizamos los datos desde la Oficina Técnica de participación y desde el Área de Participación, cuándo nos los pasan los Servicios, y los Servicios los pasan pues en la medida de las posibilidades también humanas y técnicas que hay para dar esa información, por supuesto que van cambiando, faltaría más, sino es que estaríamos parados. Y les voy a repetir los datos para que nos quedemos todos con ellos.

A fecha actual, el 69% de las propuestas ciudadanas iniciales se encuentran finalizadas o en avanzado estado de ejecución. Si a estas añadimos las que se encuentran adjudicadas o en proceso de adjudicación, el porcentaje supera el 87%, si hablamos de las obras sin remanentes. En cuanto a presupuesto, ejecutadas o ejecutándose, actuaciones por importe 2.630.316 €, el 53%, y si sumamos las actuaciones que se encuentran adjudicadas o en proceso de adjudicación, la cifra asciende a 3.760.904 €, el 76% del presupuesto disponible para el proceso. Son buenas cifras en esta fecha, y como son buenas cifras lo que se le ocurre decir a la Sra. Cavero es que estamos corriendo porque hay un Debate del estado de la ciudad, cuando no le gustan las cifras pues señala las cifras y cuando son buenas cifras es que estamos corriendo porque hay un debate del estado de la ciudad. Mire, Sra. Cavero, nosotros trabajamos, el Área de Participación y todo el Gobierno, para sacar adelante nuestros proyectos, las propuestas y las mejoras que pensamos para la ciudadanía, no porque haya Debates del estado de la ciudad, ni porque haya comisiones. Aclarar también que de las primeras cosas que hice el primer día, nada más incorporarme de mi baja por maternidad, fue una visita a presupuestos participativos, no estamos corriendo, fue una de las primeras cosas que hice nada más

incorporarme. La Comisión de seguimiento y la convocatoria, por aclarar también ya que han surgido varias críticas a esta cuestión, cuando enviamos hace dos semanas la propuesta de borrador de bases de 2018 propusimos un plazo para hacer aportaciones hasta el 16, y anunciamos que la Comisión sería en torno al 22 y al final ha habido que ajustarlo al 23, pero ya anunciamos en ese momento las fechas, para que se pudieran prever y organizar. Y desde luego tenemos muchas cosas, Sra. Cavero, nosotros desde el Gobierno también, pero creo que ni por el Debate del estado de la ciudad, ni por los presupuestos, ni por ninguna cuestión que nos implique a los grupos políticos, tenemos que paralizar el día a día y sobre todo de cuestiones en las que no estamos solo nosotros sino que están también vecinos, vecinas, entidades, Juntas, que están aportando, que están participando y que también con sus horarios, con sus trabajos y con sus dificultades, están haciendo el esfuerzo de aportar y de cumplir los plazos que estamos proponiendo para poder llegar y ejecutar las cosas, eso por aclarar. Y bueno, pues en diciembre volvemos a dar esta rendición de cuentas y los datos de ejecución, el 31 diciembre será la fecha en la que podemos ver lo que se ha ejecutado y lo que no y en ese momento seguiremos debatiendo y podremos abrir el debate real de lo ejecutado y no ejecutado y no con bolas de cristal ni con varitas, que en esos momentos no podemos aventurar cuál va a ser el porcentaje, y desde luego evaluaremos en ese momento.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

4.2. Comparecencias:

4.2.1. Comparecencia, a petición de D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza sobre la actividad desarrollada en 2017 por la Cátedra de Participación e Innovación Democrática y previsiones de futuro.(C-3693/2017)

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, yo no sé si usted se llama Elena Penélope y teje por el día desteje por la noche, vamos a hablar mucho de datos, tanto de convenio DPZ como de Participación Ciudadana, de presupuestos participativos, y no voy a entrar más. Mire este, Sra. Consejera, es un ejemplo de lo que ha dicho usted, 'trabajamos para sacar nuestros proyectos', porque claro, mucho hablar de transparencia, pero claro, transparencia, capacidad de trabajo, impulso de proyectos, en este poco habido salvo en el momento que llegamos al momento de pagar, cuando hay que pagar a tocateja, cuando hay que pasar una factura nos ponemos en marcha. Mire, malo es no tener transparencia, pero peor es mentir y mucho peor es hablar de la utilización que Zaragoza en Común hace de este Ayuntamiento para colocar a sus amigos y sus amiguetes, y la cátedra de Participación Ciudadana, lo llevo diciendo desde el minuto 1 y hoy lo ratifico, es un ejemplo claro, la cátedra y la actividad de su director, don Manuel Calvo. Mire, Sra. Giner, miren, señores asesores, no es bueno negar la realidad, no es bueno negar a un grupo municipal su derecho a la información, y se lo voy a decir por qué, por 3 razones. Primero, porque la verdad es tozuda, segundo, porque creo que de momento la oposición, y no lo centro en mi persona, sabemos o intuimos y buscamos más de lo que ustedes nos dan, más de lo que ustedes trabajan, y cuando la verdad sale a la luz las cosas se quedan en su sitio, el tiempo nos da la razón del primer punto, de la primera letra, hasta el punto y final. Mire, sí, además de crear puestos crean títulos para sus amigos, quedan como auténticos cocheros, y discúlpennme la expresión coloquial, porque al final todos llegamos a tener la información en nuestra mano. Y le decía que la cátedra es un ejemplo, desde el minuto uno, presentación el 4 de mayo a las 10:30 de la mañana, "*mi amigo y compañero*", palabras textuales del señor Alcalde, desde el minuto 1, propuesta, lo dice la Universidad de Zaragoza que no yo, en sus notas de prensa, propuesta de la Sra. Giner para nombrar al señor Calvo, desde el minuto uno. ¿Ustedes han visto al señor Calvo? yo una vez, en una reunión del Reglamento que no abrió la boca, brilla por su ausencia el director de la cátedra, pero cobra 100 €, será poco pero no hace nada. Desde el minuto 1 no hay actividad, la cátedra no hace nada, traemos a Red CIMAS, traemos a Manuela Carmena, y ahí nos hemos quedado. Desde el minuto uno, el Sr. Calvo hace una memoria, una memoria que me van a permitir que califique de vergüenza, porque decir que de mayo a diciembre no le ha dado tiempo, porque solo hay cuatro meses laborables, me quedo dónde me quedo, de

mayo a diciembre, y son palabras textuales, no hay más que cuatro meses de trabajo para el señor Calvo. Desde el minuto uno el Partido Popular ha denunciado positivamente esta cátedra, oiga, que no nos gusta cómo va, que esto no es lo que le hace falta a la ciudad ni a la participación ciudadana. Y claro, cuál es nuestro asombro, que ni nos hacen caso, pero la maquinaria para pagar 36.000 € del ala han cobrado ya, 24.200 en el año 2016 y 12.100 en junio de este año, ya vamos por 36.000, llegaremos a más, a 48.400, y usted a lo mejor tiene la tentación de pagarlo. Está claro que estamos en el mes de noviembre y que el Partido Popular iba a preguntar por esto, y así lo hicimos el 19 de octubre, y ustedes, sus asesores nos negaron, un error garrafal, lo que preguntamos el día 19 de octubre ustedes nos lo contestaron el 14 de noviembre, ¿pensaban acaso que nos iban a engañar?, ¿pensaban que no íbamos a buscar documentación?, ¿pensaban que a lo mejor nosotros no tenemos información de la propia universidad? Yo, mire, la primera petición de información no responde nada más que al interés de saber la realidad, lo que hacen ustedes es una interpretación torticera de los artículos 15 y 16 del Reglamento Orgánico Municipal, me contestan en 4 días que sí que me lo van a dar pero lo estamos preparando. Entre medio, ¿qué hacen?, convocan una comisión de seguimiento, porque es que yo tenía razón, el día 22 de febrero se hizo una, hasta noviembre no se ha hecho otra, claro, la respuesta el 14, y le vuelvo a repetir, pero ¿creían que nos iban a engañar?, pues mire, no. No sé si soy más capaz o trabajo bastante más que usted, no lo dejo para comisiones, no le digo que ha puesto, no creo un grupo de trabajo, no saco todo a la vez, por eso el PP dió una rueda de prensa el día 9, para poner las vergüenzas de esta cátedra en público, por supuestísimo, porque se creó para el señor Calvo, porque no ha funcionado, porque es un instrumento inútil para el Ayuntamiento pero útil para Zaragoza en Común, porque en el 2016 nada se hizo, ni en el 2017. Y cuál es nuestra sorpresa, que efectivamente pasan revista de las actividades el día 10 de noviembre y proponen la sustitución del director, ¿desde cuándo sabían ustedes que el director había tirado la toalla? Mire, ahora mismo vamos a comprobarlo, espero que me diga la verdad, si no, seguiré contándosela y o a este salón de Plenos. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues vamos a hablar otra vez en este salón de Plenos de la cátedra de participación e innovación democrática, con ese antecedente y esa introducción, Sra. Cavero, hablando de mentiras, hablando de falta de transparencia, hablando de la cátedra y los amigos del Alcalde y de Zaragoza en Común, y vamos de nuevo a desmentir todas estas cuestiones y a poner los datos y los hechos sobre la mesa y aclarar las cuestiones, que creo que hemos aclarado muchísimas veces, pero que no tenemos ningún inconveniente en aclarar ni una, ni dos, ni tres, ni cuatro, ni cinco, ni las que haga falta. Primero, esto es una cátedra con la universidad de Zaragoza, igual que hay otras firmadas entre Ayuntamiento y la Universidad. Una cátedra es un convenio entre administraciones, de naturaleza administrativa, que no está sujeto ni a la Ley de Contratos, ni a la Ley General de Subvenciones, ni a la ordenanza de subvenciones del Ayuntamiento, eso porque quede claro. Hemos dejado claro muchas veces también que es una colaboración entre instituciones en las que el director es nombrado por el Rector, a propuesta de la Comisión Mixta de Seguimiento, comisión formada por tres personas del Ayuntamiento, en estos momentos María Jesús Fernández, María José Benito y yo misma, y por tres personas de la Universidad, Decano de la Facultad de Derecho, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y una persona de innovación, Paco Serón, -perdón que ahora no sé decir exactamente el cargo-, y Antonio Peiró como secretario. En esa comisión mixta es donde se propone y aprueba el Rector el nombramiento del director, deje ya de decir que lo hemos puesto a dedo, que hemos puesto a un amigo del Alcalde, pues si es amigo del Alcalde y no ha tenido ningún problema en ningún momento en decirlo abiertamente, también tiene otros méritos, Sra. Cavero, tiene muchos otros méritos que han hecho que estuviera al frente durante este tiempo de la cátedra de participación e innovación democrática, eso por aclarar una de las cuestiones, que ya hemos aclarado muchas veces pero que no me cansaré de repetir y de aclarar. Qué se ha hecho desde la cátedra, y usted habla aquí, *'no se ha hecho nada, no se ha hecho nada'*, porque obvia las cosas que se han hecho porque no le interesa ponerlas de manifiesto, como le hemos transmitido y le hemos dado en la información por escrito. Bueno, antes de esto, perdón, aclarar otra cuestión, si a usted, y ya se lo explicamos y se lo explicaron, no mis asesores sino los funcionarios del Ayuntamiento que están y que trabajan en el Área de Participación, si le explicaron que no se está dando la información porque no se disponía de ella y porque iba a ver una comisión de seguimiento en la

que se iba a poner y a transmitir esa información, acepte esa propuesta, Sra. Cavero, y esa información. El director de la cátedra es un funcionario de la Universidad de Zaragoza, es el que nos da cuenta de las actividades que se hacen, el que ejecuta, junto con un equipo, esas actividades, y el que luego informa en la Comisión Mixta, esa información de las actividades que había habido no la podíamos tener porque estábamos esperando a celebrar esa Comisión para que se nos diera esa información. Si usted tiene algún problema y alguna necesidad de tener la información en un plazo tan breve de tiempo, antes incluso de que la tengamos nosotros, puede pedir, a través del portal de transparencia de la Universidad, información sobre las actividades de la Universidad, porque es una cátedra en la que el equipo que está desarrollando las actuaciones es de la Universidad, no se puede presentar, entiendo, porque le da vergüenza presentarse en la Universidad en los despachos de los funcionarios de la Universidad, a pedir, exigir y amenazar con volver cada día hasta que le den la información, por eso lo hace a los funcionarios de este Ayuntamiento, eso es lo que hace, Sra. Cavero, cuando no tiene la información en 4 días, porque usted se empeña en decir que se en cuatro días cuando hay que tener la información, cuando no es así, lo veremos porque hay una pregunta, no voy a entrar en eso porque una pregunta específica a este respecto. Esos funcionarios de la Universidad son los que en el desarrollo de sus competencias y en los tiempos que consideran y habiendo ya marcada una Comisión mixta, que siento quitarle protagonismo, Sra. Cavero, pero no se puso esperando o en respuesta a su pregunta, siento quitarle el protagonismo y siento decirle que no es usted tan importante como para que marque la agenda de trabajo, ni nuestra ni de la Universidad, por supuesto que había un planteamiento y una propuesta de cambio de Director, pero entenderá usted, Sra. Cavero, que antes de que se aborde en una comisión mixta en la que se va a hacer la propuesta y se va a plantear, no sea usted la primera en enterarse, creo que eso lo entenderá que tenía que ser en la Comisión mixta dónde se aprobara ese cambio, dónde se propusiera, se aprobara, se elevara al Rector, y entonces se comunicará, a usted, porque inmediatamente después se preparó toda la información que usted solicitaba, incluso un avance de acuerdos de la Comisión, aunque el Acta no esté, porque también quería el Acta inmediatamente de esa comisión, pero un avance de acuerdos, para que supiera en qué se había quedado, cuál era la situación y tuviera toda la información. No hay ningún problema, ningún inconveniente, en darle la información, si las Actas las colgamos en la página web, ninguna de las cátedras de la Universidad ni ninguna de las unas cátedras de la Universidad con el Ayuntamiento cuelga las Actas, por eso sabe usted tanto de la cátedra y ha podido preguntar, pues porque está toda la información colgada, es que no hay ningún problema, le hemos dado el Acta de la Comisión anterior, que la periodicidad tampoco nos la va a marcar usted, Sra. Cavero, de cuántas veces hay que hacer una Comisión de seguimiento, el Acta la pidió y se la entregamos antes de que estuviera aprobada, un borrador, porque insistió, no hay ningún problema en dárselo, pero también entienda usted que tiene que dejar el ritmo y el trabajo de una cátedra, que es que no depende solamente del Ayuntamiento, sino que es un equipo de la Universidad, que haga sus cosas.

Qué está haciendo y qué ha hecho la cátedra en 2017, que es lo que es lo que pregunta y señala, menciona dos o tres cosas y concluye que no ha hecho nada, pues como usted sabrá, porque está, igual que yo, en la mesa de reforma del Reglamento, se ha redactado el borrador del anteproyecto de reforma del reglamento de Participación Ciudadana, con asistencia técnica, con participación en varias reuniones con técnicos del Ayuntamiento inicialmente y ahora con la mesa de reforma del Reglamento, de una persona de la Universidad, el profesor Pepe Bermejo, con asistencia técnica, con valoración de todas las propuestas de aportaciones que se han hecho por parte de los miembros de esa mesa de reforma del Reglamento y asistencia técnica presencial en absolutamente todas las sesiones que se están desarrollando, con el trabajo que usted supongo que se imaginará que eso supone, porque conoce muy bien el tema. Se ha colaborado en la impartición del Seminario de metodologías participativas, construcción de consensos en la toma de decisiones, celebrado en la Facultad de Trabajo Social y con el curso de especialización, facilitación de grupos, gestión de conflictos y mediación comunitaria, impartido por la Red CIMAS, Sra. Cavero, no me da ninguna vergüenza decir y pronunciar, que parece que lo dice usted allí con segundas, la Red CIMAS, una de las principales entidades que conocen, y formadores en cuestiones de metodologías participativas, y que la Facultad de Ciencias Sociales decidió traer a Zaragoza, y que la cátedra decidió apoyar. Se ha construido un grupo de trabajo para el análisis y evaluación del proceso de presupuestos participativos, coordinado por

Juan David Gómez y por Manuel Calvo, en el que han participado también otras personas (Eva Tomás, Mariana Martínez y Alicia Ger), ese grupo de trabajo hizo una evaluación de la que creo que se ha puesto sobre la mesa en esta Comisión, exhaustiva y nada de parte, de lo que se fue el proceso de presupuestos participativos, que se presentaron abriendo un debate también en unas jornadas el 29 y 30 de junio, que además de venir Manuela Carmena, se hicieron muchas intervenciones, intervenciones muy interesantes, de agentes de la ciudad implicados en los presupuestos participativos, que aportaron su valoración, y aquí se ha dicho también, en esta Comisión, invitados todos estaban también, estos grupos políticos, y se ha dicho también esta Comisión, muy crítica. Esa evaluación, las cosas que dijeron esa evaluación y que se dijeron en esa jornada. Evaluación, por cierto, informe de evaluación en el que participaron todos los grupos, porque se solicitó una entrevista específica y en profundidad, para recoger sus aportaciones, participaron todos menos el Partido Socialista que declinó o no dio una oportunidad de dar su visión en esta investigación. Se han convocado los Premios Participa de Trabajos de Fin de Grado, patrocinados por la cátedra, para el que se van a otorgar tres premios. El plazo ha sido hasta el 20 de octubre, se han recibido 10 Trabajos de Fin de Grado y en estos momentos se está evaluando para conceder el premio. Durante este año también, se va a continuar con el nombramiento del nuevo Director, de Enrique Cebrián, se ha revisado el Plan de Actuaciones, las actuaciones previstas, y se ha determinado qué actuaciones se van a realizar en los próximos meses y también en el 2018. Durante este último trimestre del 2017 se va a continuar con todo el apoyo y el seguimiento de la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana, con toda la asistencia técnica por parte del profesor Bermejo, y se va a presentar, se va a hacer una presentación, que quedaba pendiente y nos había hecho, de la cátedra a los grupos municipales, así como las actividades programadas por la misma, con la posibilidad de que los grupos municipales puedan aportar cuestiones que crean importantes que se puedan incorporar en esta cátedra y que se puedan desarrollar. Visto cómo están las agendas les plantearé en qué fechas les viene bien para poder ajustar una en la que todos podamos estar disponibles y que se pueda hacer esa presentación. Se reunirá el jurado para conceder los premios de Trabajo de Fin de Grado; y se va a organizar una “Jornada de mujeres y política, una mirada participativa”, que se celebrará el 14 de diciembre; y se redactará y presentará el informe anual, en colaboración con el profesor D. Manuel Calvo García. En 2018 se va a continuar con la labor de apoyo a la evaluación del proceso de presupuestos participativos, se va a hacer formación a Juntas de distrito, vocales y miembros de comisiones, sobre unas cuestiones que se están demandando en estos momentos que son temas de gestión de espacios participativos, planificación estratégica, metodologías participativas y facilitación. Se van a organizar jornadas y conferencias, una jornada sobre Gobierno Abierto en el ámbito municipal y una conferencia sobre relación entre tecnología y democracia. Y también una valoración de la segunda experiencia de presupuestos participativos, en el segundo semestre. Se convocará de nuevo y se concederán Premios den Trabajo de Fin de Grado y se propone también hacer un premio nacional para Tesis Doctorales, para poder atraer también trabajos interesantes a nivel nacional relacionados con la participación y la innovación democrática. Y se está planteando también la creación de un 'Foro deliberativo ciudadano' utilizando las nuevas tecnologías y la plataforma del Ayuntamiento de Zaragoza y la redacción y presentación del informe anual. Y una cuestión relevante, bueno, comisiones de seguimiento se hizo una el 22 de febrero y se hizo otra el 10 de noviembre, en la que se aprobó este plan de actuaciones. Y una cuestión relevante, también, es señalar ese nombramiento del nuevo Director de la cátedra que es Enrique Cebrián. Enrique Cebrián, para quien estuviera en las jornadas de presupuestos participativos, fue una de las personas que participó en una de las mesas, y es Licenciado y Doctor en Derecho por la Universidad de Zaragoza y Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Su Tesis Doctoral, calificada con sobresaliente cum laude, llevó por título “*Democracia representativa, -representativa, Sr. Fernández, para que no haya ningún problema con los enfoques- y deliberación en Internet. Fundamentación teórica de un modelo de participación política*”. Es decir, que lleva tiempo especializado y trabajando en las cuestiones relacionadas con la participación, forma parte desde el 2009 del grupo de investigación “Nuevas formas de participación política en democracias avanzadas”, del Gobierno de Aragón, y es una persona con mucho interés, motivación, capacidad y trayectoria en las cuestiones de participación y que retoma el testigo que ha dejado el Sr. Manuel Calvo, a partir de ahora, para continuar con esta labor y con todas las cuestiones

y actividades que desde esta cátedra se puedan propiciar, que son muchas, que es una herramienta muy potente de colaboración con la Universidad y de que nos aporten elementos interesantes de análisis, de reflexión, en cuestiones, de manera externa, que desde el Ayuntamiento trabajando intensamente en ellas es difícil poder tener esa visión externa, y desde luego continuamos con esta labor. Y ya dejo aquí la palabra para que hagan las intervenciones que consideren oportunas cada uno de los grupos, empezando por Chunta Aragonesista.

Sra. Crespo Mir: Sí, bueno, yo empezaré por usted, Sra. Giner, porque es verdad que esa presentación de la cátedra, de la que habla, que se nos va a hacer a los grupos municipales, yo creo que llega un poco tarde; sinceramente, me hubiese gustado que si hubiese realizado antes. Pero yo reconozco que cuando intentaba preparar un poco esta comparecencia, pensé, no voy a profundizar en todo lo que usted nos ha detallado que se ha hecho o no, y sí que me voy a centrar, lo que pasa que lamento que haya tenido que salir, porque la intervención de la Sra. Cavero, bueno, ella sabe y ustedes saben que yo no me corto un pelo cuando intento ser crítica con usted, Sra. Giner, pero es verdad que más allá de entrar en lo que significa la cátedra, claro, es que estoy un poco enfadada; más que nada porque cada día nos desayunamos con nuevas escuchas, nuevas conversaciones, nuevas cuestiones de unas siglas que ustedes defienden aquí, Sr. Navarro, y cuando la Sra. Cavero habla de engañar o de transparencia, pues la verdad es que a mí me cabrea un poco. Porque es verdad que tenemos a un Partido Popular tomando decisiones en este país, y, bueno, y echando encima del panorama político cortinas de humo para que no se hable de otras cosas muy importantes, ¿no? Y cuando las intervenciones que ustedes hacen tienen que ver con esa transparencia y con ese engaño, pues, a mí me sorprende un poco, porque la verdad es que, bueno, me duele más que me sorprende. Yo creo que estamos en una situación francamente delicada y lo que más sorprende es que aquí no pase nada. No pase nada e intentemos en cuestiones como ésta enfocar la cátedra, es que a mí me merece mucho respeto la Universidad de Zaragoza como institución, entonces, focalizar este asunto en que la cátedra, o poner el foco en que la cátedra está dirigida por un señor que se llama Manuel Calvo, que es amigo del Alcalde, bueno, pues no sé, pero me parece que reducir la cátedra al director de la misma es cuestionar y menospreciar el trabajo que hace todo un equipo. Y a mí eso no me parece justo, porque yo conozco personalmente a gente de ese equipo, sin saber que iba a trabajar en el desarrollo de estos trabajos, ¿y qué?, ¿y qué si el Sr. Alcalde conoce al Sr. Calvo? Es que no... Me parece que han reducido desde el minuto cero a una cuestión, no sé, creo que no tiene tanta importancia y no se ha valorado el trabajo que está haciendo la cátedra. En ese sentido, bueno, pues es verdad, tenemos un informe evaluación de los presupuestos participativos, en el que todos tuvimos la oportunidad de dar nuestra opinión, en el que todos salimos absolutamente reflejados, creo que fue un trabajo que, precisamente, por profundizar en la cuestión sin ningún tipo de amiguismo, fue un trabajo crítico que evidenció las carencias de todo el proceso, y que espero que se recojan para el próximo proceso, para poder paliar esas carencias y mejorar en el proceso de presupuestos participativos. Y claro, cuando en las últimas semanas, con mayor o menor acierto, tenemos cada martes al profesor Bermejo, que ha hecho un trabajo previo, bueno, claro, es que el trabajo se paga, Sra. Cavero, es que yo entiendo que a la gente que trabaja hay que pagarle. Pero tener al Sr. Bermejo como asesoría técnica continuada, cada martes, en ese grupo de trabajo del Reglamento de Participación Ciudadana, pues a mí me parece que es un lujo, porque es verdad que podríamos discutir en ese grupo de trabajo de aquellas cuestiones que nos parece que hay que introducir o no en el Reglamento, trasladárselas al Sr. Bermejo, ¿verdad?, y que desde su despacho en la Universidad saque el rato que quiera, que va a cobrar igual, y nos devuelva, nos haga una devolución de las cuestiones. Pues no, pues el Sr. Bermejo viene aquí cada martes. Con lo cual, yo creo que se han citado una serie de cuestiones que creo que son importantes, creo que es importante, mejor o peor enfocada, y desde luego en esa presentación de la cátedra que usted anunciaba, Sra. Giner, a los grupos municipales, le aseguro que desde Chunta Aragonesista alguna aportación haremos, creo que debería ser el objetivo, pero en cualquier caso, bajo mi punto de vista es absolutamente necesaria, esto es como una escuela de democracia, ¿no?. Creo que se tienen que hacer un montón de cosas que dependan del Ayuntamiento a través de esa cátedra o de otras herramientas, en este momento, el Gobierno ha decidido que es a través de esa cátedra, bueno, pues ya está. A partir de ahí, cuentas claras, por supuesto, transparencia, por supuesto, pero yo creo que, Sra. Cavero, en este asunto se

equivoca al poner el foco únicamente en esa dirección de la cátedra, porque creo que menosprecia de forma injustificada el trabajo de todo un equipo que hay detrás.

Sra. Presidenta: Gracias. Sr. Casañal.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, Sra. Consejera, primer comentario que ha hecho usted ha sido, bueno, comentario no, usted nos ha explicado que es una cátedra, lo cual yo le agradezco muchísimo que dé esas explicaciones, imagino que sería algo irónico o que usted piensa que hay alguien, algún Concejal, que no sabe lo que es una cátedra, pero ha insistido usted cómo base de su argumento, insistiendo con firmeza, qué es una cátedra y nos ha explicado lo que es una cátedra. Pues le agradecemos la explicación por si alguien tenía dudas al respecto. Sobre el tema en cuestión de la Universidad y las cátedras, suele ocurrir cuando uno habla después, en segunda posición, en este caso de Leticia Crespo, que nunca más casi se puede estar más de acuerdo en lo que planteaba Leticia en el fondo. Las cátedras hay que respetarlas, otra cosa es si nos gusta el trabajo que se está haciendo concretamente en casos muy concretos, en ésta en la que estamos debatiendo, seguramente cada uno de nosotros pues lo hemos hecho de una manera diferente, hubiéramos incidido en otros asuntos, pero me molesta un poco también el posicionamiento que se quiere trasladar, que espero que ahora la Sra. Cavero nos lo va a corregir o nos lo va a rectificar, que ella no quiere cargar contra la Universidad, sino el mero hecho de que está cátedra como tal, bueno, pues si asiente usted pues más motivos nos va a dar para no estar de acuerdo en este en esta comparecencia que usted ha pedido. Me gustaría que usted no cargara contra la Universidad, sino a lo mejor por la dinámica que se ha llevado en concreto cómo se ha llevado esta cátedra en particular, ¿no?, en algunos asuntos. No voy a entrar al detalle, porque usted hizo ya, Sra. Cavero, unas declaraciones en el cual pues le faltaba información o no dio toda la información, que hoy sí que la Sra. Giner nos ha dado sobre todo lo que ha trabajado esta cátedra, nos ha dado una relación bastante exhaustiva y detallada de todos los procesos en los que ha participado la cátedra; en su nota de prensa, Sra. Cavero, pues en un principio pues no aparecían más que un par de cosas, los premios Participa, el acto de Carmena y el borrador del Reglamento participación ciudadana. Se ha dejado unas cuantas cosas más, ¿no? Entonces yo, con precaución, con preocupación, para que no se cargue contra la Universidad y respetemos un ente cómo es la Universidad, con lo que puede aportar y aporta la ciudad, y esperar una segunda intervención suya para que nos dé un poquito más de grano, de hasta dónde quiere llegar y si es algo muy específico, concreto, sobre la decisión de la Consejera por intentar manipular la cátedra, no lo sé si va en esa línea, o simplemente es que está usted en contra en sí de la cátedra en global y en general. Con lo cual no voy a gastar mi tiempo porque nos faltan los argumentos suficientes, que no vienen ni en la exposición ni en las primeras intervenciones, para poder hacer más valoraciones sobre esta comparecencia.

Sra. Presidenta: Gracias, Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Muchas gracias. Lo primero llevo un rato aquí, Sra. Cavero, el Garicano éste que nos ha dicho usted antes, ¿no sería Garicano Goñi? Es que me ha dejado un poco a mí aquí un poco traspuesto. Vamos a ver, hemos hablado mucho de esta cátedra y yo he sido uno de los que la he criticado. Hoy aprovecho para una cosa que dije desdecirme, dije que habría medidas que corregirían las actuaciones de la cátedra, me desdigo porque no tengo intención, por traducirlo, no tengo intención en hacerle una enmienda que le prive a la cátedra de la partida presupuestaria que esté encomendada, más allá de dos cuestiones: Una, se me ha dicho que yo no he participado o no he querido participar en no sé dónde; yo fui el único de todos ustedes que fui a la constitución de esta cátedra, ni fue la Consejera, ni la Vicealcaldesa, fui yo a la Universidad, como podían haber ido ustedes; ¿o era otra cátedra?, ah!, hay tanta. Por eso, el hecho de categorizar una cátedra o no, yo me voy imposibilitado. Las relaciones con la Universidad tienen que ser impolutas y, por lo tanto, yo eso lo he defendido ahora y anteriormente; y como anteriormente también he firmado convenios con cátedras de la Universidad, fundamentalmente con la Escuela de Estudios Sociales, con el Sr. Miranda cuando era el Decano, pues por propia justicia no voy a meter el dedo donde de lo que yo he hecho, de forma diferente, mi forma de actuar en política es muy diferente a la que tiene la Sra. Giner, o me lo creo yo. Por lo tanto, haciendo lo mismo no voy a criticar que unos hagan una cosa y otros hagan otra. De ahí mi respeto a todas las cátedras, pero fundamentalmente a la Universidad. En concreto, cuando yo

critiqué alguna actuación de la cátedra de Participación e Innovación Democrática fue por el tema, pero no por que trajeran aquí a la Sra. Carmena; la Sra. Carmena tiene las puertas, hombre, esperemos que tenga llave para subir por el ascensor, pero la Sra. Carmena tiene las puertas abiertas de este Ayuntamiento, no podía faltar más. Pero no me he quejado de que no sé nos invitara a nosotros, a lo mejor se hizo una referencia a que los grupos municipales, no; yo de lo que me quejé es que los grupos municipales no tuvimos opción de en esas jornadas plantear una posición como ponentes. Y vino mucha gente de otros ayuntamientos y de otros movimientos y de otras instituciones que alegremente valoraron que es lo que pasa en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y para valorar alegremente o científicamente, cuidado, pero para valorar lo que pasa en el Ayuntamiento de Zaragoza, una cátedra, si le quiere dar ese empaque y poderío y transparencia, tiene que escuchar lo que dice la Sra. Crespo, la Sra. Cavero, el Sr. Casañal, inclusive lo que digo yo, que ya es decir, pero debería oír y escuchar a esas personas, porque eso es la transparencia. Y ahí sí me cogió un poco, ahí digamos, me confundí y amenace, en fin, no está en mi mano amenazar, ni la posibilidad, y por el respeto a la Universidad y a todas las cátedras que ha habido y que habrá, yo pues, evidentemente, me desdigo de aquellas declaraciones. Que si el profesor al mando de la misma era amigo del Alcalde, pues hay quien dice que el que hay ahora es más amigo suyo, Sra. Cavero, que es más amigo del Partido Popular, hay quien lo hace; porque inclusive la Sra. Consejera me está diciendo a mí que es un hombre que está vinculado al tema de la participación de la representación, ¿no?, de la política participativa representativa; a lo mejor es que es más amigo. Pero es que no hay que confundir, se lo tengo dicho, ni el progresismo, ni el conservadurismo, ni el liberalismo tienen que confundirse con una razón, cuando hay orden, orden, -no 'y progreso', que eso es la bandera de Brasil-, cuando hay orden pues es que no, estamos simplemente, la gente se refugia en el orden sin perder sus cuestiones. Yo defiendo el Estado de Derecho, porque creo que cubre a todos los ciudadanos, porque es esencia misma del principio democrático más evidente que hicimos y que colaboramos, y que colaboraron pues muchísima gente que nos merece un respeto, y simplemente me muevo en ese ámbito del respeto del Estado Constitucional. Quién respete eso, no digo con esto que no se pueda, evidentemente, investigar, profundizar en nuevas formulas de participación, pero los resultados son los que son. La cátedra lo primero que tenía que decir, para ser imparcial, es que su gestión es un fracaso de primera división, sea amigo del Alcalde o no. Su gestión en los procesos participativos, que no ha participado ni el 1% de la ciudad, cualquier cátedra que se tomara por tal le tendría que hacer una crítica exhaustiva, en ese ámbito y en los demás; porque su gestión desde el ámbito de la democracia participativa o de la democracia representativa es un fracaso. Estamos a día 16 de noviembre y no sabemos, estamos especulando con los Presupuestos Participativos, estamos especulando, luego hablaremos, de si se cumple o no se cumple la asignación del convenio de la Diputación. En las grandes cuestiones, pero vamos a ver, que es que en el Pignatelli, en los depósitos del Pignatelli, se va a hacer todo lo contrario que ha dicho el proceso participativo, todo lo contrario, a parte de alguna mentira aderezada por el Consejero de Urbanismo que dijo que nunca habría viviendas. Ya no lo quiso votar ese proyecto cuando impulsamos el Partido Socialista, por las viviendas, y ahora va a hacer más de las que pretendía hacer el Partido Socialista. Cuando pasan estas cosas el principio de legitimidad democrática se pierde. Otra cosa es que le quedamos dar más tal. Ahora viene el Sr. Bermejo, pues el Sr. Bermejo hace un papel extraordinario porque es un gran profesional, de casta le viene al galgo, si no fuera habría que llamarle al orden, de casta le viene al galgo, pero le agradecemos su trabajo en el Reglamento, que ya veremos a ver qué camino. Pero yo le digo, no estoy de acuerdo cómo funciona, desde el respeto absoluto, desde mi absoluta intransigencia, que es siempre con las cosas que no son transparentes, soy intransigente pero si respetuoso, por mor de que entre instituciones que son hermanas, que han fundado la Universidad, es que el Ayuntamiento es uno de los miembros que formó la Universidad Zaragoza, no voy a entrar ni voy a descalificar; pero eso sí, tampoco veo que el Sr. Calvo fuera alguien que hiciera un análisis, ya no digo un análisis laxo, no, pero por lo menos un análisis de la cátedra, decirnos que es lo que ha pasado aquí en este último año, un análisis desapasionado como agente externo, claro, imposible; por otra parte recibe una gratificación del Ayuntamiento, una subvención y eso es complejo. Pero bueno, aún así, no tiene porqué, otras colaboraciones hay con la Universidad y dicen lo que dicen en sus informes, ¿no?, sobre municipalizaciones y remunicipalizaciones, o sea, que no pasa nada, y es la misma Universidad, eh, la misma Universidad es para una cosa que para otra.

Y eso que le he dicho, por respeto a la Universidad de Zaragoza, yo no haré sangre, ni llevo idea de hacer sangre en este convenio. El nuevo responsable, que le deseo suerte, y ya nos conoceremos cuando venga por aquí.

Sra. Presidenta: Gracias.

Sra. Caverro Moreno: Pues voy a empezar por el Sr. Casañal, para que le quede claro, lo iba a decir después, al final, ni contra la Universidad ni contra la cátedra. Sí contra quién la crea, para qué la crea, y cómo la quiere dirigir, o cómo ha querido que la dirigieran. Mire, Sra. Crespo, todo mi respeto, a la Universidad primero y después a usted. Yo estudié en la Universidad de Zaragoza, en la Facultad de Derecho, después fue el Sr. Cebrián, yo qué quiere que le diga, no lo conozco. ¿Usted conoce al Sr. Calvo? Porque me dice que conoce al equipo, ¿usted ha trabajado en algún momento con el Sr. Calvo?. Pues mire, me voy a equivocar cuándo quiera, cómo quiera y por lo que quiera; cómo usted lo va a hacer. Sr. Fernández, impoluta, pues efectivamente, con la Universidad de Zaragoza como ha sido toda la vida de Dios, con una escuela de Participación Ciudadana desde el año 2000, que creó el Partido Popular. Fíjese que problema tengo yo con la Universidad de Zaragoza. Y el Sr. Cebrián de dónde es, pues, poesía es usted, que quiere que le diga. Yo al Sr. Cebrián no lo conozco ni sé dónde está afiliado, pregúntele si a lo mejor está más cerca de ustedes. Mire, Sra. Giner, no salgo de mi asombro. ¿Que acepte el qué? ¿El que tengo que aceptar? ¿Una interpretación torticera del Reglamento? ¿Que me niegan mi derecho a la información como concejal de esta Casa que soy? ¿Que me da vergüenza ir a la Universidad? ¿Que amenazo a quién? ¿A quién amenazo, perdón? Pues mire, se lo voy a decir al Sr. Pardo y se lo voy a decir también al Jefe de la Asesoría Jurídica, porque el Sr. Alcalde me acusó de lo mismo, que yo había subido a un despacho a acosar al Jefe de la Asesoría Jurídica, lo dijo en la cadena Ser. Pues sabe lo que pasa, que los móviles tienen mensajes de voz y quedan grabados, ¡a ver si lo saco!, a ver si lo saco, y a ver si les hago comparecer aquí al Jefe de la Asesoría Jurídica o al Coordinador del Área, a ver qué son amenazas. Le pondré a lo mejor en un aprieto. Yo, que quiere que le diga, ¿que usted no lo nombró?. Mire, luego se lo voy a dar, la nota de prensa de Unizar, textualmente: "la Comisión, a propuesta de Elena Giner, acordó proponer al Rector el nombre del Sr. Calvo como Director". Oiga, en la media hora de haber creado, que es que lo dice la Universidad, que no lo dice el Partido Popular. Oiga, yo acabo de oír el currículum del Sr. Cebrián, Derecho Constitucional, no Filosofía del Derecho; que a lo mejor ahí hay también algún problema desde el origen de esta cátedra, que a lo mejor hay algo. ¿Por qué si tiene este currículum en participación ciudadana, cogemos a alguien que tiene experiencia en violencia de género?. Es que si ustedes repasan el Twitter del Sr. Calvo, de la cátedra de participación ciudadana no twittea nada. Y el Sr. Calvo tiene una trayectoria intachable en la Universidad, hasta que ha llegado esto. Por eso le decía que a lo mejor es como han querido que dirigiera esta cátedra el Sr. Calvo desde donde viene. Ay! Carmela! Pues Ay! Carmela! Sí señor, unas jornadas, que lo ha dicho el Sr. Fernández, que no nos invitaron a los grupos políticos, luego me va a contar que invitaron a la Alcaldesa de Teruel, en segunda vuelta, cuando le habían fallado los primeros. ¿Pero usted se cree que la Alcaldesa de Teruel es tonta? ¿Que en segunda vuelta la va a invitar cuando no estamos ni el resto de los grupos políticos? Colaboración con unas jornadas, oiga, que en esas jornadas cobraban 80 € del ala, 80 € del ala el que se apuntaba. Sí, las jornadas que impartió Red CIMAS en el Centro Cívico de la Almozara en el mes de marzo y en el mes de mayo, cobraban 80 €, 40 por unas jornadas y 40 por las otras. Yo, mire, Sra. Giner, de verdad, yo le voy a recordar, fíjese, el Sr. Calvo, usted me ha nombrado actividades, el Sr. Calvo en el año 2016, para el segundo cuatrimestre tenía una asignatura que ya existía, que la duplicaba, que le daba el 0 5%, oiga, sabe por qué no la impartió, porque no se apuntó nadie. Y voy a tomar su palabra, porque verdaderamente yo la verdad es que no sé cuándo se va a presentar, porque es que la cátedra, con un año y medio, casi dos años, de funcionamiento, no se ha presentado. Que me tenga que decir usted que se tiene que venir a presentar a los grupos políticos a la Federación y a la Unión, es que no se ha presentado y ya le hemos pagado 36.200 €. Mire, esto es la crónica de una vergonzante huida, se lo digo así de claro, lo que no hayan que decir los demás no tengo ningún problema ni me estoy equivocando. Una cobardía profesional del Sr. Calvo, se metió donde no debía, no ha hecho lo que debía y al final, desde el mes de julio, todos sabemos que el Sr. Cebrián está tomando las riendas y que el Sr. Calvo ha tirado la toalla. Y no solo por las críticas del Partido Popular, porque en esta cátedra no se hayan cumplido los objetivos que marcaba, que es que no se

han cumplido, que es que lo decía él: "el resto las pospondremos". Pero es que tampoco están en el 2017. Que es que en el 2017, y lo veía clarísimo porque yo entro en las páginas web, en las memorias, y no me lo invento, es que no me lo invento, es que yo tengo la web del Ayuntamiento de Zaragoza, es que la agenda del 2017, 29 y 30 de junio, Jornadas de presentación de los presupuestos participativos. Que no he tenido nada más. Que es que esto no me hace falta ni ir a preguntárselo ni al Coordinador del Área, ni a la Secretaría de la Universidad. Pero es que claro, casualmente, pregunta el Partido Popular y le tardan 14 días del 19 al 14 de noviembre, casi un mes, en dar la información. Claro, doy una rueda de prensa el día 9 y digo, con qué nos sorprenderán, y yo me preguntaba, pero claro, a mí no me sorprendían con nada, ya lo sabíamos todos; que seguíamos igual; que lo que no habíamos hecho lo vamos a programar; que estamos revisando actividades; que no habido nada más que una reunión; que el Sr. Calvo hace mucho tiempo que ya no hace nada, al principio hizo poco, pero que no hace nada, que salió huyendo y que proponemos al Sr. Cebrián. Eso es lo que tiene la reunión del Acta del 10 de noviembre, que cambiamos de Director, que no es que yo vaya contra la Universidad, por supuestísimo que no, Sra. Crespo. Pero claro, cuando veo que se nombra como se nombra y que sale por la puerta de atrás, porque ha salido por la puerta de atrás, porque ni nos ha dicho que está, ni nos ha dicho que se marcha; ni está, ni nos ha dicho que se marcha. Es que a usted no se lo ha dicho, a mí tampoco, verdaderamente, reconocerá que me preocupe, porque la Universidad de Zaragoza es una institución de prestigio en esta ciudad; una institución en la que yo he estudiado; una institución en la que he tenido grandes profesores de Derecho Constitucional; y una Universidad en la que sigue habiendo grandes profesores de Derecho Administrativo, como el Sr. Bermejo, de Derecho Constitucional, como el Sr. Cebrián, o de Filosofía del Derecho, como es el Sr. Calvo o el Sr. Lacasta, que se va a jubilar en unos días. Pero oiga, que es que ya sabemos que el Sr. Cebrián está preparando las jornadas de mujer y política para el 14 de diciembre, que no tuve que esperar a esto. ¿Que ha llamado a una política de Chunta Aragonesista? La otra es la del Partido Popular, que quiere que le diga, que lleva ya tiempo trabajando. Que es que el Sr. Calvo a lo mejor no solo ha recibido las críticas del Partido Popular, que eso es lo peor para la institución que representa la Universidad de Zaragoza. Es que a lo mejor las críticas vienen desde el minuto uno, por qué estando en Trabajo Social esto pasa a la Facultad de Derecho y por qué en la Facultad de Derecho, cuando el que más trabaja es la cátedra de Derecho Administrativo, se va a la de Filosofía del Derecho. Vamos a ser conscientes, vamos a ser conscientes. Y por qué lo presenta como lo presenta el Alcalde y por qué lo propone la Sra. Giner. Por qué cuando no hay actividad no viene decir 'tiro la toalla, oiga, que no sigo en la cátedra, que no sigo en la cátedra'. El Sr. Calvo desde que terminó el curso 2016-2017 tiró la toalla. Y eso, ¿sabe cómo me lo han dicho?, porque piso la Facultad de Derecho, porque soy antigua alumna de la Facultad de Derecho, conozco a mucha gente, desde la Secretaría hasta las cátedras, y me relaciono con la gente. Lo que no escondo es la falta de actividad, eso que hay que correr ahora para decir estamos otra vez a punto de un Debate del Estado de la Ciudad. Mire, voy a terminar con unas ideas muy claras. La cátedra no debe cobrar, lo tengo clarísimo, ha cobrado y el único trabajo que tenemos es una evaluación que ya está pagada y un borrador del Reglamento. Si los trabajos del Sr. Bermejo Latre han ampliado lo que le correspondía al 2016 a las mesas de trabajo, que se cuantifique, pero lo que está claro es que ni los premios, ni las jornadas, ni la mujer y política, ni la presentación a los grupos políticos, ni a la FABZ ni a la Unión, el segundo plazo no lo puede cobrar la Universidad de Zaragoza. Que para el 2018 hay que reformarla, hay que reformularlo, no podemos tener un elemento inútil para el Ayuntamiento de Zaragoza. Tiene que tener un programa serio, tenemos que participar todos los grupos políticos, y tiene que ser un verdadero incentivo a la participación ciudadana, al impulso de la participación ciudadana en esta ciudad, que siempre hemos sido referente. Y, por supuesto, lo que se tiene que olvidar el Gobierno, y con esto termino, es de hacer un uso partidista de la cátedra de participación ciudadana. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Cavero, y agradezco al resto de los grupos la cordura y la sensatez en esta comparecencia y no haberse dejado llevar por ese énfasis de la Sra. Cavero en repetir una mentira muchas veces para se convierta en verdad. Vuelve a decir que sólo se han hecho dos cosas, vuelve a tratar de inútil a la cátedra, vuelve a ponerse en descalificaciones personales al antiguo director de la cátedra, y vuelve a tratar de difamar para acabar diciendo que yo nombré al Director cuando, vuelvo a repetir, que el Rector es el que nombra al Director de la Cátedra, a partir de una propuesta de la Comisión Mixta que yo

presido, pero que está formada por los decanos y por tres personas de renombre de la Universidad y tres personas del Ayuntamiento de Zaragoza implicadas en los asuntos de participación. Pero bueno, Sra. Cavero, se ha quedado sola. Se ha quedado sola, igual que se queda sola cada vez que intenta, por enésima vez, hacer la misma crítica para que repetida muchas veces al final suene, al final se convierta en verdad. La cátedra de Participación implica a dos facultades, implica a un equipo de trabajo, como bien se ha dicho aquí, implica muchas actuaciones que se están llevando a cabo y que se van a seguir llevando a cabo. Nos comprometemos a hacer esa presentación, que no se ha hecho y que se tenía que haber hecho, a los grupos políticos, para incorporar las aportaciones que se hagan, pero por lo menos quedo tranquila de que hoy se pone sobre la mesa su obsesión por estas cuestiones, su obsesión por querer sacar las cosas, pero que, Sra. Cavero, a veces, se queda sola. Así que en ese sentido creo que ha imperado la cordura de valorar la Universidad, valorar la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias Sociales por lo que se está haciendo, y este instrumento de colaboración entre administraciones que puede permitir mejorar e innovar en muchas cuestiones de participación, que es lo que nos interesa.

Respecto a las jornadas y algunas cuestiones que salen y que se vuelven a enfatizar aquí, la crítica ya la ha hecho la cátedra, Sr. Fernández. Si usted vuelve a leer el informe de presupuestos participativos, crítico es, y mucho, y muchas de las cuestiones ahí se ha mantenido totalmente objetivo y es lo que tiene que ser la Universidad y es lo que tiene que ser una cátedra. No fueron invitados a una mesa de trabajo, unas jornadas, que es lo que entiendo que usted reivindica y le hubiera gustado, no se preocupe que lo tendremos en cuenta para las siguientes jornadas ese deseo y ese planteamiento; pero, oiga, eran unas jornadas abiertas, en las que cualquier persona podía asistir, podía intervenir desde el público, de hecho así Chunta Aragonesista, Leticia Crespo, lo hizo presentándose como una representante de Chunta Aragonesista, y quién quiso hablar habló, y quién quiso hacer aportaciones al informe las hizo sin ningún problema. Seguimos adelante, agradezco esa retirada el interés del Sr. Fernández por no permitir que la cátedra saliera adelante, porque creo que es un instrumento, como se está viendo, un instrumento útil, un instrumento válido, que entre todos tenemos que mejorar en lo que haya que mejorar; pero desde luego que sea y se está viendo que en una cuestión tan clave como la reforma del Reglamento está aportando muchísimo, y que puede ser un instrumento para muchas otras cuestiones, como ya se está demostrando también. No voy a entrar en las cuestiones que la Sra. Cavero vuelve y destaca, y vuelve a destacar, acerca de la persona del Sr. Calvo, porque creo que es totalmente improcedente en estos momentos, esa persona no está presente aquí. Si quiere ya habrá oportunidad para poder tener este debate de otra manera y creo que están totalmente fuera de lugar esas descalificaciones personales que se están haciendo.

(Abandonan la sala el Sr. Casañal Pina y la Sra. Cavero Moreno)

4.3. Interpelaciones

4.3.1. D. Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que la Señora Consejera explique en que consisten los trabajos que se están realizando en la explanada de la Estación del Norte, su coste y si valora que con esta actuación se cumplen las expectativas de alguno de los dos proyectos seleccionados por los vecinos en los Presupuestos Participativos 2017.(C-3689/2017)

Sra. Crespo Mir: Por aclarar, Sra. Cavero, antes de que se vaya, en su intervención anterior usted decía yo voy a decir lo que ustedes no han querido decir; pues yo le aseguro que yo he dicho todo lo que he querido, se lo aseguro. A partir de ahí, vaya gustazo tener todo el tiempo del mundo para ir mirando los twitter, las asignaturas que imparten otros, a mí es que no me da la vida. Pero vaya, me voy a centrar en la interpelación.

Proyecto de presupuestos participativos, explanada y esplanada, de esto ya hemos hablado. Había dos proyectos para la explanada y esplanada de la Estación del Norte, donde se hablaba de zona verde, de poner

una solera para una carpa, de los andadores, bueno, al final parece que ha habido, entre medias, distintas negociaciones para echar la solera de la carpa en una lado diferente, alejado de las viviendas, para poner una zona verde en una esquina, en los andadores no se va a hacer nada. Claro, la pregunta es, y esto evidencia un poco lo que ya le manifestaba en la comisión anterior, la pregunta es: ¿de verdad algo de lo que se está haciendo, alguna ñapa de las que se están haciendo, se corresponden con alguno de los dos proyectos que presentó la gente? Porque hay cuestiones que no se van a abordar, hay cuestiones que sí que se van a hacer, digamos que para contentar; *'bueno, algo se está haciendo'*, por ejemplo, un potrero que nadie pidió, más allá de que pueda estar estupendo. Lo que quiero evidenciar con esto, primero es que me conteste a todas estas preguntas, a esos trabajos que se están realizando, si se corresponden o no a lo que usted vio en los en los proyectos que presentó la gente; cuál es su coste, porque, bueno, yo cuestiono que se vaya a ejecutar toda esa partida que estaba destinada para este proyecto. Y a partir de ahí, evidenciar, como le digo y repetí en la pasada comisión, que falta una fase fundamental en el proceso de presupuestos participativos. Que, ya le digo, ya le adelanté que en nuestro caso, como considerábamos que no se habían cumplido las normas de las que nos habíamos dotado, no íbamos a participar en realizar aportaciones a las nuevas bases del proceso, esto no está reñido con participar activamente en el desarrollo del proceso, lo quiero dejar claro para que no se confunda, tenemos muchísima gente volcada en los barrios y en los distritos implicadas en este proceso y, por supuesto, en eso sí que vamos a participar. Pero sí que nos falta una fase fundamental que, ya le digo, no he visto en el nuevo proceso, que tiene que ver con esa devolución cuando llega el proyecto al técnico y el técnico evalúa qué se puede hacer y qué no, hay una fase posterior que debería pasar por preguntarle a la persona que lo propone: *"¿es esto lo que usted quería?"*, con las limitaciones técnicas que sean; pero nos parece que en este caso concreto la verdad es que no se está cumpliendo en absoluto con las expectativas de ninguno de los dos proyectos que se presentaron. Y nos preocupa, porque es de nuevo incumplir aquello por lo que nacieron estos presupuestos participativos. Me gustaría que hiciese su propia valoración.

Sra. Presidenta: Gracias. Sí, voy a hacer, efectivamente, mi propia valoración de esta cuestión y aportación desde el Área de Participación, dejando claro desde el primer momento que lo es el detalle de la actuación que se esta realizando y qué limitaciones o qué motivos han llevado a que sea de un tipo de otro, será en Urbanismo dónde tendrán que explicarlo y dónde tengan que dar también el detalle del gasto presupuestario que nosotros en estos momentos no disponemos porque están en fase de ejecución y están en esa cuestión. Dicho esto, sí que desde el área impulsora de los Presupuestos Participativos esta cuestión de la explanada de la Estación del Norte y de las dos propuestas ha sido una de las alertas desde el primer momento. Primero, porque eran dos propuestas en un mismo espacio y después porque también había una previsión a largo plazo de hacer un Plan Director que podía intervenir en estas cuestiones, y la Junta -asiente el Sr. Tejedor- y Junta distrito ya lo ha manifestado en algunas ocasiones y de eso eramos conscientes. Y allí una de las cuestiones importantes a plantear es, y es una reflexión, que de un proceso de este tipo, que no es que esté resuelta o que sea fácil de resolver, es lo que es el voto y el peso de la ciudadanía que decide unas propuestas, y lo que es una visión más global de lo que se puede hacer o no hacer, y entran en juego los técnicos, y entra en juego el tejido de ese distrito, entran en juego los proponentes y allí esa ecuación, qué espacios y de qué manera se puede tener en cuenta todo esto, pues es una de las cuestiones más complicadas de un proceso de este tipo. Sí que hemos transmitido en varias ocasiones a Urbanismo la importancia de que se ajustaran las actuaciones a las propuestas recogidas y han tratado en esa propuesta, y a mí me reiteran que han tratado de responder a los planteamientos. También hay una propuesta de zona verde, que no es ninguna de esas dos, que está también pendiente para que se pueda complementar esa parte que era más pues de una de las propuestas, que era sobre todo darle un acondicionamiento más de parque, o más de zona verde, que se está estudiando también, que me han comunicado que están tratando de poner en marcha. Esto es lo que yo puedo decir desde la información que a mí me transmiten desde otro Área y, desde luego, ese encaje, que es lo complejo de un proceso de este tipo, entre lo técnico, las limitaciones, las posibilidades técnicas entre una visión más global o una visión de distrito, sobre todo cuando son grandes espacios en los que hay que hacer unas planificaciones más amplias y un proceso en el que unas personas proponen una actuación, además una de ellas era propuesta por la Asociación de Vecinos, y

se votan y se apoyan, pues ahí ese encaje es que habrá que ver de qué manera poder mejorar para que estas cosas se puedan ajustar mejor.

Sra. Crespo Mir: No, nosotros cuestionar las propuestas que se han hecho y que tuvieron sus apoyos, desde luego, no las cuestionamos. Lo que cuestionamos es que no se corresponden esas propuestas con las actuaciones que se están llevando a cabo. Y quiero repetir: asfaltado de una parte para colocar una carpa, solera en otra parte, zona verde en una esquina, en ningún lugar y en ninguna parte, un potrero que nadie pidió, unos andadores que sí que se pidieron pero no se van a hacer. A mí me chirría un poco, y es verdad que me resulta un poco contradictorio, porque esos proyectos, efectivamente, deberían estar, cuando menos, lo más ajustados posible a lo que pide la gente, entendiendo las limitaciones técnicas; y cuando más encajados aquí, Presupuesto del 2018, partida de 50.000 € para un Plan Director de toda esa zona. ¿No le parece a usted que es un poco contradictorio, intentar acometer cuestiones puntuales en esa zona cuando va a haber un Plan Director dónde se podría definir y quizá esos proyectos deberían haber sido reconducidos o hablados con quién los propuso?. Yo creo que nos ha perdido un poco el afán de acometer todo aquello que fuese posible para sacar adelante ejecución de esos presupuestos participativos y que en algunos ámbitos no nos hemos parado a pensar, bajado el balón al suelo, y, bueno, yo espero que estas disfunciones no se vuelvan a producir en el siguiente proceso.

4.3.2. D. Pedro Navarro López, Concejal del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Sobre los proyectos de Smart City en marcha y a desarrollar en los próximos meses. (C-3694/2017)

Sr. Navarro López: Gracias, Sra. Presidenta. Planteamos esta iniciativa por dos motivos, el primero es porque la semana pasada tuvimos el placer de asistir, a lo largo de dos jornadas, a unas jornadas, valga la redundancia, a la que también la puede ver a usted, Sra. Consejera, en Etopía. Quiero empezar por aquí, quiero empezar por mi sorpresa, por cómo algo que tenía muy buena pinta termina, cuando lo toca Zaragoza en Común, convertido en lo que no debería haberse convertido. Y aprovecho para trasladar, le iba a decir que a título personal pero se lo traslado a título no personal, sino profesional. Cuando un miembro del equipo del Gobierno, aunque sea asesor, interviene, lo hace en representación de todos los zaragozanos, y más si es en un congreso de este asunto y le pediría que le traslade, no lo veo al Sr. Pretel, que no falte a la verdad cuando interviene delante de tanta gente; porque faltó a la verdad varias veces. Creo que unas jornadas hablando de participación ciudadana, hablando de proyectos de ciudad, hablando de nuevas tecnologías, hablando de algo parecido a smart cities, que se aluda directamente a que la culpa la tiene la oposición -es lo que dijo literalmente-, que Zaragoza no tenía wifi en equipamientos municipales por culpa de la oposición, y que en los presupuestos habíamos sido desleales y habíamos mentido, creo que no es el foro y no es la forma, fundamentalmente porque no tenemos, como usted ha dicho antes, derecho a réplica y no nos podemos defender. Pero esta iniciativa no es para esto. Yo ayer estuve en Barcelona en el Congreso más importante que hay probablemente del mundo, de smart cities, en el que había localidades, municipios de toda España y en el que por desgracia no estaba Zaragoza. Yo no sé si alguien del Servicio, y aprovecho para saludar al Sr. Laguarta y darle las gracias por el trabajo que desarrolla en el Servicio, no sé si alguien del Servicio fue al Congreso de Smart Cities de Barcelona. Creo que lo razonable es que alguien hubiera ido, esto es una directriz política y yo creo que siendo aquí al lado el congreso más importante del mundo, me atrevería a decir, de smart cities, Zaragoza debería haber tenido una presencia. El problema es que cuando la óptica que le damos a los proyectos de smart cities es compartir datos con algunos, y meternos en proyectos que no van a ningún lado y que están paralizados, con ciudades del cambio, eso sí, con ciudades del cambio, pues, evidentemente, como le llevo diciendo desde el inicio de la legislatura, no es precisamente la forma más lógica de afrontar una política de este tipo. Estamos en un momento en el que creo que es absolutamente trascendental y fundamental darnos cuenta de que tenemos que hacer apuestas reales, porque Zaragoza, desde luego, que tiene un Servicio que funciona muy bien, es todo menos una smart city. Nos vemos

obligados, no por su responsabilidad, a desmontar el Wizi Ciudadana, pero teniendo empresas del tejido que tenemos en nuestra ciudad, teniendo la que probablemente es la empresa más importante del mundo en sensores, teniendo empresas de software que son punteras a nivel nacional, teniendo empresas de gestión de datos, e incluso de internet de las cosas, del nivel de las que tenemos en Zaragoza, que no tengamos ni un solo proyecto en marcha en la ciudad, creo que da muestra de cómo se plantea este Gobierno la estrategia de las smart cities, si es que la tiene. Yo entiendo que usted es una especialista en participación ciudadana y que esto igual le queda un poco lejos, pero teniendo la gente que tenemos en el Servicio yo creo que le deberían de dar un poquito más de importancia. Y por eso le pregunto qué proyectos hemos puesto en marcha a lo largo de la legislatura y cuáles pretenden poner en marcha, porque, si no, y con esto termino Sra. Giner, mucho nos tememos esta va a ser una legislatura perdida en este asunto. Estamos hablando, repito, de que somos una ciudad que lo tiene todo para poder ser piloto de muchas iniciativas, estamos hablando de una ciudad que lo tiene todo para contar con el tejido empresarial, éste al que ustedes les da alergia, pero, como tantas veces hemos hablado en el entorno de Etopía, sin las empresas Etopía no es nada, y ustedes dijeron al principio de la legislatura que iban a optar por otra línea política, pero la realidad es que sin Ibercaja dos de cada tres cosas que se hacen en Etopía no se podrían hacer. Ustedes intentan esconderlo, pero la realidad es que sin el apoyo de Ibercaja, desde luego, la mayoría de las cosas que se están haciendo no se podrían hacer. Por lo tanto, yo lo que le quiero pedir es información sobre lo que se ha hecho, información sobre lo que pretenden hacer, el presupuesto es claro, solo es estrategia de smart city, y sobre todo que hagan lo posible porque no sea una legislatura perdida, porque, tal y como vamos, en este asunto por lo menos lo está siendo.

Sra. Presidenta: De legislatura nada, Sr. Navarro, no se preocupe. Le voy a detallar algunos de los proyectos de smart cities en marcha y que estamos desarrollando desde el Servicio de Ciudad Inteligente, sin incluir otras propuestas y otras acciones que se estén llevando desde otras Áreas en las que también le podrán informar, porque la estrategia de innovación, tecnología, smart city, hay un Servicio de Ciudad Inteligente pero es algo transversal que desde muchas Áreas se están llevando a cabo iniciativas y le invito a preguntar en otras Comisiones también. Por enunciar algunos de los proyectos que se están llevando a cabo desde el Servicio de Ciudad Inteligente: Supervisión de la gestión privada de las *Incubadoras o Aceleradoras de Empresas*, la *Terminal* y *CIEM Zaragoza*: cuentan con un índice de ocupación en estos momentos superior al 95%; la Terminal con 20 empresas y 68 profesionales; y el CIEM-Zaragoza con 17 empresas y 60 profesionales, 3'53 profesionales por empresa. El *Proyecto Crowdfunding Zaragoza* como plataforma de micro financiación de proyectos innovadores de la ciudad: arrancó la presentación el 9 de noviembre de 2017, con la presentación de proyectos, y se ha dado dos meses de plazo para que se puedan presentar proyectos y que luego saldrán a campaña durante 40 días, y esta estrategia es clave para el desarrollo de la smart city, tal como usted la entiende también, porque el desarrollo de proyectos de innovación vinculados al concepto de ciudad inteligente tienen una gran carga de experimentación y que hay que prototipar soluciones innovadoras; esta es una forma de que puedan emerger, a través de la micro financiación, iniciativas de este tipo, es una marca lanzada en 2015, un proyecto, y que se sigue desarrollando. La gestión del proyecto de *Tarjeta Ciudadana de Zaragoza* y *Tarjeta Lazo*: ayer tuvimos ocasión, tuve ocasión como vicepresidenta del Ebrópolis de asistir o de presidir un foro de Alcaldes del área metropolitana, en el que se presentó la Tarjeta Lazo por parte del Jefe de Servicio de Ciudad Inteligente, que fue acogida con mucho entusiasmo y con mucho interés por el resto de Alcaldes del área metropolitana y con mucho interés de poder adaptar una cuestión así a sus ayuntamientos; en ese sentido Zaragoza está siendo muy innovadora en esta cuestión y la Tarjeta Lazo va a ser un referente, está siendo un referente incluso antes de lanzarla para muchos ayuntamientos aragoneses y también de otras ciudades; el 12 de diciembre, por recordar plazos, está prevista la prueba piloto, el lanzamiento de la prueba piloto con la distribución de 10.000 tarjetas, para ir haciendo pruebas de la misma. Estamos participando en el *Proyecto europeo Smart Places* y estamos preparando nuevas propuestas: es un proyecto a través del que Ciudad Inteligente ha recibido entorno a 80.000 € de la Unión Europea y en el que participan 8 instituciones culturales similares a Etopía. Estamos, como usted ha señalado también, iniciando el desmontaje o el análisis de los pasos para hacer el desmontaje de la *Red Inalambrica Wizi*, que como usted ha señalado también, es algo que no se puede imputar a este Gobierno pero que, en todo caso, por las

circunstancias, por el desarrollo del proyecto, y por las circunstancias también del mercado y de cómo está evolucionando la cuestión de la conexión a wifi y de las ofertas que se están haciendo desde las empresas y compañías telefónicas no es para nada viable para la empresa que lo estaba desarrollando, ni útil para el Ayuntamiento, este proyecto, y vamos a acometer su desmantelamiento; aunque sí que se está valorando utilizar alguna parte de estos elementos de electrónica de red en otros equipamientos municipales y vamos a estudiar también la posibilidad de reubicar algunos de estos elementos manteniendo zonas de mayor demanda, como el wifi gratuito en el centro turístico de la ciudad, estaciones de trenes, de autobuses, wifi en el interior del bus urbano; estamos estudiando esas posibilidades. También por señalarle, porque habla de falta de estrategia, que todo el esfuerzo estratégico que se está haciendo desde Ebrópolis, en estos momentos, una de las líneas, de las tres líneas que hay temáticas, es la innovación, y desde ahí se están abordando no solamente desde la ciudad sino también desde el entorno metropolitano y las empresas, que por supuesto son importantes en esta cuestión, una estrategia con actuaciones concretas para el desarrollo de estas nuevas tecnologías y de este enfoque de ciudadanía inteligente, y eso creo que es un marco y un enfoque, Sr. Navarro, que si usted no le gusta, súmese al carro, estudie y vea las posibilidades porque en smart city se está hablando ahora precisamente más de la ciudadanía inteligente, que de las ciudades inteligentes, que tienen sensores pero que no sirven al final para el desarrollo y una mejora de la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Sr. Navarro López: Me hace gracia que diga de lo que se está hablando ahora en smart cities cuando el martes, ayer y hoy, está siendo el Congreso más importante del mundo y usted no ha ido. Léase el programa y vea de lo que se está hablando, porque de lo que se está hablando es de territorios inteligentes que superan a la ciudad ya, y de lo que se está hablando es de cómo utilizar la tecnología para que sea todo más eficiente (la recogida de basuras, la gestión del tráfico, la movilidad). Sí, sí, poner la tecnología al servicio de los ciudadanos. Si le hablo de lo que es el blockchain me imagino que pensará que es una serie americana, pero se está hablando de eso, se está hablando de eso y ustedes no se enteran, y no por el Servicio, por ustedes, por la línea política que están siguiendo. Porque usted me ha dicho, primero, Incubadoras, hable con ellos, nosotros lo hemos hecho, hemos estado en todas. Yo doy por hecho que usted también habrá estado hablando con todos. ¿Les escucha? Hable con los emprendedores que estén en las incubadoras, hable con los emprendedores del CIEM, hágalo, escúcheles y verá lo que le dicen. Crowdfunding, usted me ha dicho, Incubadoras, Crowdfunding, Tarjeta Ciudadana, Smart Places, desmontaje de la Wizi, Ebrópolis. Esas han sido sus líneas. Incubadoras y Ebrópolis son terceros, porque usted no ha escuchado a los que están en las incubadoras. Tarjeta Ciudadana, oiga, que se puso en marcha en 2002, que la puso en marcha el Partido Popular. Que dice que es innovadora, viaje un poco más, ¿que la tarjeta ciudadana de Zaragoza es innovadora?, ¿ha visto usted la tarjeta que se está utilizando otras ciudades de España y de Europa y para todos los servicios para los que se utilizan? Esto es como el nacionalismo, se cura viajando. De innovadora la Tarjeta Ciudadana de Zaragoza, podría dar muchísimos más servicios. Claro que me ponga como ejemplo el Crowdfunding, éste que se hizo sin informe del Interventor, ¿se acuerda?, ¿el contrato a dedo a la Fundación Goteo?, ¿eso es un ejemplo de smart city?, ¿el contrato a los amigos de Zaragoza en Común?, ¿para qué? Y dice siempre, es un proyecto que viene del 2015, para intentar decir que es un proyecto que era del PSOE, que no es cierto, el proyecto del PSOE era otro. Pero claro, que ponga como ejemplo un proyecto sin informe del Interventor, dado a dedo a la Fundación Goteo, que es la fundación de los amigos de Zaragoza en Común, de todos los comunes, pues evidentemente deja clara cual es su estrategia de smart city. Mire, lo único de lo que pueden decir que están haciendo algo relacionado realmente con las smart cities es el Proyecto Smart Places, que son 80.000 €. ¿Eso es todo lo es capaz de hacer la quinta ciudad de España? Mire, yo, termino con esto porque se me ha pasado el tiempo, llevo diciéndoselo desde el principio, va a ser una legislatura perdida, ustedes no están sabiendo utilizar la gente que tenemos en el Servicio, no lo saben hacer, hay gente que sabe de lo que habla y están exclusivamente, exclusivamente, poniendo a su servicio político la política de smart cities y el ejemplo es la intervención del otro día del Sr Pretel, que lamento que no esté aquí o yo no lo veo, pero ojala hubiera venido el Sr. Pretel, que se limitó a decir que la culpa de todo la tenía la posición. Que se limitó a decir que éramos desleales, cuando se supone que estaba poniendo como ejemplo los presupuestos participativos de la ciudad de Zaragoza, y se

limitó a insultarme, porque era el único concejal que estaba allí, nos insultó a todos, porque dijo oposición. Revise las políticas de smart cities porque, repito, si no va a ser una legislatura perdida. Gracias.

Sra. Presidenta: Mire, Sr. Navarro, la Tarjeta Ciudadana reconocida a nivel europeo con un premio de Eurocities, el año pasado, como Tarjeta Ciudadana innovadora y ejemplo para muchas ciudades europeas. Puesta en marcha y estudiada por otros ayuntamientos de España para poner en marcha también como ejemplo de innovación. Y la tarjeta Lazo, que es una tarjeta que incorporamos ahora y que lanzamos ahora y que no es la Tarjeta Ciudadana, es otra cosa, estudiada e interés de todos los ayuntamientos de la zona de alrededor de Zaragoza para poder ponerla en marcha, porque es una herramienta útil, y eso es lo importante, que sean herramientas útiles y adaptadas a la realidad que tenemos en estos momentos. Y mire, la estrategia de amigos y amigotes, acaba de pasar la Sra. Cavero, que no les funciona ya, que se está cansando todo el mundo de esa estrategia de amigos y amigotes. Un proyecto en el que solamente lo más importante es de dónde viene o qué vinculación hay de la fundación a la que se asigna al Ayuntamiento o a alguna de las Áreas, de verdad, es reducir mucho esta cuestión al contenido real de lo que estamos hablando de ciudad innovadora. Usted ha ido tres días a un congreso y ahora viene pues con muchas ideas y pensando que quiere porque ha ido tres días o un día a un congreso, y trae muchas ideas que quiere proponer, pues bueno, hablamos si quiere en cualquier momento, tendremos ocasión en el Patronato de la Fundación 'Zaragoza Ciudad del Conocimiento', con el Servicio de Ciudad Inteligente, y si tiene ideas concretas y novedosas que se puedan poner en marcha, ningún problema en poder estudiarlas e incorporarlas también a esta estrategia.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Cavero Moreno)

4.3.5. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Es de sobras conocida la falta de voluntad o de pericia para abordar las obras del Convenio con la DPZ por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual es la situación actual de las obras previstas para el presente ejercicio en el citado Convenio? (C-3703/2017)

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.7)

Sr. Fernández García: Bien, gracias. Pasamos de la Ciudad Inteligente a la ciudad real, a los barrios rurales. Entonces ya he enunciado antes que haría, hablando de los presupuestos participativos, que haría una referencia, una interpelación en este sentido. De los tres millones presupuestados para este año, está previsto, en obras para barrios rurales, está previsto gastar solamente 1'5. Sin los proyectos de Casetas y Alfocea la inversión sería apenas de 300.000 €. Bien está, y todos sabemos, porque aquí nos gusta mucho dar lecciones a todo el mundo, de todo, que el presupuesto del convenio es para los tres años, no se tiene que ejecutar ni los 9 millones en un año, ni en dos, sino en tres, en lo que es el tiempo de vida del convenio. Pero sí que es verdad que se arrastra, y si se arrastran estas obras, después nos pasa lo que nos ha pasado en anteriores convenios, que ha habido algún convenio en el que se ha quedado colgando pues alguna obra bien importante, como es por ejemplo la Avenida de la Constitución de Casetas, o el Escarpe de Alfocea. Que después, a la hora de construir este convenio, han tenido que ser descontados porque han tenido que contabilizarse dentro de los 9 millones. Por lo tanto, yo muestro mi preocupación, porque claro, estamos viendo que en presupuestos participativos, la Consejera nos da una serie de cantidades, de porcentajes, yo no sé si muy bien los ha entendido ni ella misma, porque ha hablado varias veces con diferentes porcentajes, y al final veremos cuál es el grado de ejecución, al final del 31 de diciembre. Pero aquí sí que muestro, un poco en nombre de los alcaldes de barrios rurales, la preocupación por que no se ejecute la totalidad del destino para este año de esos tres millones y se quede, es una cosa que es noticia, o sea que no me lo estoy inventando yo, en los dos medios de comunicación escritos más importantes de la ciudad, que son El

Periódico y el Heraldo lo dicen, uno habla de 1'5 millones y el otro habla del 52%, ¿no?. Por lo tanto es una noticia que no saco yo, sino que está en el candelero. Y es más para mostrar mi preocupación.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, Sra. Giner, no sabe para cuanto nos van a dar los amigos y los amigotes. Esto va para largo. Mire, éste es otro ejemplo de falta de transparencia, pregunta sin respuesta al Partido Popular y para colmo me mandan lo que les viene en gana, pasado el plazo le pido del 2017 y el 2017 viene en blanco. Usted a rebufo, a rebufo del Partido Popular. Si con la cátedra detrás convocó una Comisión mixta, detrás de la petición de información del convenio DPZ, volvemos a convocar. Bueno, no sé si a lo mejor por eso o porque viene el Debate del estado de la Ciudad. De ahí que usted diera el otro día una información, saliera en los medios de comunicación, detrás de haber ido el Partido Popular a los barrios rurales, y dio una información que no era cierta. Ejecución, proyectos concretos. Esperemos que ahora diga la verdad.

Sra. Presidenta: Me voy a centrar en esta primera intervención en la información concreta de la ejecución y cómo están ahora las obras del convenio de la DPZ. Para el 2017 había previstas 46 obras, con un presupuesto de 3 millones de euros, de las cuales hay 3 finalizadas, lo que supone un presupuesto de 28.000 €, en ejecución una, de 18.000 €, en contratación 25, el 54%, lo que supone 2.237.327 €, y en redacción 17, lo que supone 716.570 €. Esto sumando las que están finalizadas, en ejecución y en contratación sumamos un 76%, de ellas resaltar la obra de Casetas, que ya ha sido licitada, con 623.393 €, y el Escarpe de Alfocea en el que se está ahora en el estudio de las propuestas. Estos datos, como los datos objetivos que dimos el otro día en la información a los medios de comunicación, y simplemente destacar e informar de que este convenio es para 3 años, Sr. Fernández, es importante aclararlo porque creo que hay está habiendo toda la discusión y toda la confusión, es un convenio a 3 años, asignado en la comisión mixta y con la DPZ, 3 millones de euros cada uno de los años, lo que no supone, y se entiende perfectamente, que el primer año no pueda y sea difícil ejecutar los 3 millones de euros. En la Comisión mixta se aclaró esta cuestión, la DPZ confirmó que va a hacer el ingreso de los 3 millones de euros, una vez firmada la adenda por el Presidente de la Diputación y por el Alcalde de Zaragoza, el ingreso de los tres millones este año para que se vayan ejecutando. Y creo, y vuelvo a decir que no tengo una varita mágica ni una ni una bola de cristal para poder establecer ya porcentajes, pero creo que llegaremos a ejecución de más de un 18'43% del presupuesto asignado para este año, que fue a lo que se llegó en el anterior convenio, el primer año del convenio en 2014, cuando de los tres millones asignados se ejecutaron 553.036'94 €.

Sr. Fernández García: Bien, es verdad que usted contesta, bueno, me está contestando a mí porque yo le interpele, pero en realidad en la prensa usted a quien contesta es al portavoz del Grupo Popular, el Sr. Azcón, que es el que pone en cuestión la semana pasada esta situación, y entonces le hace una contestación que es la que nos transcribe y es la que viene señalada pues en algunos medios de comunicación. Poco más que alegar, yo ya sé que son tres años, soy de los que mejor lo sabe, el Convenio de la Diputación me lo conozco, con todo respeto a los compañeros y a todos ustedes, me lo conozco muy bien. Yo sé que son tres años, pero vuelvo a decir, si el año que viene, por ejemplo, fijese usted, el año que viene de los presupuestos participativos, lo que pasa que hay una pregunta, no quiero mezclar una con otra, pero esa combinada que va a hacer, en la que quiere dedicar medio millón del año 2018 y del 2019 para los barrios rurales, ¿porque no ponen ustedes partida presupuestaria?, es la atipicidad más grande del mundo, es que tengamos que ser la oposición la que, o bien a través de un convenio con una Diputación, o bien por alguna enmienda, seamos los que nos acordemos que hay varios barrios rurales en Zaragoza. Ahora bien, el Gobierno lo quiere remediar poniendo medio millón, al parecer, en año 2018 y 2019. Va a ver, por lo tanto, un nuevo monto económico a gestionar. Esto se introducirá primero el reparto, a ver qué clase de reparto, no es que sea mucho, porque medio millón para 14 ayuntamientos por dos años no es que sea una cantidad que permita ilusionarse, ¿no?. Pero bueno, menos da una piedra. Yo lo que me refiero, y con ello termino, es que la preocupación es que no se arrastre demasiado obra pendiente de ejecución y que lastre los próximos, no sé si habrá, espero que sí, espero que siempre haya un convenio entre la Diputación y el Ayuntamiento de Zaragoza para barrios rurales, lo cual no es más que un desdoro que ya lo tiene que soportar, no solamente esta Corporación, sino alguna anterior, en la que tenga que ser la Diputación la que atienda a los barrios rurales de Zaragoza, cuando debía ser el propio Ayuntamiento de Zaragoza el que recogiera en sus

presupuestos las atenciones y una cosa muy natural, el principio de igualdad entre los ciudadanos que componemos la ciudad, vivamos en el Centro, o en el Casco, o vivamos en la periferia, debería el Ayuntamiento intentar cada día más remediarlo. Pero al parecer, nos viene muy bien que sea la Diputación la que nos dé algunas perras para hacer algunos remendones, como se ha dicho, -la Sra. Crespo ha dicho ñapa, que bonita palabra aragonesa-, una ñapa, me gusta, me gusta; pero es lo que tengo que decirle.

Sra. Presidenta: Gracias.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, Sra. Giner, contestarle a usted es un placer. Porque si antes le decía que a rebufo del Partido Popular, marcándole a la agenda, tiene que dar una rueda de prensa, que ahora verle justificar en el mal trabajo de los demás, pues mire, me vienen los dichos populares, "mal de muchos consuelo de tontos". Yo, que quiere que le diga si las cosas se hicieron mal. Pero mire, yo de verdad que creo que usted misma se desautoriza. A usted las cifras le cantan. Yo tengo aquí la nota de prensa de un medio de comunicación, prensa escrita del 15 de noviembre. Usted dio una rueda de prensa diciendo que el 14 de noviembre había un 48%; asegura que se ejecutarán los 46 proyectos, porque el 52 no estaban. Hoy nos sube al 76%. ¿De día 14 al 16 hemos subido 18 puntos de ejecución?. Pero mire, lo peor de todo es que usted falta a la verdad, porque no hay 25 proyectos en licitación, solo hay 13, pero es que además aún todavía va más lejos su mentira. ¿Usted recuerda lo que nos dijo en la Comisión pasada? Ya nos podíamos tranquilizar, no solamente se está trabajando desde el Servicio de Distritos, están otros Servicios del Ayuntamiento. Mentira, ¿porque sabe usted lo que ha sacado a licitación?, la redacción de los proyectos. Lo de que no va a salir nada de esta Casa, que nos vamos a apoyar en los funcionarios, que queremos remunicipalizar el 010, a la externalización de los convenios, uno en Alfocea y dos en Juslibol. La redacción de los proyectos usted los ha externalizado, no los están redactando los funcionarios de la Casa y eso se pierde de las obras. ¿Y sabe por qué lo están redactando? Porque ustedes no han sabido gestionar este proyecto. ¿Y sabe lo que le voy a decir todavía más? Fíjese si lo gestiona mal que la de DPZ, según la contabilidad de su compañero, el Sr. Rivarés, a 31 de octubre en la contabilidad tenemos los tres millones pendientes. Lo que había que pagar, uno y medio en el primer semestre y otro y medio en el mes de septiembre, usted ni lo ha reclamado. Eso marca el nivel de ejecución que quiere usted tener. Cuando tenga los proyectos veremos, porque usted recuerda, ¿verdad?, íbamos a redactar los proyectos porque lo hacía de pena la DPZ, pero ahora resulta que usted no lo sabe hacer y los de los funcionarios externalizan hasta el agua que bebemos.

Sra. Presidenta: Los datos, Sra. Cavero, tome buena nota de la información porque no hay ninguna mentira ni ningún error. Los tantos por cientos que hemos dado ahora son del presupuesto. El otro día dimos los tantos por ciento respecto al número de obras, pero el tanto por ciento que hemos dado ahora es respecto al presupuesto total previsto de los 3.000.000 €. La redacción de los proyectos, usted estuvo en el último Consejo Territorial de Alcaldes, igual que yo, y fue una preocupación de los alcaldes que manifestaban si no se podría y se podría intentar, en el caso de que hubiera que apoyar a los funcionarios en la redacción de los proyectos, si no se podían contratar fuera. Aclaramos que era así, que estaba contemplado en el convenio, y que así había sido en el resto de convenios también. No es nada bueno lo que estamos haciendo, y usted que ha gestionado este convenio sabe bien que hay algunos proyectos que es imposible hacerlos desde el Ayuntamiento y que hay que gestionar fuera. Los pagos, en el convenio está establecido que habrá dos pagos, pero es una de las cuestiones que se aprobó en la anterior Comisión, que creo que usted también tendrá el Acta y lo sabrá, se acordó que se haría en un solo pago este primer año y que se haría a 31 de diciembre. Y en la Comisión de seguimiento de esta semana lo que acordamos es que, una vez firmada la deuda, y lo he dicho antes, por el Presidente de la Diputación Provincial y el Alcalde, se procederá al pago de los 3.000.000 €. Así que no intente buscar donde no hay problemas, porque en este caso la relación con la DPZ está siendo muy buena, está habiendo mucha colaboración por ambas partes, y por todas las Áreas del Ayuntamiento, no es verdad que no estén trabajando, Sra. Cavero, vuelve usted a decir mentiras y acusaciones, y en este momento, y dije el otro día los medios de comunicación, vuelvo a decir, las 46 obras de este 2017 se ejecutarán. Se están empezando a tramitar y se ejecutarán. No a 31 de diciembre, pero se ejecutarán.

Sra. Presidenta: Hacemos un receso de 5 minutos.

Tras el receso, se retoma el tratamiento del orden del día.

4.3.6. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Después del anuncio de que se va a reducir drásticamente el importe de la cantidad asignada a los Distritos en los Presupuestos Participativos en los próximos dos años, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cuales son las razones que llevan a esa reducción?. (C-3704/2017)

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.5)

Sr. Fernández García: Sí. Gracias. Después dicen que coincidimos, Sra. Cavero, en nuestras cosas y asociamos nuestras preguntas ahora que se han cogido ustedes a bailar el Foxtrot, aquí con ZeC, qué cosa más extraña. Yo sé que le viene mejor mi camino que el de ZeC a usted. Mire a ver si en su grupo impera un poco la cordura y están de acuerdo con el resto de la oposición y sacamos esto para adelante.

Ya le he explicado antes, el problema de esta cuestión de los presupuestos participativos es que ahora llegamos a otro punto del asunto. Hemos pasado por el grado de ejecución, saber cuál será el grado de ejecución en el día 31 diciembre, todas estas cosas. Bien, si algunas obras que se contemplan se terminarán; si se ha hecho un uso especialmente obsesivo de las obras menores, contratos de obra menores, que yo creo que sí, es palpable, cuando no es un criterio que se ha puesto encima de la mesa. Y llegamos al último punto de la cuestión, no va a haber los 15.000.000 € que se preveían. O sea, en principio iban a ser 5.000.000 € para cada uno de los años, 2018 y 2019 y ya vemos que el año que viene se introducen una variable en los presupuestos participativos, que es la siguiente: Se ejecutarán por los distritos 3'5 millones, 5 millones el año 2017, será igual, pero como hemos dicho, el 2018 irán 3'5 millones a distritos, 500.000 € a barrios rurales y 1 millón a obras de ciudad. Con lo cual empezamos a que, de la dotación presupuestaria que iba a haber para los presupuestos participativos, concluimos que al final serán 7 millones en 2 años, aproximadamente, en el 2018 y el 2019 serán unos 7 millones. Entonces ya empezamos a ver el segundo defecto, de que no mantenemos el pulso inversor en los años 2018 y 2019. Para mí es un contrasentido porque los 500.000 € para los barrios rurales van a ser un problema. A ver cómo repartes 500.000 € entre 14 por 2 años, teniendo en cuenta que tienen sus propias obras, pues será para hacer actuaciones de índole de un tenor económico muy bajo, ¿no?. Y después una cosa que me sorprende, un millón para obras de ciudad. Pero bueno, las obras de ciudad tendrán que estar reguladas en la correspondiente partida orgánica de Urbanismo. En Urbanismo, si hay que hacer alguna cosa de ciudad tendrá que estar en Urbanismo, que es para lo que está el Área de Urbanismo, o en Equipamientos, si me apuran. Ahí es donde hay que hacer las obras de ciudad. Qué es eso de seccionar de los presupuestos participativos un millón para obras de ciudad y medio millón para, porque si se quiere hacer, hágase otro proceso para unos presupuestos participativos para barrios rurales y dótese en condiciones. Por otra parte, Sra. Cavero, yo no tengo ningún problema y ya pagará la Diputación, eso, verdad Sr. Senao que la Diputación paga siempre. Ya lo sabe, ya lo sabe usted. Pero en cualquier caso, yo no tengo ninguna duda en el cobro de lo que significa el convenio por parte del Ayuntamiento y la Diputación. Pero analizo con intranquilidad cómo el año 2018 y 2019, años de cierre de los presupuestos participativos, los presupuesto participativos vuelven a ser la hermana pobre, la hermana que pierde en relación con lo que han sido hasta ahora, pues que es una ópera bufa, los presupuestos participativos del Ayuntamiento de Zaragoza son una ópera bufa. No sabemos cómo van a terminar este año y las dotaciones que tienen para el 2018 y el 2019 son menores, consecuencia de lo mismo, vuelvo a calificar, pues es un relativo fracaso de su gestión, otra vez, este asunto.

Sra. Cavero Moreno: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Nos plantean un cuestionamiento sobre la cantidad destinada a los presupuestos participativos. Voy a empezar corrigiéndole alguna de las cifras, Sr. Fernández, porque no se acuerdan con lo que está planteado y el borrador que les hemos hecho llegar para hacer aportaciones. Se habla de 10 millones a ejecutar en 2 años, de los cuales 7 serán para distritos, la propuesta es 7 para distritos, 1 para barrios rurales, no 500.000, y 2 para proyectos de ciudad. Y por entender un poco más esto de los proyectos de ciudad, qué sentido tiene, y es una de las evaluaciones de las propuestas de mejora del proceso del año anterior, se trataría de propuestas que o bien no están localizadas en un distrito específico, por ejemplo, mejorar algún elemento que existe en toda la ciudad, que afectan a varios distritos de manera equivalente, por ejemplo un carril bici que atraviesa a varios distritos de la ciudad, o una intervención lineal sobre riberas del Canal Imperial. Ya se ha visto en algunas de las propuestas que se hacían este año que había cuestiones que era difícil establecer en qué distrito se ubicaban, que afectan a elementos que se consideran de relevancia para la mayoría de habitantes, por ejemplo, una propuesta relacionada con el Parque Grande, con el Parque José Antonio Laborde, o que afectan a equipamientos únicos de la ciudad dirigidos a sectores de población específicos o con intereses comunes. Ese es el sentido de las propuestas de ciudad. Era algo que inicialmente el primer año ya se planteó, porque el Partido Popular lo planteó dentro de sus propuestas para incorporar, que preferimos iniciar únicamente con propuestas de distrito, pero este año queríamos ampliar también a esas propuestas de ciudad, porque se ha visto y se ha recogido en las propuestas de mejora. También aclarar que en ningún momento hablaba de que se preveían 15 millones, no sé muy bien en qué momento ni de dónde ha recogido esa propuesta, porque nunca se ha valorado, ni se ha barajado una cantidad específica. Que el 5%, o sea, lo que lo que sí que nos comprometíamos y queríamos impulsar es que fuera el 5% del Capítulo de Inversiones, este año ha sido el 10%, no el 5%, y que en ese sentido y por la pregunta también, el sentido de la pregunta, consideramos que es adecuada esta propuesta; se ha meditado y pensado mucho, se ha valorado con los Servicios, se ha valorado que lo importante en estos momentos es asentar la propuesta y la apuesta por los presupuestos participativos, que supone una forma de trabajo distinta de los Servicios, supone un contacto, una necesidad de contacto directo con la ciudadanía y con los proponentes, de dar cuenta, de informar, de ajustar las propuestas, pues que tiene su complejidad, y que lo importante es asentar eso y que se pueda desarrollar de manera más fluida en la siguiente edición. Por eso también el que la ejecución sea a 2 años, para que pueda dar más tiempo y no haya tanta prisa en ejecución de algunas de las de las obras y se pueda plantear a 2 años. Y con esas valoraciones, con esa valoración sobre la mesa, con esas opiniones de los técnicos, hemos decidido que la propuesta y la apuesta era de 10 millones, que no íbamos a aumentar más ni a disminuir, que era la cuantía que permitía garantizar que podamos ejecutar, garantizar que se puede llevar a cabo el proceso, garantizar que se puedan llevar a cabo las valoraciones técnicas en la fase de valoración técnica, y que era una cuantía que para nosotros será suficiente, importante y necesaria para este proyecto.

Sr. Fernández García: Bien, me rectifico. Lo de los 15 millones era contando los 5 millones de este año, 5 y 10, 15, que no van a ser así sino que van a ser 12, ¿vale?. 7 millones en estos 2 últimos años. Si consideramos que hay un millón en 2 años, medio millón por año, el 2018 y el 2019 para barrios rurales, un millón, y otro millón, ¿no?, uno por año. Bueno, no tiene por qué, 2 millones para obras de ciudad y un millón quedan 7, 7 y 5, 12.

Sra. Presidenta: Si hablamos solamente de los distritos de la ciudad y excluimos a los barrios rurales, sí.

Sr. Fernández García: Hombre, pero vamos, es lo que está pasando. En cualquier caso, mi valoración es la siguiente: Se desvirtúa absolutamente el objeto de los presupuestos participativos que tenían una finalidad, se desvirtúan absolutamente. Al reducirse la cantidad y el contingente económico presupuestario para dos años se desvirtúan, porque a los barrios rurales háganle unos presupuestos participativos, independientes, no doten con un millón, al parecer los dos años, medio millón por año, porque lo pierden los distritos de la ciudad y va a ser pues un poco exiguo para los 14 barrios. Y ya si metemos 2 millones para obras de ciudad, me da igual que sea para lo que tenga que ser, me da igual, para más carriles bici, para adecuaciones de cualquier otra naturaleza, para eso está el presupuesto consolidado, para eso están las

partidas de Urbanismo o de Equipamientos o cualquier otra. Porque los presupuestos participativos, que son su proyecto más fundamental, cada día quedan más desvirtuados al tener menos dotación y ser compartidos, porque a usted le muerde, en el sentido presupuestario, todo el mundo. En algún caso se muerde usted, se muerde con los barrios rurales, pero claro, un bocado de 2 millones para obras de ciudad, ¿por qué lo tenemos que permitir en presupuestos participativos?. Por qué tiene el Sr. Muñoz que llevarse 2 millones de los presupuestos participativos, dónde está escrito eso. Que es lo que está pasando aquí, no le dé más vueltas. El Sr. Muñoz coge 2 millones de presupuestos participativos para hacer lo que él cree conveniente, y eso es lo que está pasando, y eso desvirtúa la idea de sus presupuestos participativos. Ahora, si usted se deja, problema suyo es, pero no solo de usted, sino de todos lo que estamos o que hemos apoyado sus presupuestos participativos, y eso es así de claro.

Sra. Presidenta: Gracias. Sra. Cavero.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias, a mí no me ha contestado. Yo le preguntaba si usted como Consejera consideraba que era adecuada y suficiente. Usted ha dicho, en su respuesta, que se ha pensado, que se ha valorado el modelo, el proceso y la cantidad, y usted ha dicho una frase que ya traduce todo: "hemos puesto el dinero que permita garantizar la ejecución". Mire, esto tiene dos realidades, primero que usted se deja que las partidas no vayan en PCI y vayan en GUR, con lo cual no hay forma de enmendar desde los concejales. Segundo, que se ha dado un topetazo y un baño de realidad de mil pares de narices, porque usted no va a ejecutar 5 millones este año. Y tercero, que ha sido muy lista, es verdad, alguien le ha aconsejado, el 2019 es un año electoral y usted va a estar ejecutando una obrita detrás de otra. Pues mire, yo le voy a decir una cosa, yo he hecho una cuenta muy sencilla y a mí no me parece ni adecuado, ni suficiente. Y le voy a poner un ejemplo, Universidad, sobre 5 millones se lleva un 6'73% de la cantidad, esto en un año 2017, con 5 millones, solo para los barrios rurales son 336.000 €, casi 337.000. ¿Sabe lo que le va a corresponder en el 2018 y en el 2019? 235.000 € cada año, bajan. Usted destina, sí, es verdad, a un proyecto de ciudad que pidió el Partido Popular, pero no restándoselo a los barrios, pero es que además, me da igual que sea bienal o plurianual por 2 años, usted deja 7 millones pero no para 14, ahora serán 15 distritos. Con lo cual, esta cantidad que le estoy diciendo, encima bajará. Pero es que además pone un millón para los barrios rurales. ¿Y cómo lo vamos a distribuir? Que son 15 ¿Es que a Torrecilla de Valmadrid no le va a llegar? Si distribuimos una cantidad lineal, ¿qué va a hacer, 3.000 € de obra? Oiga, está mal pensado. Mire, yo se lo voy a decir porque hoy acaba el plazo de las enmiendas, y como hago siempre, yo trabajo, me las he leído. Y ni me parece adecuada, ni me parece suficiente la cantidad. Me parece un topetazo con la realidad y que usted lo utiliza políticamente, y por ahí no vamos a ir. Y el Partido Popular le va a pedir incremento de las partidas, distribución en capítulos y que estén en el orgánico de Participación Ciudadana, y que cuando venga usted aquí no pueda decir, 'es que no lo sé, la ejecución es de otras áreas, son partidas que no están bajo mi orgánico'. Oiga mire, son los presupuestos participativos, es lo único que ha conseguido sacar adelante, y esto no es más que el reflejo de la mala ejecución, lo que no va a llegar lo va a trasladar, reduciendo cantidades, hasta el año 2019. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: A ver, creo que hay una diferencia de enfoque o un interés en que haya un enfoque distinto de la cuestión. Vuelvo a repetir y creo que lo han entendido bien. Es un proceso único para barrios rurales, para distritos y para proyectos de ciudad. Se amplía el ámbito de intervención y se destinan 10.000.000€. No vamos a hacer la mitad en el 2018 y la mitad del 2019, el proceso será un proceso, y luego la ejecución durante el 2018 y el 2019. Para mí, por los motivos que he explicado y para esta concejalía, sopesada mucho esta decisión, la propuesta es adecuada y suficiente, Sra. Cavero. Se lo repito así claramente, por si no lo ha entendido la primera vez, adecuada y suficiente. Abiertos a las enmiendas y a las propuestas y desde luego a que se vote finalmente en el presupuesto, por supuesto, abiertos a las propuestas que haya de su parte y de todos los miembros de la Comisión de seguimiento, desde luego, y si hay alguna que la mejora y se puede valorar, pues se incorporará sin ningún problema. Reitero que la evaluación de esta primera edición, la necesidad de ampliar a más espacios que deberían también recibir y tener presupuestos participativos, como no se puede hacer con el Convenio de la DPZ, a través de una partida específica del Ayuntamiento, y de los proyectos de ciudad como una propuesta de mejora, que beneficiará también a los

habitantes de los distritos, de los distritos a los que les afecte. Y el Sr. Muñoz no me quita ningún millón ni ninguna partida, Sr. Fernández. Si estuviéramos hablando en esos términos, los 5 millones de este año no serían míos, porque prácticamente nada se ha ejecutado desde el orgánico de PCI. Lo que le trasladamos es a cada una de las Áreas lo que les corresponde ejecutar, y aquí trabajamos todo el Ayuntamiento, es un proyecto de todo el Ayuntamiento y de todo el Gobierno, y trabajamos para ejecutarlo y para llevarlo a cabo todos, aquí nadie se quita ni se pone, sino que trabajamos todos en un proyecto aceptado, aprobado y apoyado por todo el Gobierno.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Casañal Pina)

4.4. Preguntas.

Sra. Caverro Moreno: Una cuestión de orden, Consejera. En la Comisión pasada, mi compañero, el Sr. Navarro, le hizo una pregunta sobrevenida que usted no contestó. Tendría que ser la primera según el Reglamento Orgánico, la primera que se contesta y no está incluida es la del más desmantelamiento del servicio WIFI que le preguntó el Sr. Navarro y no está incluida.

Sra. Presidenta: Sr. Secretario, ¿puede aclarar esta cuestión?

Sr. Secretario: Si es como dice la Concejala, tiene razón; es decir, lo que yo no recuerdo si se dejó de contestar. Hubo una pregunta de circunstancias sobrevenidas...

Sra. Presidenta: ¿Creo recordar que dijo la iba a formular como pregunta?

Sr. Secretario: Pero fue contestada, yo creo, según el Acta.

Sr. Navarro López: Se contestó someramente y se me dijo que se me mandaría la información por escrito.

Sra. Presidenta: ¿Perdón?

Sr. Navarro López: Que se me contestó someramente; es decir, no se me contestó, y me dijeron que me iban a mandar la documentación por escrito.

Sra. Presidenta: Yo creo recordar que dijo que la iba a presentar como pregunta a esta Comisión.

Sr. Secretario: Yo puedo leer lo que pone en el Acta de la sesión anterior. Dice: "*si quiere, -de parte de la señora Presidenta-, si quiere ya le informaré con detalle en la próxima Comisión, si pregunta, y, bueno, lo que estamos haciendo es gradualmente ir poco a poco desmantelando algo que en estos momentos, si no el mantenimiento estaba costando más de lo que podía suponer el servicio*".

Sra. Presidenta: Queda entonces contestada en la anterior comisión.

Sr. Navarro López: No, el Reglamento dice que si no se contesta, y usted dijo le contestaré en la próxima comisión, yo no tengo que registrarla, es lo que dice el Reglamento, la tiene que contestar usted. Dicho lo cual, yo me daría por satisfecho si me lo mandaran por escrito. Pero contésteme de alguna forma.

Sra. Presidenta: De acuerdo, le mandamos por escrito las respuestas.

4.4.1. **D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Que valoración hace la Señora Consejera de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto del descenso de asistentes, y por tanto de la participación, en los Plenos de muchas de las Juntas Municipales?(C-3690/2017)**

Sra. Crespo Mir: Por formulada.

Sra. Presidenta: Con motivo de esta pregunta hemos hecho un sondeo en las Juntas de distrito para valorar y para ver si era generalizada esta percepción del descenso de la participación y se nos ha señalado, únicamente en tres de las Juntas, que había un descenso de la asistencia en Plenos, que han sido la de Rabal, Delicias y Miralbueno. En otras Juntas municipales, se ha dicho que era constante desde hacía bastantes años, generalmente las mismas asociaciones o con escasa variabilidad en relación al tipo de entidades o asociaciones que participaban. La junta del Rabal comunicó que no tenía o no identificaba un motivo claro de ese descenso, que se hacían las convocatorias de la misma manera, y que habían intentado incluso reactivar la asistencia con acciones concretas. Y la Junta de Delicias traslado la apreciación que desde que se publican las Actas de los Plenos en la plataforma de Gobierno Abierto así como formación complementaria, había descendido la asistencia; que podía ser uno de los posibles motivos. Eso es lo que en este sondeo que hemos hecho para valorar esta bajada de la participación, lo que lo que hemos recogido. Solamente en algunas Juntas puntuales y no una cosa generalizada. Pero si usted tiene otra apreciación nos la puede transmitir ahora.

Sra. Crespo Mir: Sí, yo tengo otra percepción. No sé si apreciación, pero percepción. Me gustaría saber si ese sondeo que han realizado es cuantitativo y qué datos arrojan, porque citaba usted Rabal, Delicias y Miralbueno; yo le invito a que se pase por el Actur, por ejemplo; y que se pase por el Casco Histórico, por ejemplo; y que se pase por Casablanca, por ejemplo. Estoy citando Juntas de todos los colores y sabores, no quiero poner el foco en ninguna de ellas por ninguna otra razón de la que se puede hacer una lectura y una mala interpretación. Pero sí que es verdad que desde su Área, me gustaría saber si se va a hacer algo, si se va a impulsar algo, porque es verdad que citaba algunas medidas que se están tomando desde las Juntas para reactivar la asistencia pero, que yo sepa, el Área responsable de Participación es la suya y desde las Juntas, a veces, se tienen muchísimas limitaciones para reactivar esta asistencia. Yo desconozco si es por una falta de interés en los temas, si en esta legislatura está pasando algo, por eso le pedía su valoración política, no ese sondeo que, como le digo, me gustaría saber si es cuantitativo y si se ha hecho una comparación con respecto, por ejemplo, a la legislatura anterior. Pero sí que es verdad que nos preocupa; nos preocupa porque es la legislatura que más está hablando de participación y, concretamente, en la primera puerta de entrada a este Ayuntamiento, que son las Juntas de distrito, es cuando menos participación está habiendo. Por lo tanto, me gustaría tener, más que esos datos que usted me facilita, su valoración política al respecto y si desde el Área se está pensando en una estrategia global para reactivar esa participación en las juntas.

Sra. Presidenta: Sí, no son datos cuantitativos es solamente de percepción de unas llamadas a las Juntas para preguntar sobre esta cuestión, que a mí me parece interesante también y si la percepción es distinta pues vamos a profundizar más en el tema, porque creo que es una cuestión clave y, además, lo vinculo al debate que tuvimos en la última sesión de la Mesa de Reforma del Reglamento en el que, precisamente, se hablaba de cómo incentivar la participación, si recoger o no recoger en el Acta las intervenciones del público asistente, ahora estamos hablando también de participación y de asistencia de público a los Plenos, y no de los miembros del Pleno que se entiende que asisten de oficio y que ahí no es donde nos cuestionamos la participación, sino en lo que es la asistencia a las sesiones. Para nosotros sí que es algo importante y ya he señalado, presentando las actividades de la cátedra, que una de las cuestiones que hemos planteado, que ha recogido la cátedra, porque además se ha planteado y se ha pedido desde alguna Junta, es poder hacer formación dirigida a las Juntas, a los miembros de las Juntas, a las asociaciones de los distintos distritos y barrios rurales, sobre metodologías o formas de dinamizar espacios como las comisiones, como los propios Plenos, grupos de trabajo, para que no sean espacios en los que una dinámica muy repetitiva hace que al final haya gente que deje de ir por aburrimiento o porque no sea una dinámica eficaz. Entonces, esa cuestión sí que para nosotros, y para mí como concejala de este Área, es importante, la canalización que vamos a hacer es a través de la cátedra y si hay alguna otra aportación o propuesta de cómo mejorar esta participación, la recogeremos también y la trataremos de poner en marcha.

Sra. Crespo Mir: Lo que está claro es que habrá que tomar una serie de medidas que, evidentemente,

pueden estar directamente vinculadas con ese trabajo que se está haciendo en la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, pero no sólo. Yo creo que hay que tomar también decisiones valientes que tienen que ver con, bueno, lo hemos dicho muchas veces, con las competencias que se asignan a las Juntas, en el sentido de que quizá una Junta de Distrito con más competencias puede tomar decisiones más importantes y puede generar muchísimo mayor interés en la gente que asiste a esas Juntas. En cualquier caso, bueno, yo creo que tendremos oportunidad de hablar de ello en esa mesa de trabajo y creo que hay muchísimas cuestiones que se pueden introducir en el Reglamento, que pueden provocar una nueva motivación para mejorar esta asistencia.

Sr. Casañal Pina: Si me permite Sr. Secretario, por alusiones ¿puedo pedirle a la Consejera que me haga una aclaración de un dato que ha dado?

Sr. Secretario: Sí, pero quién tiene que considerar si ha habido alusiones es la Presidencia.

Sr. Casañal Pina: ¿No?, pues muchas gracias Sra. Consejera. Ya anunció que en ruegos y preguntas lo haré.

Sra. Presidenta: Sí, me imagino lo que me va a preguntar, sí, sí, que lo podemos incorporar ahora.

Sr. Casañal Pina: Bueno, usted acaba de dar un dato, a la pregunta que ha hecho Chunta Aragonesista sobre el descenso de participación, y ha nombrado la Junta de Distrito de Miralbueno. La nombrado al principio que es una de esas tres en que ha bajado la participación. Me gustaría que me matizara cómo ha conseguido usted ese dato, en qué se basa, a quién ha preguntado, y luego me sorprende también que dé contestación a las otras dos juntas, porque han contrastado datos, pero de Miralbueno tampoco ha dicho nada. Con lo cual a mí me gustaría saber el procedimiento que ha llevado usted, o su Área, para llegar a esa conclusión, la cual me interesa particularmente bastante.

Sra. Presidenta: Sí, se ha hecho desde Servicio de Distritos esa valoración, y en concreto la conversación, ni con quién ha sido, ni cuál ha sido la información concreta, no se la puedo facilitar ahora, pero lo hablaremos más en concreto para ajustar o para aclarar la información que necesite.

Sr. Casañal Pina: Yo le pido ahora y le ruego que me haga llegar esa información, porque como Concejal Presidente de esa Junta de Distrito, es mi primera noticia, nadie me ha comunicado, nosotros en la Junta de Miralbueno, en los Plenos de Miralbueno, no apuntamos quién viene de público, con lo cual es muy difícil calcular si hay más o menos, porque habitualmente siempre vienen los mismos.

Sra. Presidenta: Perdón, era una alusión, no vamos ahora a entrar en el debate. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Bueno, en ruegos volveré a sacar el tema.

4.4.2. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuántos colegios están participando en el desarrollo del Pleno Infantil Municipal de este año?(C-3691/2017)

Sra. Crespo Mir: Por formulada también.

Sra. Presidenta: En el Pleno de este año están participando 6 colegios, que son los siguientes: colegio Marie Curie con 100 alumnos y alumnas, José M^a Mir con 93, Agustín Gericó con 90, San Agustín 79, La Milagrosa con 50 y Escuelas Pías de Santa Engracia con 49. En total 460 escolares.

Sra. Crespo Mir: Quizá la pregunta está mal formulada. ¿Cuántos lo han solicitado? Lo digo porque, claro, tras dos años en los que el Consejo de Niños y Niñas ni se le ve ni se le espera. Tras dos años en los que la celebración del Pleno infantil se ha convertido en algo testimonial en este Ayuntamiento y creo que habría que profundizar muchísimo en porqué, en la razones, yo ya vi que en las actividades educativas se

vuelve a ofertar, pero me gustaría saber, más allá de cuántos participan, que, como todos sabemos, en los años anteriores incluso se ha tenido que limitar el número de colegios participantes gracias a las muchas solicitudes de los muchos colegios que querían participar, pues me gustaría saber concretamente cuántos lo han solicitado este año.

Sra. Presidenta: Pues esa pregunta, ahora mismo, no se la puedo facilitar porque estos datos me los han transmitido del Servicio de Educación, que es desde donde se gestiona eso y hemos pedido la información de los que estaban participando y no de los que han solicitado.

4.4.3. D^a Leticia Crespo Mir, Concejala del Grupo Municipal Chunta Aragonesista (CHA) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Puede avanzar la Señora Concejera las prioridades en las que está trabajando desde su área de cara a la elaboración de los Presupuestos Municipales de 2018? (C-3692/2017)

(Este punto es retirado por el Grupo municipal proponente)

4.4.4. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué grado de ejecución, importe, y a qué proyectos concretos alcanzarán los Presupuestos Participativos 2017? (C-3696/2017)

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias. Voy a hilvanar con la última intervención que teníamos respecto a los presupuestos 2018–2019, a los participativos 2018 -19. Usted terminaba diciendo que yo tenía un problema de comprensión, pues no tengo ninguno y sé sumar y restar. Pero lo que más me preocupa de todo es cuando ha dicho, pues sí, es adecuada y suficiente, Sra. Cavero. Pues tendremos que repasar las Actas, porque esto es dar marcha atrás; es dar marcha atrás, y yo, se lo digo, es una causa de la ejecución de los proyectos, de los proyectos del 2017, del mal proceso que se ha tenido, un interés político para el 2019 y además me gustaría saber, en este caso también, qué proyectos concretos. ¿Vamos a estudiar los barrios? Usted nos ha dicho, por barrios, a números seguidos. Vamos a dar porcentajes, ¿damos porcentaje de ejecución en un distrito y en otro? Luego no lo explicará.

Sra. Presidenta: Sí, como ya hemos hablado de esta cuestión en el punto de información, por completar de la información que usted plantea, bueno, primero, una apreciación a la primera idea que transmite, que es que desde luego y en un proceso como este lo que es importante es evaluar y ajustar a la evaluación, y eso es lo que hemos hecho y estamos haciendo, ajustar a la evaluación y plantear propuestas asumibles y suficientes y adecuadas, en base a esa evaluación. Y como pregunta por los porcentajes, sí, le voy a dar los porcentajes. En Actur-Rey Fernando: el 54'55% finalizadas y 18'18% en ejecución, 18'18% en licitación y 9'09% en gestión. Casablanca: finalizadas 44'44%, en ejecución 11'11%, en licitación 33'33% y en gestión 11'11%. Casco Histórico: 44'44 % finalizadas y 11'11% en ejecución, y con fecha no iniciada 22'22%, en licitación 11'11% y en gestión 11'11%. Centro: 44'44% finalizada, 11'11% en ejecución, 11'11% en licitación y 33'33% en gestión. El Rabal: 42'86% finalizadas, 14'29% en ejecución, no iniciadas 14'29%, en licitación 14'29% y en gestión 14'29%. Delicias: 54,55% finalizadas, 9'09% en ejecución, 27'27% en licitación y 9'09% en gestión. Almozara: 36'36% finalizadas, 9'09% en ejecución, 36'36% en licitación y 18'18% en gestión. Las Fuentes: 44'44% finalizadas, 22'22% en ejecución, 11'11% en licitación y 22'22% en gestión. Miralbuena: 80% finalizadas, 10% en licitación y 10% en gestión. Oliver -Valdefierro: 60% finalizadas, 20% en ejecución, 20% en gestión. San José: 55'56% finalizadas, 11'11% en ejecución, 22'22% en licitación, 11'11% en gestión. Santa Isabel: 36'36% finalizadas, 9'09% en ejecución, con fecha no iniciadas 18'18%, en licitación 18'18%, en gestión 18'18%. Torrero-La Paz: 25% finalizadas, 50% en ejecución, 12'50% con fecha, 12'50% en gestión. Universidad: 66'67% finalizadas, 16'67% en ejecución, 16'67% en licitación y cero en gestión.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, no voy a entrar a debatir las cifras pero no me salen. Pero sí que le voy a decir una cosa, hay una que no me cuadra. Oliver-Valdefierro. ¿Sabe qué grado de ejecución tiene entre finalizadas e iniciadas? No el 60, que me ha dado usted, el 93%. Por qué es la única Junta que tiene un 93%, cuando nos encontramos juntas, como el Rabal, con un 13, Santa Isabel con el 24, Casablanca, usted dice que el 11, yo digo que el 22. Qué cosa más extraña. Ahí lo dejo. Usted tiene que de 297.000 €, le sobran 20.000; el Rabal tiene sin ejecutar 400.000. Casablanca tiene sin ejecutar 280.000. Yo, ahí lo dejo, soy suspicaz, ¿qué quiere que le diga?, entiéndame como quiera. Tiene usted un 93% en Oliver-Valdefierro; ese le voy a decir que me parece un gran porcentaje de ejecución, pero ¿sabe lo que me pasa?, que me gustaría verlo también en el Centro, me gustaría verlo también en Casablanca, me gustaría también verlo en Miralbueno, me gustaría verlo en Las Fuentes y San José, me gustaría verlo en los 14 distritos de la ciudad. Sería feliz si al final de la temporada, del año, del ejercicio presupuestario, de los presupuestos participativos del 2017, todos tenemos un 93 % de ejecución. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Yo he dado los tantos por cientos de ejecución en cuanto a obras, número de obras, Sra. Cavero. Usted está dando los tantos por ciento de las cuantías del presupuesto, con lo cual estamos hablando de datos distintos. Y suspicaz, Sra. Cavero, ya sé que es y, desde luego, no voy a entrar ni en sus provocaciones, ni en sus suspicacias, porque me parece que está fuera de lugar en este momento.

4.4.5. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Considera la Consejera adecuada y suficiente su propuesta económica para el proyecto de presupuestos participativos 2018-2019. (C-3697/2017)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.6)

4.4.6. D. José Ignacio Senao Gómez, Concejel del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Zaragoza pretende dismantelar la Unidad de Caballería de la Policía Local, en contra de la opinión generalizada del propio Cuerpo Policial y de sus representantes sindicales? (C-3698/2017)

Sr. Senao Gómez: Buenos días a todos, queridas amigas y amigos de Zaragoza en Común, del Gobierno de Zaragoza en Común. En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Plantea usted los motivos por los que la Unidad de Caballería se pretende dismantelar y hay varias cuestiones que se han tenido en cuenta a la hora de hacer esta propuesta. Primero, el escaso uso que se tenía de esa Unidad, que se dedica especialmente a las labores de representación de la Corporación, y una visión de replanteamiento de los efectivos que son necesarios en otras Unidades en las que hay vacantes y desde el replanteamiento de las Unidades y cuáles podrían ser prioritarias, no prioritarias, más eficaces o menos eficaces en estos momentos., se planteó que la Unidad de Caballería, aunque no tiene muchos efectivos, podía ser una Unidad que podía servir para que se pudieran cubrir necesidades que hay en otras Unidades. Se planteó esa propuesta, además recoge una propuesta que planteó Ciudadanos en una de las comisiones, en marzo de 2016. Hay cosas que hemos ido incorporando de cuestiones que han ido surgiendo en los debates que se producían aquí en la Comisión, y Ciudadanos ya cuestionaba la existencia de esta Unidad en esa comisión, y era una de las cosas que también recogimos considerando que, bueno, que no había unanimidad o que no había un apoyo o que se cuestionaba, pues recogimos ese planteamiento, porque para nosotros también era cuestionable esa Unidad.

Sr. Senao Gómez: Bien, pues muchas gracias. Bueno, que Ciudadanos opine lo que opine no tiene nada que ver, porque usted está en el Gobierno y Ciudadanos no tiene la obligación de saber o conocer lo que usted sí, porque es la responsable de la Policía Local. En este sentido y en este aspecto exclusivamente.

Me dice que es un escaso uso de la Unidad; la Unidad yo creo que usted no la conoce; son escasos los efectivos, eso sí, no la utilidad de los mismos. Y yo le diría lo siguiente, esto es, no sé, como quitar el león de la bandera de Zaragoza. Es la imagen corporativa, en primer lugar es una imagen corporativa, que es importante de cara a lo que es la propia presentación de la Policía Local. Ni la señora Inmaculada Colau se ha atrevido a hacerlo en Barcelona, imagínense. O sea que no debe, no se preocupen que yo creo que no les van a abroncar en la matriz de su Partido, o no lo sabemos, pero en fin. En cualquier caso, yo le voy a decir y le voy a aclarar que esta Unidad llega a sitios donde con las Unidades de bicicleta no se puede llegar. Es decir que pueden tener servicios las zonas boscosas, zonas de terraplén y media montaña, dónde están actuando. Esta Unidad ha servido para que, precisamente, con convenios, que parece ser que desde el Gobierno se está impidiendo, se está impidiendo en este momento, el poder hacer convenios con niños que tienen una disminución psíquica y que la relación precisamente con los caballos y con la propia Policía, pues es muy favorecedora, y que sin embargo su Gobierno, carente de toda sensibilidad, los ha anulado, los ha prohibido y los ha marginado. Es decir, el que no se tengan competencias probablemente es porque ustedes ya tienen prefijado lo que no tiene que tener competencias y de antemano pues se lo quieren cargar, como pasaba con la UAPO, que también decían que no tenían competencias claras, aunque luego ustedes la usan cuando la necesitan de verdad. Yo les pediría que reconsideren, aunque su documento, este documento que todos hemos criticado, y nosotros no hemos sido la excepción y seguiremos ahondando en ese modelo que está pendiente de empezar a trabajar en él, que no tomen esa determinación. Lo pueden hacer de manera unilateral y de manera exclusiva como Gobierno, con sus 9 concejales, que son los que representan el Gobierno en este momento en el conjunto del Ayuntamiento. Pero yo les aconsejaría que no lo hicieran y que sea uno de los temas que haya que tratar en esas reuniones que, periódicamente, espero que algún día, alguien programe para poderlas mantener. En fin, antes de tomar una determinación de éstas, consideren que hay que mirar y ver por un modelo policial nuevo y que esta Unidad tiene una utilidad, desde nuestra óptica, tiene una utilidad desde la mayoría de los representantes sindicales, tanto que ustedes hacen caso a la representación sindical a veces, y al propio Cuerpo de la Policía, que la considera como una seña de identidad. Esa seña de identidad, ya le digo, es como cuando ustedes tienen su logotipo de Podemos o de Zaragoza en Común, es importante y es sensible. Y lo de los niños no lo deje, usted tiene niños, afortunadamente pues normales como la mayoría, pero hay chavales que necesitan de ese apoyo y que, de verdad, si ustedes lo analizan, terapéuticamente es muy positivo, y eso se estaba haciendo y ustedes de manera insensible lo han anulado. Reconsiderenlo, y yo creo que devuelvanle a la Unidad pues, en fin, labores que perfectamente pueden coordinarse con otras que lleva a cabo la propia Policía Local.

Sra. Presidenta: Sr. Senao, desde el Gobierno no hemos prohibido ninguna actividad que desarrolle esta Unidad ni ninguna de la Policía Local. No obstante, como estamos ahora en este debate y trabajando ya con los sindicatos, recogemos su propuesta y su petición para tenerla en cuenta.

4.4.7. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué grado de ejecución, importe, y a que proyectos concretos alcanzará el convenio de Obras en los Barrios Rurales para 2017? (C-3699/2017)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.5)

4.4.8. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué pasos se han dado para dar cumplimiento a la moción aprobada en abril de 2016, para conocer las demandas y necesidades prioritarias del barrio para el edificio del antiguo Instituto Luis Buñuel y definir sus posibles usos como edificio de titularidad y gestión directa municipal?(C-3700/2017)

(Se trata conjuntamente el punto 4.4.20)

Sra. Cavero Moreno: La pregunta en sus propios términos, muchas gracias.

Sr. Casañal Pina: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Plantean sí que se va a hacer un proceso participativo, no recuerdo si uno u otro, en esta legislatura, le confirmamos que sí, que se va a hacer un proceso participativo vinculado con el Luis Buñuel en esta legislatura. No obstante, por recordar, y creo que es importante hablar aquí de los antecedentes, el Luis Buñuel es un proceso participativo en sí desde el inicio, desde los orígenes y desde que se lleva reivindicando el uso de Luis Buñuel por parte de colectivos de esta ciudad. Se han hecho ya 7 foros participativos en el que se han identificado necesidades del barrio y carencias y cómo se podían solventar desde un espacio como el Luis Buñuel. Eso, que quede por delante. Creo que en otras ocasiones hemos debatido sobre el Luis Buñuel en esta Comisión, incluso en el Pleno, y no solamente en esta legislatura, e incluso el Pleno del Ayuntamiento en la anterior Corporación, en la anterior legislatura, reconoció el valor de una entidad, de un colectivo de personas, que estaban trabajando por dinamizar y por hacer realidad una dinamización y un uso comunitario de este espacio 'Luis Buñuel'. Hablamos, debatimos la última vez en un Pleno, una moción presentada por Ciudadanos, no en abril sino en julio de 2016, en que se planteaba hacer un proceso participativo para definir los usos de Luis Buñuel, siempre que fuera un uso de titularidad pública, que se consultara con una serie de especificaciones de a quién había que consultar en ese momento y cómo tenía que ser el proceso. Esa moción salió adelante, aunque nuestro grupo se opuso, porque presentando una transaccional que planteaba que fuera un proceso más abierto, en el que se pudiera modular según las necesidades y la realidad, salió adelante con unas características y unos cuestionamientos y unas limitaciones que, a nuestro entender, no era lo que tenía que contemplarse en un proceso de un espacio de ciudad como es el Luis Buñuel. También hemos comunicado en muchas ocasiones, en esta Comisión de Participación cuando ha surgido el tema, que nuestra intención, recogiendo el testigo de lo que era ya incipiente ya en la anterior legislatura, era reconocer y reconocíamos la labor y la intervención comunitaria que estaba haciendo el colectivo "Dale vida al Luis Buñuel", en la generación de ese espacio y esa dinamización comunitaria, a través del uso del Luis Buñuel, y reconocíamos que había una necesidad de regular la situación jurídica del desarrollo de las actividades que se estaban haciendo. Se ha hecho una solicitud de cesión por parte de ese colectivo, que se está trabajando y se está estudiando desde distintas Áreas del Ayuntamiento, y en que también se incorpora desde el Ayuntamiento la petición y la condición de que se genere un proceso participativo, al margen de que reconozcamos que en sí es un proceso participativo la intervención y la gestión de este espacio, que se genere un proceso participativo amplio para los usos de la primera y segunda plantas del edificio Luis Buñuel. Hemos dicho en algunas ocasiones que estábamos definiéndolo, que lo habíamos definido, que teníamos una propuesta; en base a como quede la concesión del uso, se iniciará inmediatamente después, esa propuesta, ese proceso participativo, y ese es el compromiso del Ayuntamiento para que se puedan definir y aportar necesidades y orientación de lo que es la primera y segunda plantas de Luis Buñuel.

Sra. Cavero Moreno: Pues muchas gracias. Mire, yo esta pregunta la redacté a raíz de recibir esta contestación del Coordinador del Área, sobre una pregunta, que luego hablaremos de transparencia, hablaré yo de transparencia, que formulé el 20 de junio y me contestaron el 30 de octubre. Claro, cuando leí el informe, me preocupé, pero claro, hoy, cuando he oído la contestación, todavía me preocupo más. Usted dice que el Luis Buñuel ya ha tenido un proceso participativo. ¡Claro!, el suyo y el del Alcalde, que fundaron la plataforma "Dale vida al Luis Buñuel", a su gusto; primera y segunda plantas, oiga, a su gusto. Claro, dice, "y salió adelante una moción", a la que su grupo se opuso, y entonces no la hemos cumplido, el resto votamos a favor, la calidad democrática queda en evidencia, 22 votamos a favor, 9 se oponen. Claro, a nuestro entender, las características no son las que tiene que tener el proceso. El proceso era tan sencillo, participativo de las entidades del barrio; eso es lo que no les gusta, es lo que no les gusta. Y claro, digo, y ya aún me preocupó más cuando eso lo veo trasladado en este informe, porque luego ya entraremos de las fechas, dice. Claro, yo soy un concejal de este Ayuntamiento, tengo derecho a pedir la información cuando quiera y como quiera y no tengo que justificar porqué, por si se olvida alguien de lo que dice el Reglamento. Me dice el informe: "Además ya se le contestó en la Comisión plenaria. En todo caso la seguridad jurídica y

orientadas a la búsqueda de fórmulas de cesión de espacios a aquél o aquellos colectivos que se consideran como agentes más adecuados para la gestión del espacio, y en especial el colectivo 'Dale vida al Luis Buñuel', ya que el Pleno del Ayuntamiento reconoció el 26 de abril su trayectoria avalada". Oiga, ¿dónde está la moción de abril de 2016?, ¿nos quedamos en la del 13?. Señora Giner, ¿ha dado usted alguna instrucción a sus funcionarios? Porque, claro, entiendo que las mociones son todas, y aprobadas por 22, le gusten o no al Gobierno, se llevarán. ¡Anda!, cuando veo este informe todavía me estoy haciendo cruces. Pero seguiremos hablando del Luis Buñuel, porque este informe no tiene desperdicio. Yo, de ahí mi pregunta, ¿qué pasos han dado? Ahora le preguntaría, ¿ha dado usted algún paso, para que los funcionarios ninguneen a 22, o a 19, o a 20, o a más de 16, que es mayoría de este Pleno?. Porque claro, cuando digo la seguridad jurídica para el agente más adecuado, al colectivo "Dale vida al Luis Buñuel", ya que el Pleno de Zaragoza decidió, el 26 de abril de 2013, que era el mejor, pues oiga, es que la mayoría de este Pleno, señora Giner, ha decidido que quiere un proceso participativo, que el colectivo "Dale vida a Luis Buñuel", que usted formó, pues veremos si sí o si no. Y si está domiciliado y forma parte del Casco Histórico hablará y, si no, no, porque lo que no le gusta usted es que solo se quede en las entidades tradicionales que trabajan día a día por todos los vecinos del Casco Histórico. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sr. Casañal.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, Sra. Giner. Usted lo ha explicado bastante bien, en el sentido de que es una moción aprobada sin sus votos, sin los votos de Zaragoza en Común y del Gobierno. Pero sea consecuente y diga al menos que no tiene intención de hacer absolutamente nada, y ponga entredicho lo que ha dicho usted en otras ocasiones, incluso algún compañero o compañera suya. La señora Teresa Artigas, en un consejo sectorial de seguimiento del Plan Integral del Casco Histórico, PICH, dijo e hizo referencia al edificio de Luis Buñuel, afirmando que desde el Área de Participación Ciudadana se está elaborando una propuesta que en los próximos meses se pondrá en práctica. Eso fue posterior al mes de marzo de 2017. Si tiramos de hemeroteca, porque estamos siguiendo el asunto y el tema, vuelven a afirmar, en noviembre del 2016, que tenían un proceso definido pero sin un cronograma, porque ya había otros procesos abiertos para 2017. Luego en Comisión de mayo de 2017, usted dice "que hay que priorizar el proceso de los presupuestos participativos, que no cree conveniente solapar en el tiempo con otros procesos ciudadanos". Eso son declaraciones suyas. Pues casi me está dando ganas de decirle, paralizamos el Reglamento de Participación Ciudadana, paralizamos el proyecto que queremos de Policía Local para ciudad Zaragoza, paralizamos presupuestos participativos 2018/2019, porque aún estamos con el proceso del 2017. O sea, paralizamos todo porque el Gobierno es incapaz de llevar dos procesos a la vez. Son palabras suyas. Por un lado, la señora Artigas dice que ya lo van a poner en marcha, que solo falta el cronograma. Usted la desdice, dice que no, usted ha hecho comentarios que no era fácil llegar a elaborar ese cronograma y se ha justificado en dos ocasiones como mínimo, en una comisión de este Ayuntamiento de Zaragoza, como que no ve aconsejable ni recomienda, ni hay que priorizar, o sea, que hay que priorizar el proceso que tenemos abierto. Está usted diciendo que usted, no los funcionarios, porque los funcionarios saben lo que tienen que hacer y no paran de trabajar; entiendo que usted va en la misma línea y me respeta esa opinión, me está diciendo que usted no es capaz de llevar dos procesos a la vez, que es lo que ha estado haciendo. Por eso, traemos esta pregunta otra vez a Comisión. Creo que ya se está acabando el 2017, y queremos saber realmente si usted tiene intenciones de desmentir todo lo que ha dicho hasta ahora usted y en declaraciones su compañera Teresa Artigas, o va a ser una patada para adelante y no se va a hacer nada al respecto.

Sra. Presidenta: Reitero lo que he dicho en mi primera intervención. Si tenemos intención de hacer este proceso participativo y que lo vinculamos a ese expediente abierto de petición de cesión de ese espacio, para luego poder abrir el proceso participativo para primera y segunda plantas. Así que, en estos momentos, sí que es nuestra intención, no lo estoy vinculando a ningún otro proceso de los que haya, sino simplemente a que siga su curso el expediente administrativo.

4.4.9. D^a Patricia Cavero Moreno, Concejala del Grupo Municipal Popular (PP) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Considera la Consejera adecuada y transparente la respuesta que, en su ejercicio del derecho a la información, reciben los Concejales de la oposición de su Área? (C-3701/2017).

Sra. Cavero Moreno: En sus propios términos, gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, ya hemos ya hemos hecho mención a esta pregunta y a las aclaraciones que se harían en el momento pertinente, y ahora es el momento pertinente. Me pregunta usted si considero adecuada y transparente la respuesta, y le voy a decir claramente que sí, que la considero adecuada y transparente la respuesta que reciben los concejales y que recibe usted misma, porque se realiza en los términos que se establecen en el Reglamento Orgánico Municipal. Sé que ha habido varias discusiones en torno a este tema y a la interpretación del Reglamento, pero en consulta al Secretario General del Pleno, nos ha aclarado, y por eso consideramos, y digo rotundamente, que es adecuada y transparente la respuesta. Los plazos que marca el artículo 15 del citado Reglamento, dice: *“La solicitud de información se presentará en la oficina del Coordinador o Director General, para su resolución por el titular del Área y se entenderá aceptada si no se dicta resolución denegatoria en el plazo de 4 días, desde la presentación de la solicitud.”* Y según esa consulta verbal, efectuada a la Secretaría General del Pleno, el plazo para la contestación a preguntas de respuesta escrita será el plazo máximo de un mes contando desde la petición, por aplicación en interpretación extensiva de lo establecido en el artículo 106 del Reglamento Orgánico. Es adecuada y transparente porque además la contestación de la solicitud de información excede, en la mayor parte de las ocasiones, lo que la Secretaría General del Pleno, en su informe del 3 de agosto de 2016, indica: *“Las peticiones de información que efectúen los miembros corporativos, deben referirse, efectivamente, con carácter general, a documentos o expedientes concretos y no a listados genéricos que pueden conllevar una petición indiscriminada de información, evitando que el volumen de la información solicitada pueda perjudicar la eficacia del servicio o causar un grave trastorno o anormal funcionamiento de los grupos municipales”*, en escrito del Secretario General del Pleno de 3 de agosto de 2016. Y por hacer un recordatorio, usted, Sra. Cavero, perdón, su grupo político, el Partido Popular, durante el año 2017, ha hecho 36 solicitudes de información; de todas ellas, la mayoría se han contestado en el plazo de menos de una semana, ha habido alguna, y ha señalado alguna usted ahora, que se ha retrasado en el plazo, bien porque ha habido que hacer informes o bien porque ha habido que estudiar o bien porque no se tenía la respuesta. Mencionaba el tema de la cátedra, ya le he explicado claramente que esa información, y ya se le explicó, esa información no se disponía desde el Ayuntamiento y se estaba a la espera de celebrar una comisión en la que se aportara esa información por parte de otra institución, que es la Universidad. De esas 36 solicitudes, 6 se ha tenido que elaborar un informe para poder dar respuesta, y a fecha de hoy, de esas 36 solicitudes, faltan únicamente por responder dos, la referente a las obras de DPZ, que es una solicitud de ampliación de la documentación ya aportada y a la que ha señalado anteriormente, y otra, referida a las grabaciones de los Plenos de las Juntas, en la que ya se hizo una aclaración de información y ha solicitado una ampliación. Del total de solicitudes, ha habido cuatro casos en los que han reiterado la petición. Así que, con la cantidad de solicitudes, esas 36 solicitudes que usted ha hecho, pues sí, reitero que considero adecuada y considero transparente la respuesta que se está dando.

Sra. Cavero Moreno: Pues ya no le queda tiempo para seguir en la siguiente, ya se ha pasado. Mire, no esperaba otra cosa. Yo cuando he visto que la pregunta de la Comisión pasada no estaba, ya he llegado a pensar, digo es verdad, a lo mejor, no sé, o malinterpretan el ROM o no lo conocen. Mire, 4 días para decir que se contesta y un mes para emitir informes. Vamos a ver esas extralimitaciones y esa petición indiscriminada y las causas, porque ustedes lo consideran. He traído cuatro ejemplos. El primero, es que yo el 25 de julio, el Partido Popular, por primera vez, pide la grabación de los Plenos del Casco Histórico. Lo reitera el 14 de septiembre. Yo no tengo que justificar, ningún partido tiene que justificar ni lo que pide ni porqué pide. Yo pedía la grabación de los Plenos. A petición de Zaragoza en Común, conozco la contestación, aunque no me la hayan dado, que también la he pedido oficialmente, al señor Muñoz, en Montañana y en Monzalbarba, le dijeron, sí, se grabarán y se le pasarán en un pendrive. Oiga, ¿Sabe lo que

pasa? Que a mí, quien me contesta, me interpreta, con carácter general no se está efectuando, en aquellas que juntas que se realiza lo es en aras a la elaboración del Acta, no garantiza la seguridad. Si yo no le he dicho que me diga cómo lo ve usted, si yo le he dicho que quiero la grabación. La segunda, Convenio Obras DPZ. Efectivamente, hay que reiterarlo y hay que bajar a buscar los informes, porque no se da la información. Pero anda, que es que cuando se manda, era tan sencillo como decir, 'Situación de ejecución de las obras del convenio en este año 2017'. ¿Quiere que se lo enseñe? Vacío, que el 2017 ni me contesta, que es que me lo mandan de su Área. Claro, la cátedra de Participación Ciudadana es ya otro de los ejemplos, he ido de menos a más. La cátedra de Participación Ciudadana se pide el 19 de octubre, es que no me la dan, no me la dan ni el día 31 de octubre, ni el día 7 de noviembre; me la contestan el 14. Claro, para decir lo que ya sabíamos desde el 19, que no hacían nada. Pero mire, el informe que le he comentado antes del Luis Buñuel, es un monumento a la transparencia, siete comunicaciones, desde el mes de junio, desde el 20 de junio hasta que me contestan, el 30 de octubre. Han necesitado no un mes, cuatro. ¿Quiere que le diga cuántas indagaciones han hecho?, ¿cuántos expedientes han visto? Oiga, mire, esto es una tomadura de pelo, una tomadura de pelo, y esto dará pie a lo que tenga que dar. Porque esto se llama falta de transparencia, y malo si usted está satisfecha, porque lo que intuyo es que todas estas trabas a la labor de la oposición, al control de la oposición, las pone usted. Porque no quiero pensar otra cosa. Me da igual lo que intérprete usted, lo que interpreten sus funcionarios, o lo que le guste el Luis Buñuel. Esas urticarias que me dicen a mí, la urticaria que le da usted es que el Luis Buñuel sea de los vecinos del distrito del Casco Histórico. Y tardar desde el 20 de junio hasta el 30 de octubre es un ejemplo de su transparencia. Se llenan dos folios, cara y revés, se buscan ocho expedientes, y no les leo las conclusiones porque son de órdago. Y le vuelvo a decir, del Luis Buñuel, a pesar de las trabas que usted ponga, seguiremos hablando largo y tendido, porque aunque usted lo piense y el señor Pardo piense que el Luis Buñuel es el mejor para gestionar ese edificio, no lo hemos decidido aquí. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, de la mayoría de las peticiones, de las 36 peticiones, si nos acogemos únicamente al año 2017, la mayoría se han contestado en menos de siete días, mucho menos del plazo que se establece de un mes. Y no lo interpretó yo ni los funcionarios del Área, lo interpreta el Secretario General. Creo que es una razón de peso y una interpretación de peso como para que sea así. En menos de 7 días la mayoría de las de las informaciones que ha solicitado, y las que no se han respondido en ese plazo es porque no se disponía de la información. No le quepa duda, y creo que no le cabe duda porque conoce la calidad y la honestidad de las personas que están trabajando para mí, no le quepa duda que se desviven para mi Área, se desviven por el trabajo y por sacar toda la información y dar la información necesaria para responder a sus preguntas y a las de los otros grupos. Pero sus preguntas, tiene mayor número de preguntas que el resto de grupos. Lo interpreta el Secretario General, le estoy diciendo, la información, y lo que yo le pregunto a usted también, es si usted considera adecuada y transparente la forma en la que usted, como concejal de la oposición, se dirige a las personas que trabajan en el Área de Participación, para pedir esta información. Cuando se le informa y se le dice, 'se está elaborando, no se dispone' y no le quepa la menor duda que es porque se está elaborando y no se dispone, y se presenta el día tras día en los despachos pidiendo la información, pidiendo y exigiendo que se le fotocopien cosas, cuando sabe usted que el cauce es a través del Director General o Coordinador, amenazando y diciendo, 'hasta que no se me dé esta información vendré todos los días a pedirla', le pregunto si eso es adecuado y transparente, si eso es permitir el trabajo de los funcionarios y si eso es permitir y garantizar el correcto funcionamiento del Ayuntamiento, y todo esto en base a la interpretación del Secretario General, que creo que en este momento nos da la razón.

Sra. Cavero Moreno: Por alusiones, me acaba de decir que amenazo los funcionarios, Sra. Giner. Sr. Secretario, ¿tengo turno por alusiones?

Sra. Presidenta: Esto no es una alusión.

Sra. Cavero Moreno: Es alusiones, me ha dicho que amenazo a los funcionarios, ¿si o no?

Sr. Secretario: Pero quién aprecia si ha habido alusiones es la Presidencia, no el Secretario.

Sra. Presidenta: Es la Presidenta y una alusión hace referencia a un insulto o a una alusión en

general.

Sra. Cavero Moreno: Pues mire, a lo mejor les tenía que dar alusiones a los funcionarios.

Sra. Presidenta: Sra. Cavero, no le concedo este turno por alusiones.

Sr. Senao Gómez: Perdón, pero si le está preguntando, le ha preguntado usted, Sra. Consejera.

Sra. Cavero Moreno: Mire, Sra. Consejera, el problema es su falta de transparencia. Le ha dejado en evidencia el 'trabajan para mí'. Ahí lo tiene bien claro. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Se le ha agotado el tiempo Sra. Cavero, continuamos.

4.4.10. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El proceso de creación del nuevo Distrito Sur ya tiene calendario de arranque y presupuesto provisional, pero todavía no tiene sede confirmada. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de si se dispone del informe solicitado a Ecociudad sobre la posibilidad de compartir la sede del CUS? (C-3705/2017)

Sr. Fernández García: Sí, en sus términos.

Sra. Presidenta: Si la pregunta es si se dispone del informe, y entiendo que se hizo antes de que llegara el informe sobre el CUS y se remitiera a todos los miembros de ese grupo de trabajo, en el que estamos estudiando esta situación. Así que entiendo que la pregunta de si se dispone del informe, la tiene ya respondida, y sí, disponemos del informe y lo dispone usted también, porque se ha remitido a todos los miembros del grupo.

Sr. Fernández García: Bien, ¿y?, ¿y qué? Me va a decir usted lo que dice el informe o se lo tengo que decir yo. En el fondo, cuando se hace esta pregunta, es una pregunta retórica en la que usted me tiene que decir, pues mire, dice el informe, le voy a decir lo que tiene que hacer usted, para que vaya aprendiendo. Lo que tiene que hacer es decir, pues mire, el informe de Ecociudad dice que no se puede utilizar, porque se tendría que utilizar unas horas solamente, hay que preservar el material y no va a ser aquello posible. Entonces eso me lleva otra situación. Si no puede ser el CUS, ¿dónde puede ser? Y entonces también tenemos otra alternativa: en un local de Zaragoza Vivienda. Pero claro, en el local de Zaragoza Vivienda, si para el CUS se había determinado un dinero, dos partidas diferentes, para adecuar y para utilizarlo, pues ahora veremos si hay que cambiar las partidas o no, y si se puede utilizar el local de Zaragoza Vivienda o no. Eso es lo que me tenía usted que contestar, que para eso se lo pregunto. O ¿es que se piensa que le pregunto alguna cosa yo que no sepa ya de antemano donde me va a contestar usted?

Sra. Presidenta: Yo le respondo a lo que usted me pregunta, señor Fernández. Y la pregunta era si disponíamos del informe, y no me diga lo que tengo que hacer, que yo sé muy bien lo que tengo que hacer también. Y usted ha avanzado ya la respuesta y ha hablado de esos dos locales de Zaragoza Vivienda, que es una posibilidad que ya pusimos sobre la mesa en el grupo de trabajo, y hay otra opción más que se está trabajando en ella, que es la recepción por parte del Ayuntamiento del CUS, que estaba previsto ya, y en el propio informe se hace mención y se menciona que se está planteando y que podría ser una de las vías de solución y hacer compatibles. Es cierto que en el informe pues plantea una incompatibilidad de usos difícil de subsanar con la gestión que se está realizando en estos momentos. No sé si tiene alguna cosa más que quiera que le aclare, pregunte, que yo le responderé.

Sr. Fernández García: Entonces, ¿que va a pasar con el local de Zaragoza Vivienda?

Sra. Presidenta: Los dos locales de Zaragoza Vivienda, se ha transmitido a Zaragoza Vivienda el interés y la intención de que pueda ser la opción para utilizar como sede de la Junta de Distrito. Y se ha pedido que se presupueste y que se establezcan las posibilidades que habría para que eso fuera posible,

que se den plazos y que con eso, en el grupo de trabajo, que convocaremos una vez que termine la consulta, que termina el plazo el 20, y se haga un primer análisis de las aportaciones, pues valoraremos con las propuestas que hay por dónde seguimos o qué opción priorizamos.

4.4.11. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: El grupo de trabajo para la Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana ha retomado sus reuniones después de un largo periodo de inactividad, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de qué calendario de reuniones es el previsto y cuál es el grado de consenso que espera alcanzar para su aprobación? (C-3706/2017)

Sr. Fernández García: Contésteme solo a la última parte, esto es como los hermanos Marx, contésteme sólo a qué grado de consenso espera alcanzar para su aprobación. Porque lo otro ya nos lo sabemos, para que me repita, 'ya lo sé', pues ya se lo digo yo, todos lo sabemos.

Sra. Presidenta: El grado de consenso que yo espero obtener es el máximo. Creo que eso dependerá de todos, pero el desarrollo de las sesiones que hemos hecho hasta ahora pues hace prever que podamos llegar a un grado de consenso, porque se están abordando todas las aportaciones realizadas, se está cediendo por todas las partes y todas las personas y entidades y grupos que han hecho aportaciones, si no hay un consenso o no hay una mayoría que acepte esa propuesta, se está cediendo por todas las partes. Y mi sensación y mi percepción ahora es que podemos alcanzar un grado de consenso máximo, que es la unanimidad. Eso dependerá de todos y de la intención de todos, pero el trabajo que estamos desarrollando, las horas que estamos metiendo también allí para trabajar todas las personas implicadas, en esa mesa de reforma, pues hace pensar que hay una intención y un interés de mejorar el Reglamento actual, de aportar cosas que quedaban pendientes y de poder tener un nuevo Reglamento de Participación.

Sr. Fernández García: *“Si esto es lo que manda Dios, que venga Santa Lucía, y cure a nuestro Señor de tan tremenda miopía”*, usted no sabe quién cantaba esto, La Bullonera lo cantaba. Entonces, claro, me dice usted, “no, es que vamos a alcanzar”, no es la impresión que yo tengo. No es la impresión que a mí me da, que el grado de consenso en la reforma del Reglamento sea tan grande, yo lo espero, eh, porque de otra manera ya le he dicho que no contará con mi apoyo; haré todo lo que pueda, pero si estamos en la antagonía de los puntos de vista, sobre todo en la democracia representativa, pero ya no quiero volver siempre sobre lo mismo, yo, si usted tiene esa convicción de que se puede llegar a un alto grado de consenso, le ayudo y le ánimo a que siga en esa línea. No seré yo el que se le ponga enfrente, aunque sabe usted mis criterios, los he dicho tantas veces que ya soy hasta repetitivo. Pero si usted tiene ese criterio y esa convicción, yo le alabo el gusto y, desde luego, no seré yo el que sea, vamos, un baldón en poder llegar a una reforma del reglamento, que no veo, por la información que tengo, porque a la última reunión no asistí, pero observo que el trabajo se ralentiza, lógicamente, porque además es que, mire, matar moscas a cañonazos es una cosa que no ha tenido sentido nunca, no ha sido rentable en política nunca, no es que yo, por lo que he visto, lo que no se ha hecho en dos años, no se puede hacer en 15 días. Eso ya te predispone, te pone que la actitud de los agentes que intervienen en esa negociación, pues ya no es la más propicia, porque si no lo hubiéramos dejado desde un principio pues se hubiera ido creando un clima de cercanía. Claro, llegar y quiere rematar eso, y otras dos cuestiones. En cualquier caso, yo le digo eso, no se lo tome como matar moscas a cañonazos, porque, si no, no lo sacarán adelante. Ahora, si tiene la convicción de que puede generar un grado de consenso alto, adelante con los faroles y a ver si lo sacamos, no hay ningún problema.

Sra. Presidenta: Le agradezco su apoyo en ese sentido. El calendario y la forma de trabajo se valoró en una primera reunión en la que, no solamente por parte del Gobierno, sino de todas personas participantes manifestaron su interés en que esto saliera adelante y que hubiera un ritmo de reuniones que permitiera que se pudiera avanzar. Nuestra propuesta era en la siguiente reunión, que estaba prevista el día 21, hacer un balance de en qué punto estábamos y cómo poder agilizar algo más las sesiones o ver cómo se podían

priorizar los temas, para que no tuvieran que ser tantas sesiones, se planteó que había una cuestión de agenda y calendario, porque se iban a realizar las comparecencias de presupuestos ese día, creo que finalmente, mañana lo confirmaremos, no será ese día, con lo cual, si mantenemos la reunión del día 21, podremos ver el panorama, la perspectiva de siguientes reuniones y organizar un calendario que se ajuste a todos y en el que podamos mantener un ritmo que, desde luego, no nos ahogue, pero que podamos ir avanzando en las cuestiones que son importantes y que todos hemos valorado que merece la pena dedicar esfuerzo.

4.4.12. D. Roberto Fernández García, Concejales del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Presidencia informar cual es el fin último del uso exclusivo de un ascensor con llave por parte de los concejales para acceder a la segunda planta? (C-3707/2017)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.3)

4.4.13. D. Roberto Fernández García, Concejales del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Conocida, en esta fecha, la reunión prevista para hablar sobre el modelo de Policía Local, ¿podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cuales han sido las conclusiones de dicha reunión? (C-3708/2017)

Sr. Fernández García: Estamos en lo mismo. Dice, “conocida en esta fecha”, sabiendo ya por dónde vienen los tiros. Hago esta pregunta, -los tiros, naturalmente, de una forma que no se asuste nadie-, lo que quiero es que conste en Acta lo que me va a decir. Porque vamos a hablar del Reglamento, vamos a hablar de no se qué, vamos a hablar de no se cuántas, pero en la reforma del modelo de la Policía hemos tenido una reunión hace poco, en la que habido posiciones de todo tipo, algunas de más cercanía, otras de más, se ha hablado de la Unidad de caballería. Lo que decía el señor Senao, si el señor Casañal estuviera en Barcelona, adiós los caballicos de Barcelona, como está aquí, pum, adiós los caballicos de aquí, cosa que yo, tampoco me molesta tanto la Unidad de caballería. Lo que quiero es que conste en Acta también percepción, porque llegará un momento si, como yo pretendo, mejor, como pretende usted, que es la que tiene la iniciativa política, la iniciativa política de gobernar, lo lógico es que de aquí nos vayamos con un Reglamento nuevo de Participación Ciudadana, en esta Corporación, y con un modelo de Policía. Pero, dése cuenta que estamos ya prácticamente en diciembre, estamos prácticamente cambiando de año. El llevar la iniciativa política tiene estas cosas, que tiene que llevar las cuestiones, tener el grado de apoyo necesario para que cuajen, porque si no cuajan pues desaparecen. Muchas veces, hasta con gran apoyo las cosas no cuajan. Yo soy consciente en este Pleno de haber votado 28 concejales una cosa, voy a decir qué cosa es, el campo de fútbol de la Romareda, hacer un convenio con el Real Zaragoza, 28 concejales, y llegar su Gobierno, 28 concejales ¿eh?, y no hacerle ni caso. Pero bueno, muchas cosas que tienen el sustento y que tienen ese apoyo se pueden quedar sin hacer, por lo tanto, cuanto más apoyo tengan, mejor, por eso. Y si no lo llega a conseguir, también quiero tener la oportunidad de poder atacarla políticamente, como corresponde, y desenmascarar que no ha sido capaz, si es que no lo ha sido, de poder llevar adelante los proyectos. Ya va mal por el camino de los presupuestos participativos, ya verá como termina peor, porque si este año pasa lo que pasa, el año que viene será peor. Y siempre nos podremos atener a lo negro sobre blanco, escrito, para poder ver lo que hemos hecho y lo que hemos dicho. Es lo que quería decirle.

Sra. Presidenta: Muy bien. Pues, por lanzar algunas ideas síntesis de la reunión, planteamos a los grupos cuál era nuestro plan respecto a todo este debate respecto al modelo policial. Hablamos de que se iba a hacer una mesa técnica con sindicatos y con policía y otro espacio más político, con los grupos políticos,

en el que íbamos a ir informando de los avances que se llevaban a cabo en el espacio técnico, con posibilidad de, si era necesario, hacer una sesión conjunta, una sesión con técnicos, para aclarar a los representantes de los grupos políticos cuestiones que eran necesarias, que iríamos trasladando todo lo que se fuera avanzando y que el trabajo lo íbamos a enfocar en tres bloques. Un bloque de trabajo que eran las Unidades y la estructura de las Unidades; otro bloque, más basado en formación y protocolos, y otro bloque que abordara la cuestión de la flexibilidad. Que la decisión de esos tres bloques se había establecido definiendo cuáles eran nuestras propuestas, qué propuestas se había hecho por parte de los grupos y por parte de los sindicatos, y eran bloques que entendíamos que recogían cuestiones que eran de interés de ambas partes o de las tres partes, de los grupos políticos, de la Policía, del Gobierno y de los sindicatos. Que íbamos a iniciar ya las reuniones con los sindicatos, las hemos realizado ya durante la semana pasada y esta semana, y ahora ya vamos a convocar una sesión conjunta para explicar con los sindicatos ver qué calendario vamos a llevar de reuniones y avanzar en esa cuestión. No concretamos una reunión siguiente con los grupos políticos para informar, pero quedamos en que en cuanto se hubiera avanzado y hubiéramos entrado ya en materia con esas reuniones con los sindicatos, volveríamos a convocar para informar a los grupos políticos. En general, para mí, en esa reunión, como valoración, vi un tono propositivo y positivo, al margen de identificar cuestiones en las que se estaba de acuerdo y cuestiones en las que no se estaba de acuerdo, y, bueno, pues nos ponemos a ello y, desde luego, no dude que con la iniciativa política, con este tema, estoy encima y estaré en todo momento porque es un tema de máxima importancia para este Área.

4.4.14. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: En el punto 1.3.3 del Programa Electoral Colaborativo de Zaragoza en Común, se proponía la elección directa de los representantes de los distritos al revisar el Reglamento de Participación Ciudadana. ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cuando pretende cumplir dicho punto de su programa, habida cuenta de que no lo propone en el borrador presentado para la reforma del citado Reglamento? (C-3709/2017).

Sr. Fernández García: Esta es una de las preguntas que le hago de control. Va a ser complicado que lleve adelante este asunto, entre otras muchas cosas porque no lo contempla el Reglamento de Participación. Por lo tanto, no sé lo que me va a decir, cómo va a salir de ésta, porque es su programa electoral, el programa electoral con el que ha concurrido.

Sra. Presidenta: No está incorporado en el Reglamento porque hay un impedimento recogido, tanto en la Ley de Bases, en artículo 128.3, y en el Reglamento Orgánico, en el artículo 200, que establece que “los presidentes de los distritos tienen que ser concejales del Ayuntamiento”. Con lo cual, si estaba incorporado en el programa, ya saben que fue un programa colaborativo que recogía muchas propuestas de muchas entidades y personas, y, bueno, pues es una de las cosas que una vez vista la viabilidad técnica y jurídica, en este caso, no es posible.

Sr. Fernández García: Eso se llama realidad, más que viabilidad jurídica y todo eso, darnos de golpe con la realidad.

4.4.15. D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista (PSOE) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Consejera de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto informar de cual es la razón por la que de nuevo se envía a las Juntas Vecinales el Borrador de la nueva edición de los Presupuestos Participativos para los años 2018-19, cuando todos los barrios rurales menos dos la rechazaron para 2017? (C-3710/2017).

Sr. Fernández García: Está mal redactada porque no fueron dos, fueron tres. San Juan, Peñaflores y

La Cartuja, creo que fueron los tres barrios que hicieron el proceso; o sea que, hay un error. Una vez que todos los de los 11 alcaldes restantes le dicen que no quieren presupuestos participativos, con el argumento de que ellos mismos son los presupuestos participativos, de alguna manera, por los años que llevan, escuchando las obras o sabiendo las necesidades de sus barrios, consultadas con los vecinos constantemente, no es necesario que hagan un procedimiento. Eso es una de las cuestiones que quedó y que además tiene toda la lógica del mundo. Si alguien está en un barrio, un alcalde de barrio, se conoce las necesidades porque lo están inflando diariamente los vecinos de las cosas que son necesarias. Por qué les vuelve usted a meter, o sea, esto de la cabezonería suya es una cosa a estudiar, o sea, usted es una persona, desde luego, que no desmerece el aragonesismo por ningún lado, tiene una cabeza usted como un borguil, que se dice ¿no?. Si le han dicho que no. Si le han dicho, oiga, que nosotros queremos estas obras. ¿Ahora veremos como encaja usted el millón, esos 500.000 € por cada año de los que quedan, 2018 y 2019 en las obras que restan?, porque le recuerdo que el año pasado, en la enmienda que presentamos Chunta y nosotros, que al final no fue de un millón y medio, si no fue de bastante menos, fue de 930.000 €, casi ninguna de las obras que ejecutaron, al tener que hacerlas con contratatas, fueron las que habían pedido los alcaldes. Había un listado de obras pedidas el día, no me quiero confundir, junio era, una fecha de junio, todos alcaldes y alcaldesas habían pedido una serie de obras, se llega al acuerdo, en noviembre se ven las obras que se van a hacer, oiga, y no coincide ninguna. Este es el resultado de los misterios y sorpresas de la naturaleza de la gestión de la señora Giner. Yo, simplemente le digo, si le ha dicho que no, ellos tienen sus obras programadas y saben lo que quieren hacer. Otra cosa es como encaja el millón ese, a ver cómo se encaja el millón en el resto que queda de obras, que además siempre le van a pedir. También le reconozco ¿eh?, es decir, que los alcaldes de barrio están para lo que están, para colaborar y para dar mucho mal, que dan mucho mal, ya se lo digo yo. O sea, que en esa circunstancia, no se preocupe, y además porque tienen que hacerlo, ¿no?, porque representan a sus vecinos. Pero hay una propensión, en el momento que a uno lo nombran alcalde, o jefe, o no se qué, lo que sea, que se le va esto para arriba, se viene para arriba rápidamente. Entonces, dígame por qué les manda esto, por qué los quiere introducir en un proceso que ellos no quieren.

Sra. Presidenta: Bueno, pues yo seré testaruda, pero usted, Sr. Fernández, o pone poca atención o tiene poca memoria, porque esto...

Sr. Fernández García: Las dos cosas pueden ser ¿eh?

Sra. Presidenta: Pues la testarudez también. El proceso que rechazaron los alcaldes, a través de Consejo Territorial de Alcaldes, fue para las obras del convenio de la DPZ. Y en el propio debate en el que se manifestaban que no tenían interés en decidir las obras a través de un proceso participativo, los propios alcaldes y, algún alcalde sugirió, ¿por qué no se hace una partida en el Ayuntamiento para poder hacer presupuestos participativos?, ¿por qué no se incorpora a los Barrios Rurales en los presupuestos participativos?. Los propios alcaldes manifestaban que no querían con el convenio de la DPZ, pero no que no querían hacer presupuestos participativos. Y si es una partida de presupuestos participativos, igual en Distritos que en Barrios Rurales, es una partida para poner en práctica la democracia participativa, que es complementaria y nunca es sustitutiva de la democracia representativa, y en eso estamos de acuerdo, pero es complementaria. Y precisamente la apuesta de los presupuestos participativos es para complementar la democracia representativa e incorporar que los vecinos puedan decidir en una parte del presupuesto o de las obras que se vayan a hacer en el barrio. Esto es lo que se está planteando; los alcaldes, ahora mismo, se les ha enviado también el borrador y se pronunciarán, dirán si harán aportaciones, dirán si les parece bien o no les parece bien, pero en todo caso los vecinos de los barrios rurales, y eso también se ha recogido, lo han recogido las Federaciones, la Unión Vecinal, la Federación de Barrios, lo han pedido de manera individual, quieren ser igual que los vecinos de los distritos; quieren poder participar y aportar y decidir, igual que los vecinos de los distritos, una parte de a dónde van destinadas las obras. Creo que eso no se lo tenemos que coartar ni tenemos que diferenciar a los vecinos de los barrios rurales de los vecinos de los distritos, respecto a cuánto puede participar o cuánto pueden decidir, porque creo que eso sería un agravio comparativo bastante grande.

Sr. Fernández García: Quince segundos, déjeme quince segundos. Sí, soy cabezón porque soy del Rabal, soy arrabalero. Pero que ha habido 11 alcaldes, 11, que es que no sé usted, que le han dicho que de ninguna manera quieren hacer presupuestos participativos, que estamos delante todos los miembros que estamos aquí, la Sra. Caverro, el Sr. Casañal, la Sra. Crespo y los técnicos, que han oído lo mismo que he dicho yo, que no queremos presupuestos participativos. Cómo es posible que me venga, después me llama a mí cabezón, será porque tengo un pepino considerable, pero vamos, es evidente que la que es usted una testadura, vamos, se encalla en una cosa, que no lo ha dicho nadie, que solo ha habido tres, que fueron Erika, la de San Juan, que dijo que iba a hacer en su página una consulta popular para ver las obras, y que yo sepa, Peñaflores y el de la Cartuja, que le viene todo bien, no le ha de venir, es el alcalde más beneficiado por este Gobierno. Pero los demás dijeron que de ninguna manera; hombre, pongámonos de acuerdo.

Sra. Presidenta: Y uno de los alcaldes, de su grupo político además, manifestó, en este convenio no hagamos presupuestos participativos con alguna partida del Ayuntamiento.

Sr. Fernández García: Son muy rebeldes, muy rebeldes son los alcaldes.

4.4.16. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Tras un primer informe de las entidades que no habían actualizado sus datos entre 1999 y 2005, se realizó una segunda criba de entidades entre 2005 y 2010. ¿En qué situación se encuentra el proceso actualmente? ¿Conocemos el número de entidades que han sido dadas de baja y el censo actual?. (C-3720/2017)

Sr. Casañal Pina: Bueno, yo sigo con mi erre que erre; yo también soy arrabalero, cabezón y todo lo que me quieran atribuir. Cada equis meses insisto en esta pregunta, porque si que es cierto que se abrió un primer proceso, en el cual nos explicaron muy detalladamente cómo se podía dar de baja a según qué entidades. Una segunda pregunta que hice a posteriori, me contestó usted que para saber las entidades que se dan de baja, que para eso viene publicado y que lo vaya mirando yo. Y ahora le pregunto no solo por las entidades que se han dado de baja, el conjunto, sino en qué fase del proyecto estamos. ¿Estamos ya, otra vez, con otra capa respecto a qué asociaciones están afectando?. Nos preocupa mucho, no solo por las entidades que hay fantasmas en la ciudad, sino porque estamos hablando de la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, y en muchos ámbitos, incluso que afectan a las Juntas de Distrito y demás, es muy importante que tengamos la realidad de cuántas asociaciones, cuántas entidades tenemos. Afecta de manera transversal a todas las Áreas del Ayuntamiento Zaragoza. Con lo cual, me gustaría que usted me dijera, ahora, cómo está el proceso, qué pasos se están siguiendo ahora, se ha paralizado, se sigue con el asunto, lo que quiero es la mayor concreción, por favor, a este respecto.

Sra. Presidenta: Bien, pues sin ningún inconveniente, damos la información del trabajo que se ha hecho en esta segunda fase de identificación de las entidades que en estos momentos no tienen actividad y que deberían darse de baja del censo de entidades. Se envió, efectivamente, a principios de 2017, la actualización del Censo de Entidades a las entidades que no habían modificado nada en el periodo 2005-2010. Se comenzó solicitando a las Juntas Municipales y Vecinales el listado de Entidades de su ámbito territorial, para que informasen si disponían de datos distintos a los aportados en el censo, porque también se le ha señalado alguna vez en estos debates que había veces que las Juntas tenían relación, aunque no desde aquí desde los Servicios Centrales, pero sí la Juntas tenían relación con las Entidades. Se pidió primero una información a las Juntas y se preguntó si estas Entidades colaboraban con la respectiva Junta. Después se solicitó para actualizar los datos, se diferenciaron las que disponían de correo electrónico de las que no disponían; se enviaron, entonces, 441 correos electrónicos a las Entidades que disponían de correo electrónico y 292 cartas certificadas a las que no disponían de un correo electrónico. En total 733 requerimientos efectuados. Se estableció un plazo inicial a finales de febrero, pero después se vio que era necesario ampliar el plazo, siempre en la lógica de intentar pues por prudencia en el procedimiento de baja

de las Entidades, intentar dar todas las garantías posibles para que se dieran por enteradas y pudieran aportar la información, se amplió el plazo porque se vio que empezaban a contestar cuando había finalizado ese plazo. De hecho, en estos momentos, ha habido 85 Entidades que han actualizado sus datos; muchas de ellas fuera del plazo inicialmente previsto, y se decidió valorar también y conjugar esta información con los datos de presentación y concesión de subvenciones para AMPAS, Entidades Ciudadanas, Asociaciones de vecinos y Comisiones de Festejos, para comprobar si alguna de las entidades beneficiarias de estas subvenciones eran de las que se había requerido en el proceso de actualización. En este momento, hay 121 entidades, de las que se ha recibido y devuelto la carta certificada y que por todo ese cruce de información, no se dispone de ninguna información ni nadie da cuenta de que tienen actividad, a las que se va a proceder ya a iniciar todo el procedimiento para dar de baja en el censo de entidades.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias, Sra. Consejera. Son 121 entidades fantasma, de algo ha servido la moción y la intención de Ciudadanos de filtrar y limpiar la estructura del Ayuntamiento de la ciudad Zaragoza respecto a las entidades. Espero que sigan más adelante esto, porque yo creo que hay unas cuantas más que aún siguen existiendo que no tienen ninguna validez ni ningún trabajo y siguen siendo fantasmas. Y me gustaría que me matizara un pequeño detalle cuando dice que ha cruzado los datos con las entidades que hayan podido recibir subvenciones a través de las Juntas de Distrito, si realmente ha existido alguna de esas Asociaciones que hayan recibido alguna subvención por parte del Ayuntamiento o a través de las Juntas de Distrito.

Sra. Presidenta: No, digo no y confirmo con la mirada con la Jefa de Servicio de Distritos, que en principio no ha habido ninguna que haya solicitado subvención. No, no ha habido ninguna.

4.4.17. D. Alberto Casañal Pina, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría la Sra Consejera de Participación Ciudadana informarnos si la cesión de solares municipales, como el solar del Conejo, son competencias propias de los presidentes de Distrito? (C-3721/2017)

Sr. Casañal Pina: En su propios términos.

Sra. Presidenta: Esta pregunta hace referencia, entiendo, al Solar del Conejo específicamente, aunque es una pregunta general, pero hay una especificidad que sí que es necesario aclarar en este sentido. La cesión de los solares se suele gestionar por el Servicio de Suelo y Vivienda, con una sola excepción, los solares clasificados en la categoría "esto no es un solar", que formaron parte del programa que se puso en marcha en su día, en una anterior Corporación, y es un programa que se inició en el Casco Histórico y luego se amplió a otros distritos, en el que se ponía en marcha, precisamente, para recuperar, reutilizar espacios vacíos en la ciudad que pudieran servir de uso ciudadano. Ese programa se estuvo gestionando por Zaragoza Vivienda durante un tiempo y después dejó de estar vinculado a Zaragoza Vivienda. Principalmente, casi todos esos solares están ubicados en el Casco Histórico y puesto que Suelo y Vivienda no se hacía cargo de la cesión de esos solares y que, precisamente, la intención de ese programa era revitalizar y que se usaran esos espacios, en la práctica, no de esta Corporación sino anteriormente también, son los presidentes de las Juntas de Distrito, en concreto la presidenta de la Junta del Casco Histórico, la que está concediendo las solicitudes que hay de cesión de uso de esos solares.

Sr. Casañal Pina: Bueno, más allá de las interpretaciones que usted me está haciendo, que soy conecedor, porque yo estaba en la Junta de Distrito del Casco Histórico, con D. José Manuel Alonso, cuando se lanzaron todos estos proyectos, puedo entender que hay excepciones, entiendo que no es ésta, puede ser una cesión de un terreno en precario hacia una Junta Distrito, con lo cual el Concejel Presidente tendrá que decir algo al respecto. Pero usted no me ha contestado a la pregunta muy clara y nítida y concreta que yo hago: Si es competencia del Concejel Presidente de un distrito la cesión de solares. Eso es lo que quiero saber, no que si antes era competencia de un Servicio y como no lo da pues ahora de buen rollo y por buen

gestor lo hace no se quién, o lo hace... ¿Es una competencia del Concejal Presidente de un Distrito, de cualquiera de los que estamos en la ciudad de Zaragoza, ceder un terreno? Esa es la pregunta concreta.

Sra. Presidenta: Yo he intentado ajustar la respuesta a la pregunta real que era ¿qué ocurre en el Solar del Conejo y por qué la Concejala Presidenta del distrito ha concedido ese uso? Usted bien sabe que esa competencia no está desconcentrada en los Presidentes de las Juntas. He explicado la especificidad y el vacío que existe en esta cuestión en los solares que son de “esto no es un solar “, de este proyecto en el que la cesión no se autoriza por parte de Suelo y Vivienda.

Sr. Casañal Pina: Bueno, yo le pediría por favor, que por escrito del Servicio o usted, me mande una contestación en la cual dé respuesta a mi pregunta: ¿Es competencia de un Concejal Presidente de Distrito el ceder un solar? Y luego aparte estará el ejemplo que yo pongo, que es el solar llamado popularmente como el del Conejo, en el Coso Bajo, eso es un ejemplo. Yo quiero que alguien en esta Casa, desde el Servicio y usted como Consejera, me diga si es competencia de un Concejal Presidente de Distrito, la cesión de solares.

Sra. Presidenta: De acuerdo.

4.4.19. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Podría informarnos si existe una fecha prevista para el traslado de Ebrópolis y la Oficina de Relaciones Internacionales del Ayuntamiento al edificio de Casa Solans? (C-3723/2017)

Sr. Casañal Pina: Sí, también es casi ya algo habitual que yo pregunte por la Casa Solans; creo que este año lo he hecho ya en dos ocasiones y esta es la tercera. Y aunque no sea yo Concejal Presidente de ese Distrito, pero me identifico mucho con mi Rabal de toda la vida, me choca mucho cuando ya usted nos contestó con anterioridad, de que sí, que eso se iba a gestionar, que se iba a dar el uso, concretamente desde Urbanismo hablaban de una serie de entidades, se adjudicaba algo al final a una, pero resulta que al final nadie sabe lo que va a pasar o qué está pasando con ese edificio. No sabemos si usted está en contacto con la concejala Lola Ranera, con los vocales de la Junta de Distrito, con los propios vecinos. No sabemos si los técnicos de Arquitectura y Participación tienen algo que opinar al respecto. No sabemos si al final, como es su peculiaridad que tiene como edificio vip, en qué encaja o no encaja, según en que usos y dedicaciones. Creo que lo único que se mantiene son las visitas guiadas, que se podría llegar a visitar, no sé si ahora en la actualidad, pero hasta hace poco se podía. Entonces, es un tema que viene arrastrando el Área de Participación con la Casa Solans, es un edificio emblemático, a parte de vip, y me gustaría saber, realmente, cómo está el asunto ahora. Creo que nos interesará a todos los concejales y especialmente a Lola Ranera, que no está aquí presente, pero como concejala presidenta del Distrito del Rabal. Con lo cual, le ruego por favor que nos informe en qué situación se encuentra ahora la cesión de ese espacio.

Sra. Presidenta: Sí, pues aclarar que en momentos el Servicio que se encarga de impulsar esta la cesión es el de Asuntos Generales y Organización, y que el Área de Participación impulsó principalmente el proceso por el cual, a través de una mesa en la Junta de Distrito, se decidieron los usos, pero que, al margen de eso, no hemos dejado desde el Área de Participación de estar pendientes de cómo va ese traslado, cuándo podrá ser efectivo y en qué términos se hace. En estos momentos, bueno, ha habido que hacer una adaptación importante y un estudio sobre las necesidades de los espacios, ya no solamente por metros cuadrados, sino del mobiliario, de lo que haría falta para que se instalaran los Servicios, de dónde ubicarlos, y eso se ha estado elaborando durante este tiempo en contactos con las Unidades, reuniones con este Servicio, visitas al espacio, inventarios de los muebles y de las cosas que se quieren mover o del material de oficina que se va a utilizar, y todo eso es el trabajo que se ha estado haciendo desde Asuntos Generales y Organización. Se está planteando que se trasladen Ebrópolis, Oficina de Recursos Internacionales y Cooperación Internacional. Ese tercer Servicio, añadido posteriormente, porque no era un planteamiento inicial, pero se vio que estratégicamente era muy importante que pudieran estar juntos estos tres Servicios, y

que había posibilidad de compartir los espacios y de que se pudieran ubicar. Está pendiente firmar el decreto por el Consejero de Servicios Públicos, que se firmará estos días, para ya establecer la distribución y ya el traslado, y se están haciendo todas las tareas y contactos con el Área de Urbanismo, Servicio de Redes y Sistemas, la propia Organización de servicios generales, para disponer de todo lo que haga falta para hacer el traslado, que una vez firmado el decreto podrá producirse dos meses después, previendo como suelen hacerse otros traslados y el tiempo que hace falta. En conversaciones informales, yo si que he ido informando a la Presidenta del Distrito, a Lola Ranera, de cómo estaba la cuestión y de esta posibilidad de incorporación de la Oficina de Cooperación Internacional, para que conociera las modificaciones que había respecto al acuerdo que se había llegado en la mesa.

4.4.20. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene previsto desde el área de Participación Ciudadana llevar a cabo el proceso participativo que ya tiene definido del Luis Buñuel en esta legislatura? (C-3724/2017)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.4.8)

4.4.21. D. Alberto Casañal Pina, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (C`s) del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Tiene intención el Equipo de Gobierno de informar a los Grupos Municipales sobre las nuevas normas de acceso a la 2ª planta del ayuntamiento instauradas en los últimos días? (C-3725/2017)

(Punto ya tratado conjuntamente en el 4.3.3)

4.5 Ruegos

4.5.1.- Sr. Rivas Elcoro (en nombre de la FABZ, por ausencia de su representante): Que digo que es curioso porque voy a leer un manifiesto de la Federación de Barrios (FABZ), pero bueno, el amigo Rafael es eso, es amigo, y le hago el favor. Leo tal y como está.

Punto 1: “Cátedra Participación Ciudadana”. Cuando se habla que desde la cátedra de Participación Ciudadana se va a trabajar el tema de la gestión de espacios públicos, nos gustaría que concretarse en qué va a consistir, a qué espacio se refiere, qué agentes van a participar y de qué forma se realizará.

Punto 2: “Administración Electrónica y Entidades”. Nos gustaría saber cómo se va a desarrollar el programa de administración electrónica, por el cual, según tenemos entendido, todas las gestiones que realicen las entidades ciudadanas ante el Ayuntamiento, a partir del 1 de enero de 2018, serán únicamente por vía telemática. Ante esto, realizamos dos preguntas: A) ¿De qué forma se prevé desde el Área de Participación Ciudadana, informar a las entidades ciudadanas de la entrada en vigor de esta obligación, sus consecuencias y los pasos a seguir para su adaptación?. B) ¿Hay alguna previsión para aquellas entidades que tengan dificultades técnicas u organizativas para adaptarse y si se prevé la continuidad del sistema actual presencial y formación a entidades?

Punto 3: “Explanada Estación del Norte”. Al hilo de lo que aquí se ha expuesto con el tema de la Explanada de la Estación del Norte, debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones. Primero: tal vez la propuesta de zona verde no debería haberse aceptado, ya que este espacio está calificado como equipamiento y no como zona verde. El concepto vecinal de zona verde viene de las infografías de las inmobiliarias en el boom de la construcción vendiendo como parque lo que no era. Item más, durante años se ha gastado mucho dinero en proyectos para este espacio en su totalidad, quedándose solo en papel, pensamos que este espacio se debe entender como una globalidad, no con parches o pequeñas

intervenciones que pongan en jaque el desarrollo global del espacio, (pista petanca, gimnasio mayores, juego infantil, ahora pista deportiva, sede de carpa, zona verde). Estas pequeñas intervenciones no deben hipotecar el concepto global de equipamiento de este espacio, el gran solar para equipamiento céntrico que queda en Zaragoza, de dimensiones similares a la Plaza del Pilar, hágase un Plan Director Global.

4.5.2.- Sr. Rivas Elcoro, en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta. Tengo tres cuestiones que comentar:

4.5.2.1.- Sr. Rivas Elcoro: Antes, Doña Leticia Crespo ha comentado la falta de asistencia a las Juntas; ha surgido la pregunta “y a las comisiones”. Les puedo asegurar que desgraciadamente, yo ahora tengo muy poco tiempo pero acudo cuando puedo, y en la última comisión estaban el presidente, un vocal, que hacía de secretario, y tres personas más. Se han sustituido las comisiones varias por una sola comisión al mes, en la que se tratan todos los temas, ¿por qué?, porque es que al final estaban solos. Estamos hablando del Casco Histórico, o sea, que estamos hablando de un centro con una enorme cantidad de reivindicaciones. Oiga, de verdad, por la razón que sea la gente no va, habrá que mirar porqué.

4.5.2.2.- Sr. Rivas Elcoro: El Luis Buñuel. Comenta usted que se va a hacer ahora un proceso de participación y ha comentado que previamente a esto se hizo un proceso de participación. La pregunta es: ¿con quién?

Sr. Fernández García: Ha dicho que el Luis Buñuel era un proceso de participación en sí mismo.

Sr. Rivas Elcoro: Ah! En sí mismo es un proceso de participación, la ocupación de ese terreno ¿es un proceso de participación en sí mismo? Oiga, pues participan los que participan, pero no los que quieren participar. Porque desde hace muchos años, las comunidades que recogen a los vecinos, en este caso son cuatro a las que yo represento, llevan pidiendo un centro cívico pero, vamos, gritando. Y, claro, tuvimos la desgracia, la auténtica desgracia de que el Partido Socialista no tenía mayoría absoluta cuando estaba y necesitaba el voto del Sr. Alonso.

Sr. Fernández García: Más la tuvo el Partido Socialista

Sr. Rivas Elcoro (continúa): A ese me refiero, a ese, y necesita el voto del Sr. Alonso, gracias a ese voto el señor Alonso hizo con el Luis Buñuel lo que hizo. Y a partir de ahí, lo que quiera usted decir, pero no me diga que ahora van a hacer un proceso participativo, el proceso participativo se hace antes.

4.5.2.3.- Sr. Rivas Elcoro: Nada, la tercera la voy a dejar porque era sobre las entidades que se daban de baja porque no habían pedido nunca una subvención. Aparte de ser el presidente de la Unión Vecinal, yo formo parte de una asociación de vecinos, que es ‘Las Cuatro Plazas’, y nunca hemos pedido una subvención, pero estamos ahí. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias. Bueno, al Sr. Rafael Tejedor, he tomado nota de los planteamientos que hace; hay algunas peticiones de información que creo que le haremos llegar directamente -recogemos el papel porque estaban muy detalladas-. Tomamos nota de las sugerencias o de las de las críticas que ha hecho alguna de las cuestiones, como de la explanada Estación del Norte, y la petición de información se la facilitaremos directamente a la Federación de Barrios.

Recogemos su valoración, su complemento respecto a la participación en las reuniones de las Juntas y del Luis Buñuel. Lo que yo he dicho, como ha señalado el Sr. Fernández, es que en sí el proceso ha sido un proceso participativo desde el principio, en el que se han hecho siete foros participativos, invitando a todo el barrio a participar y que eso lo reconocíamos como Gobierno, que eso ya había sido, en sí, un proceso participativo. No obstante, si contemplábamos hacer un proceso participativo después, para el destino de la primera y segunda plantas.

Y la baja de entidades, por aclarar, porque no es así, se cruzan varias informaciones. Una de ellas es, primero, que haga muchos años, en este caso de 2005 a 2010, que no hayan actualizado la información, a esas se les manda comunicación; además se cruza, para evitar dar de baja a alguna que sí esté en actividad, con datos de la Junta, que la Junta informe si participan o no participan en comisiones o en la vida diaria de la Junta, y además se cruza con información de subvenciones. Es decir, que se daría de baja la que no ha

pedido una subvención, no aparece ni se le conoce en la Junta, no ha actualizado datos en los últimos años y no los actualiza ahora al pedirselos. Es decir, que ahí sí que somos bastante preventivos para que no se dé de baja una asociación que esté en funcionamiento. Había dos ruegos de Ciudadanos.

4.5.3.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Sr. Casañal Pina: Sí, el primero es por dar continuidad al tema de la asistencia en los Plenos de Miralbueno, que le pido, por favor, Sra. Consejera, que por escrito me diga cuál ha sido el procedimiento, saber con quién han estado ustedes hablando en la Junta del Distrito de Miralbueno y saber por qué han tomado esa conclusión, aseverando de que realmente en Miralbueno cada vez hay menos gente en los Plenos. Yo le puedo asegurar que en los dos años y poco que llevo, la única persona que eché en falta, y fue sólo en un Pleno, fue a nuestro compañero del PP, Sr. Navarro, que incluso me llamó para decir que él no podía ir a ese Pleno. Es decir, o sea, se mantiene, hay picos al alza según qué tema, pero se mantiene. Con lo cual, tengo interés en saber de dónde han sacado esa información.

4.5.4.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Sr. Casañal Pina: Y el segundo es respecto a que ha habido también una aseveración, ha habido comentarios respecto a mi posicionamiento respecto a la Unidad de Caballería, y usted ha hecho una interpretación de cuál es mi posicionamiento. Yo les voy a explicar a todos, para que se quede claro, porque sino esto luego se queda en el aire y hay muchas interpretaciones diferentes, yo en su día cuestioné si la compra de unos caballos era una urgencia social para la ciudad. Ahí empezó el debate con la Unidad de Caballería, porque ustedes iban a comprar 1 o 2 semovientes, y yo cuestioné si ese dinero no se podía destinar a una emergencia social antes de comprar caballos. A partir de ahí, el posicionamiento que ha tenido este concejal, este portavoz de Ciudadanos, voy a leer literalmente lo que viene en el Acta para que no haya malas interpretaciones: "No voy a cuestionar si sobra gente, si sobra la Unidad entera o cómo tiene que funcionar, pero me gustaría que ese importe y esa Unidad, realmente tuviera algo más de utilidad hacia los ciudadanos, que no solo representan a las personas que estamos aquí elegidas democráticamente". Vaya diferencia de interpretación y de posicionamiento sobre algo que yo he dicho. Esto es lo que está escrito, por si quedan dudas podemos hablar y discutir sobre si hace falta o no esa Unidad, pero quiero que conste en Acta las palabras literales, y, si no, le pasaré pantallazos a usted, para que se refleje así, para que no haya malas interpretaciones o malas intenciones al respecto.

Sra. Presidenta: Gracias. Aclarado, y por aclarar el primer punto, fue un sondeo telefónico a la Jefa de Negociado de la Junta, igual que se hizo en todas las Juntas, desde el Servicio, con una pregunta más de percepción que numérica, como hemos señalado antes.

4.5.5.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista:

Sra. Crespo Mir: Sí el ruego viene motivado por una pregunta en la que ya no tenía turno y no he querido saltarme el Reglamento. Le voy a rogar que me facilite el número de centros que han solicitado, centros escolares, que han solicitado participar en el Pleno infantil. No obstante, trasladaremos la pregunta a la Comisión correspondiente, de Derechos Sociales, donde está la Sra. Gracia como responsable, pero ya le digo que como me fio mucho más de que usted vaya a perseguir la respuesta a la que me pueda dar la Sra. Gracia, porque tengo la percepción de que no tiene mucho interés en este tema, le ruego que usted me lo facilite. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, así lo haremos.

4.5.6.- Ruego formulado por el Grupo Municipal Socialista:

Sr. Fernández García: Simplemente, al hilo de lo que ha dicho mi respetado Sr. Casañal, y querido. Que no se desprendan de mis palabras, Alberto, en lo que se ha dicho en esta Comisión, de que yo te imputo que tu seas el que quieres que desaparezca la Unidad. Es verdad que he hecho una broma con lo de los caballos de Barcelona y tal, la retiro si por casualidad pudieras darte por aludido, pero que la caballería no es lo que más te gusta, eh.

Sra. Presidenta: Bueno, pues si no hay más ruegos.

4.5.7.- Ruego formulado por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Sr. Casañal Pina: Perdón, yo me he olvidado un tercer ruego, si me lo permite. Ciudadanos, presentó una moción para homenajear a las víctimas de ETA con su treinta aniversario, eso se llevó al final en una declaración institucional, y realmente ahí está el tema. Entonces, mi ruego es que retomen el asunto otra vez y preguntarle si realmente van a hacer algo, antes de finalizar el año, que es el 30 aniversario en cuestión, y si es así, por favor, que cuente con nosotros.

Sra. Presidenta: Recogemos su ruego, Sr. Casañal. Y con esto ya, levantamos la sesión. Muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,

Fdo.: Elena Giner Monge

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González